# LA PRENSA

Año VII.—Número 1771 | BUENOS AIRES, Viérnes 31 de Marzo de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
*Se publica por su imprenta—Moreno 109*

## ALMANAQUE

HOY—La fiesta de la Sma. Sangre de N. S.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, 31 DE MARZO DE 1876

### Pequeños inconvenientes que producen tremendas calamidades

Un diario oficial convencido de que es un penoso deber la defensa del Ministro de la Guerra, cuando lo condenan hasta sus mismos tertulianos, halla una solucion para salirse del duro compromiso en que lo coloca la subvencion oficial, y dice:

« No nos interesamos á investigar, si la empresa ha sido bien meditada ó nó, si el Ministro de la Guerra es esperto ó bisoño, audaz ó tímido, atropellado ó previsor, ni pedimos que se le acuerde carta en blanco, certificado de indemnidad, por sus errores presentes y futuros. »

Glosadas estas palabras con independencia y con juicio equivalen á estas otras.

Si la empresa ha sido mal meditada, si por consiguiente la opinion pública presiente un fracaso ruinoso para el país, si los primeros pasos se convierten en una derrota vergonzosa, en cuyo pavor caen envueltos tres batallones de infantería de línea armados á remington, tres mejores regimientos de caballería de línea del ejército del Paraguay, ametralladoras, coroneles y hasta el Ministro de la Guerra, si esta derrota, porque tal es la permanencia de los indios diez dias adentro de frontera, se debe única y esclusivamente á la ineptitud del Ministro de la Guerra, debemos callarnos la boca, decir amen á todo y no meternos á investigar ni á censurar las causas por que los indios amenazan clavar su chuza y su tienda salvage en las fértiles márgenes del Salado?

Si el Ministro no es esperto, si es bisoño, dejémoslo en paz, porque ya está en campaña.

Si es audaz en Buenos Aires y tímido ante los indios, si su lanza se vuelve pluma contra los pampas y la pluma lanza en sus escritos contra la oposicion, dejémoslo que ya está enfrente del enemigo.

Tal es la doctrina á cuyo amparo creen salvarse los diarios impúdicos que viven de la subvencion oficial.

Mas no lograrán imponer silencio á la voz independiente de lo mas importante y sensato del periodismo argentino.

Es menester darse cuenta de lo que importan los reveses que sufre el Ministro de la Guerra.

En otro artículo ya demostramos que él no pierde nada si la suerte le es adversa.

Sin vínculos de familia no deja en Buenos Aires, un hogar atribulado, ni se derraman puras y tiernas lágrimas por los golpes que la Providencia asesta sobre su descomunal audacia.

Como político no juega su prestigio, cual podria jugarlo otro personage, por la sencilla razon, de que la propia conciencia que le hacia palpar su profunda impopularidad, lo llevó á espedicionar al desierto, con ánimo de tentar la resurreccion de un prestigio que seguramente no ha de imitar al fénix de la fábula.

Como hombre de carne y hueso no puede tampoco afirmarse con verdad que esponga su vida.

¿Qué peligro ha de correr ella entre los cuadros de novecientos veteranos armados á remington si los indios no arrojan balas?

«Así me las dieran todas», nos decia á esto respecto uno de los heróicos asaltantes del Boqueron.

No es pues á él á quien ha de dañar la espedicion en el caso de los reveses.

Es esta una partida en que él no va nada á las pérdidas, y en cambio va corriendo el riesgo de hacerse dueño del ejército, para venir á Buenos Aires y proclamarse sucesor constitucional del Baltazar sud-americano, del funcionario de las diversiones y chupandinas, del Dr. Avellaneda.

Y mientras el ministro sigue sus operaciones en galera gozando del mismo sueldo de que aquí gozaba, es el país el que sufre los estragos y las funestas consecuencias de los reveses.

Los caudales de la República, sus ejércitos, sus campañas arrasadas, los ciudadanos arrancados al hogar son las víctimas verdaderas de las audaces empresas personales, ante las cuales se humilla el Gabinete Nacional, como los tímidos chiquillos de la escuela, á quienes amedrenta la voz tonante del maestro.

El primer paso de la espedicion fué el saqueo á mano armada de las caballadas particulares.

*La Nacion* calculaba en veinte mil el número de caballos de propiedad particular arrebatados á sus dueños antes de emprender la espedicion.

Supongamos que [illegible] sean diez mil.

Cuando ha llegado el momento de abrir la campaña los gefes dicen al Ministro: *estamos á pié*.

¿Quien se ha robado entónces los caballos sacados por partidas armadas, con el uniforme del ejército nacional, de las estancias de la campaña?

Si no cabe otra pregunta ¿quien se los ha robado?

¿No hay funcionarios que tengan dedos de vergüenza en la cara, que promuevan una investigacion á manera de la que se practica en estos momentos en los Estados-Unidos, donde, como aquí, algunos magnates han resultado unos miserables estafadores?

Entre estos el mismo general Belknap, secretario de la Guerra de la Gran Nacion del Norte, acaba de caer envuelto ante el Congreso en una tremenda y bochornosa acusacion.

Aquí tambien meteria ruido una investigacion sobre las caballadas del ejército.

Respecto á caballos la frontera es una especie de tonel de las Danaidas.

Entre tanto, los vecinos á quienes les fueron arrebatadas las caballadas, y esto es lo mas profundamente irritante, no han tenido ni siquiera el consuelo de ver que sus caballos sirvieran para repeler la invasion de indios, que los ha acabado de empobrecer, despojándolos del fruto de largos años de perseverante labor.

¿Es posible guardar silencio, como lo pretende el diario oficial, sobre hechos de esta naturaleza?

Cuando la ruina de la campaña es la misma del pais ¿cómo no protestar enérgica y virilmente contra las causas que provocan tanto desastre?

Si mañana al señor Avellaneda se le antoja nombrar gefe de un ejército espedicionario á su escribiente (no sabemos que sea superior á ese el Dr. Alsina en asuntos militares) ¿hemos de guardar silencio profundo cuando vemos que la nave se estrella contra las rocas por falta de piloto?

Palabras son palabras y obras son amores.

Si el diario oficial tuviera libre la conciencia, habria leido los documentos últimamente salidos de la pluma del Ministro de la Guerra, y los habria arrojado lejos con marcado desprecio, y con la mas justificada indignacion.

El 14 de Marzo, el mismo dia en que despues de la espléndida *victoria* de Dónovan, invadian 3,000 indios, el Ministro en campaña escribia al Comandante Balza:

« Está visto, Sr. Ministro, que lo que los indios se proponen con estos amagos en grandes masas y por distintos puntos, es imposibilitar la marcha de las columnas espedicionarias y, tal vez, postrar nuestras caballadas.» (Lo que han conseguido, y lo que importa una derrota para el Ministro).

« Sino fuese *por este cúmulo de circunstancias fatales* que han demorado el envio de materiales necesarios para la espedicion, la invasion habria encontrado á todas las divisiones en marcha, que es lo que yo buscaba, como mas de una vez lo he escrito á V. E. »

« No debo cerrar esta nota, sin hacer presente que cada minuto se hace mas urgente el envio de caballos para la Frontera Sud y Costa Sud. »

« La espedicion se demorará por algunos dias, pero se llevará á cabo con la misma decision que antes, Á PESAR DE ESTAS PEQUEÑAS CONTRARIEDADES.»

Ahí palurdo!

La falta de caballos en las fronteras del Sud y Costa Sud, la estenuacion de los pocos *pátrios* con que se contaba en marchas y retiradas estériles ante los indios, la ineptitud solo comparable á la de S. E. de que han dado pruebas sus gefes subalternos, *este cúmulo de circunstancias fatales* á las cuales se debe que la espedicion no pueda moverse, son otras *tantas* PEQUEÑAS CONTRARIEDADES para el Ministro, que todo lo vé pequeño para su audacia, menos su bien aporreado caletre.

Los indios intentan postrar nuestras caballadas, dice el Ministro el dia 14.

El dia 19 Levalle escribe con ese estilo vascuence que le es propio:

« Mientras en la derecha tenia lugar este combate y *quedando* estas aun en reservas, ordené avanzar todo el resto de las fuerzas al galope al centro de la línea enemiga que era donde estaba el arreo *produciéndose* en ese momento la derrota de los indios, (*haciéndoles*) en todas direcciones, *haciéndose* imposible toda persecucion por haber cerrado completamente la noche Y ESTAR NUESTRAS CABALLADAS COMPLETAMENTE POSTRADAS.»

Es decir que los indios habian logrado su objeto: habian vencido al hábil Ministro, para quien el diario oficial tejeria coronas de laurel bendito por el ilustre monseñor Aneiros, y para quienes el pueblo solo buscaria *flores*, cuando ellas fueran de aquel árbol africano cuyo aroma aspiran como castigo los grandes culpables y reos de lesa patria, á los traidores que en las guerras nacionales hacen fuego por la espalda á las banderas y á las invencibles legiones de la Nacion.

Para ellos, diez dias de permanencia de los indios en los campos mas ricos de Buenos Aires, son *pequeñas contrariedades* que apenas demoraran algunos dias la espedicion.

Para ellos cincuenta y tantas casas reducidas á escombros candentes y ensangrentados, son *pequeñas contrariedades* que apenas retardarán algunos dias la espedicion.

Para ellos los doscientos y tantos vecinos degollados ó cautivados, son *pequeñas contrariedades* que solo retardarán por algunos dias la espedicion.

Y cuando el Ministro de la Guerra, dueño de un ejército, sea tambien dueño de este país moribundo, cadavérico, entónces todo ha de revivir; resucitarán los lanceados por el pampa, tornarán honradas al desolado hogar las prisioneras cautivas; y las estancias incendiadas se alzarán espléndidas y lujosas de entre sus escombros!

Solo cuando estas abstracciones se producen, se puede llamar pequeños inconvenientes á las mas espantosas calamidades que hayan pesado jamás sobre la campaña.

El 24 el Ministro de la Guerra escribia:

«En cuanto al procedimiento empleado por V. E. respecto á la hacienda rescatada, lo apruebo plenamente; y le recomiendo que, mientras haya arreo en Saragal, se conserve allí un gefe caracterizado con la única mision de [illegible] y formando una relacion de las personas que llevan hacienda y de su número.»

Farsante!

Solo á fuerza de bombo y de votos falsos ha podido llegar á las altas posiciones políticas!

Qué respeto, ni qué comision, ni qué gefe caracterizado, ni qué niño muerto, cuando el mismo Levalle comunica el 19 lo siguiente:

« [illegible] deberia hacer presente á V. E. que respecto á la hacienda rescatada, resolví adoptar como única medida la de echarla para adentro una vez detenida para que se dirigiese á sus querencias.»

«Al proceder así, lo he hecho porque no me era posible hacerme cargo de un arreo considerable sin cargar con sérias responsabilidades, y porque pienso que dejar á las haciendas en completa libertad es el medio mas seguro de volverlas á sus dueños.»

¡Qué hacienda es esa de cuyo reporto y estadística habla el ministro el 24, es decir, cinco dias despues de que Levalle habia dejado *en completa libertad á las haciendas para que se fueran á sus querencias*?

Ah!

Haciendas felices!

A ellas se les deja en libertad; mientras á los pueblos se les brinda solo opresion y ruina!

Y despues de hechos tales que vienen á demostrar que es un desatino gravísimo, el avanzar la línea de frontera en estos momentos y como se hace ¿quiere el diario oficial que guardemos silencio aunque se lleve el viento los tesoros y las vidas que estan comprometidas en la empresa personal?

Y despues de ese fárrago de disparates y de ineptitudes nunca vistas, que dejan atras, muy atras, á las del célebre Ministro Guitarrita ¡así nos pide la tolerancia, el silencio y la complicidad!

No por Dios.

Se está haciendo una casa de locos en que se vá á acabar de arruinar al país, pues en la bancarrota actual ya no nos quedaba mas que la industria pastoril en buen pié.

Solo un gabinete que se deje llevar de la oreja por el Ministro de la Guerra, ó en que algunos de sus miembros sean dignos de figurar en el cuadro de los locos del Dr. Uriarte, puede haberse resuelto á compartir las grandes responsabilidades de tan descaballada campaña en que medio ejército ha espedicionado, y el otro medio está en jaque mate por las indiadas sublevadas.

Y si hay un complot para arrancar á la patria hasta el último destello de vida, quede á lo menos en pié la prensa honrada, que no corrompen ni el bandido que asalta por la espalda, ni el oro que deslumbra á los que nacieron y se crearon educados en la vida cortesana y humillante de los parásitos de los mandones.

Cumpliremos con nuestro deber descargando golpes récios, que la situacion requiere y que el pueblo y el porvenir han de justificar, honrando el recuerdo de los diarios que perseveraron fieles á la bandera de la ley y de los principios en una época de derrumbamiento para la Nacion, y de verdadera crisis y de funestos augurios para la sociedad argentina.

### Recepcion diplomática

Ayer tuvo lugar la recepcion del nuevo Ministro Aleman.

Publicamos á continuacion los discursos cambiados con este motivo:

*Señor Presidente:*

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta por la cual su Magestad el Emperador de Alemania, mi augusto soberano, me acredita en el carácter de su Ministro Residente cerca del Gobierno Argentino.

Su Magestad el Emperador se halla animado de vivos deseos de que se estrechen y se afiancen cada dia mas las amistosas relaciones que desde hace una larga série de años existen sin interrupcion entre el Imperio Germánico y la República Argentina en cuyos vastos dominios, numerosos alemanes han encontrado una segunda patria.

Al pedir á V. E. que acepte la espresion que hago de esos deseos en nombre de Su Magestad el Emperador, cúmpleme agregar que me será altamente grato dar prueba de esos sentimientos de amistad en el desempeño de mis funciones oficiales; En tal sentido, ruego á V. E. quiera acoger favorablemente mis empeños, dispensándome así la benevolencia de que tan señaladamente gozára mi antecesor.

DISCURSO

*Señor Ministro:*

Recibo con satisfaccion la carta de Su Magestad el Emperador de Alemania, en la que os acredita su Ministro Residente cerca del Gobierno de esta República.

Estrechos y cordiales vínculos nos ligan á los pueblos que forman el Imperio Aleman. Cada dia es mayor el número de vuestros compatriotas que llegan para fijar su residencia en este suelo, y los encontrareis aquí, señor Ministro, honrosamente establecidos en todos los ramos del comercio y de la industria.

Conocemos y admiramos uno de los hechos mas grandes de vuestra raza y de este siglo, aquel primer hecho de la colonizacion, que seis millones de alemanes han realizado en los territorios del Oeste de los Estados Unidos, desplegando en las luchas con la naturaleza primitiva, los recursos y las virtudes de la civilizacion mas avanzada; y seria tambien para nosotros un programa anhelado de gobierno, entregar, bajo el imperio de instituciones libres, el cultivo y poblacion de una gran parte de nuestros territorios desiertos á las inmigraciones viriles del Norte de la Europa.

Sabemos tambien, Sr. Ministro, cuan elevada y cuan profunda es la ciencia de vuestros compatriotas; y para conocerla y apreciarla mejor, hemos obtenido que se hallo representada entre nosotros por distinguidos profesores que han abandonado sus cátedras en las universidades alemanas para trasladar á las nuestras su enseñanza.

Realizamos constantes esfuerzos para difundir la educacion entre las masas populares; y estamos frecuentemente vuestro ejemplo para mostrar [illegible] hace á los pueblos grandes y poderosos así en la paz como en la guerra.

Os encontrareis así, señor Ministro, en tierra hospitalaria, y el recuerdo de vuestro Ministro Residente de Su Magestad el Emperador de Alemania, creo ser fiel intérprete del sentimiento de este pueblo diciéndoos que seais el bien venido.

He dicho.

### SUCESOS EN LA FRONTERA

*Sumario*—Correspondencias especiales para La Prensa—[illegible]

AZUL, 28 DE MARZO DE 1876.

*Señor Director:*

Despues de mi estensa carta de ayer, algo nuevo he reunido para sus ilustrados lectores.

El Ministro de la Guerra continúa todavía aquí.

Permanecerá entre nosotros hasta que se reunan los treinta mil caballos que se necesitan para espedicionar.

Los esperamos en Mayo, cuando estando encima el invierno será imposible espedicionar, pues las fuerzas estarán á pié, porque los caballos sacados de su querencia en esta estacion se aniquilan pronto.

Los indios, segun chasques llegados anoche, salieron de Juarez con nuevo arreo el 25, tranquilamente y al paso regular.

Las divisiones quedan acampadas en Sanquilcó ó Lavalle, como se lo dije anteriormente.

Allí están Donovan y Lavalle, divisando desde el Mangrullo las polvaredas y los incendios de los indios que salen y de los indios que entran.

Las familias que habia en el campamento de la Blanca Grande, como todas las de los diferentes cuerpos de ejércitos fronterizos, habian quedado presas en los campamentos ó comandancias, por órden del Ministro.

Con esto se proponia contar con un plantel de cien ó doscientas familias para llevar á la nueva línea.

Sin embargo, las familias de la Blanca Grande, desamparadas y temerosas de ser pasadas á cuchillo por los indios, comienzan á llegar á este pueblo en un estado de miseria que dá compasion.

La desercion es estraordinaria en las fuerzas de línea.

En las de Guardia Nacional todo está fuera de ponderacion.

Figúrese, señor Director, que de los trescientos guardias nacionales que llegaron á la Blanca Grande para cubrir ese punto al mando del Teniente Coronel [illegible], aseguran que solo quedaron 30 hombres, sin contar con los contingentes de Monsalvo, Juarez y Tandil sublevados en masa hasta con los oficiales.

Las fuerzas completamente á pié todavía.

El Comandante Maldonado se encuentra en su campamento, fuerte General San Martin sobre el Arroyo Sauce Corto, muy enfermo y á pié.

Por todas estas circunstancias queda abierta á los salvages una puerta de 28 leguas por la cual pueden volver á Necochea, Tres Arroyos, Juarez, Azul, Tandil, Lobería, Balcarce, Monsalvo y toda la Costa del mar si lo quieren por un lado, y hasta cerca de Dolores por otro.

Corren rumores aquí de que el Ministro ha resuelto formar una nueva columna espedicionaria que será la sesta.

Deberá salir de la frontera de Patagones y flanquear el desierto sobre el rio Colorado.

Se me asegura que el efecto D. Adolfo telegrafió á Buenos Aires pidiendo al Coronel Viejo Bueno para gefe de esa sesta columna espedicionaria.

Lo que parece un hecho es que el Coronel Viejo Bueno está ya en Bahía Blanca.

Aquí la gente se rie mucho del papel que hacen Freire, Villegas y Nelson, esperando que el Ministro se las presente de la noche á la mañana recorriendo la nueva línea de frontera.

Dicen que una persona con quien hablaba el Ministro sostuvo con él un dialogo como este:

*El Ministro*—Jorge, ya los del Norte han demostrado la practicabilidad de la espedicion; entre tanto yo estoy embromado aquí.

*El amigo*—Es que no nos han faltado ruedas para el carro Adolfo, y esto no debe afligirlo porque al mas *previsor* le puede sobrevenir alguna contrariedad *pasagera*!

Esto va ser pasagero hasta la próxima primavera!

Ahora paso á darle varias noticias que aquí se tienen sobre los estragos de las invasiones, y que creo útiles para los amigos y parientes que tienen en Buenos Aires los pobladores de la zona arrasada.

El Saladero de don Vicente Paz en el Chacabuco fué saqueado despues de haberse dispersado la gente que lo defendia.

Una carta de Juarez que he leido dice:

«Por los Tres Arroyos han muerto varios, entre ellos á Mercedes Duran quien habia salido en persecucion de los indios, acompañando al comandante Primitivo de la Canal y á otros 40 hombres.»

«Avanzaron á los *malones*, y despues de echar pié á tierra por órden del Comandante este ordenó retirada y lo hizo con toda la gente.»

«Los indios los cargaron á fondo y comenzaron á lancear por la espalda.»

«Hubo muchas cautivas y muertos.»

«Entre ellos D. Pedro Etchart, socio de D. Victor Rodriguez.»

«La gente que estaba en la Tigra se ha salvado toda, apesar de haber estado en el centro de la indiada.»

«No hay vecino, inclusive yo mismo, que no encargue por lo menos dos remingtons á Buenos Aires, pues los indios saben ya el caminito.»

«Lo mismo va á suceder con las poblaciones; ya no se techarán sino de fierro contra el fuego.»

«A la señora doña Anicota Gomez y Don Julian Zubiaurre de Juarez les han quitado las poblaciones.»

«A don Victorio de la Canal, le llevaron toda la yeguada.»

«A Don Doroteo Becerra todas las vacas.»

«Un indio solo, armado de revolvers, mató á Don Tiburcio Ferreyra y abajo de D. R. de la Canal.

Don Pio Acosta hizo una salida de su casa con algunos vecinos y consiguió quitar á los indios los arreos que se llevaban.

Estoy seguro, señor Director, que mas han hecho los vecinos que los mariscales.

Hasta mañana si hay novedad.

*Su Corresponsal.*

TANDIL, 27 DE MARZO DE 1876.

*Señor Director de* La Prensa.

Mi estimado amigo:

Cuando salí de Buenos Aires para los remates de terrenos en Tres Arroyos, le prometí escribirle si algo ocurria por aquí que mereciera el honor de un lugar en su viril y acreditado diario.

Pues, mi amigo, le hablaré de un gran susto que he pasado y que le juro, me quitó hasta los deseos de ir al remate.

¡Nó fuí!

Habia ido á los Tres Arroyos á visitar á una persona de mi relacion, [illegible] por estas andadas.

El dia 16 á las once del dia, segun mis notas de viaje que el recuerdo de La Prensa me hacia llevar prolijamente, estaba en el parage aludido almorzando alegremente, cuando alguien nos avisó que en los campos se notaba raro é inusitado movimiento.

Las yeguadas entraban de afuera disparando.

Algunos que las apuraban se acercaron y al pasar nos gritaron: *los indios!*

Inmediatamente, yo el mas asustado, como que se trataba de una aventura no soñada y nunca vista para mí, tomamos precauciones, que se redujeron á poner en órden dos sables viejos y una que otra carabina de aquellas que harian honor á un museo de armas añejas.

Esa noche la pasamos en vela con cuatro vecinos refugiados en la estancia.

El 17 hasta medio dia lo pasamos arriba de las azoteas observando el campo, cuando llegó un chasque del campo de D. Venancio Casaña y nos dijo que los indios se habian retirado y que todo quedaba tranquilo.

El 18 por la mañana, en vista de las buenas noticias, salimos á la vecindad mas próxima pero encontramos un santiagueño que iba huyendo con unos caballos y señalando al Este con el dedo decia

—Allatito señor están los pampas.

Volvimos á las azoteas y á las nueve ya comenzó á cuajarse de indios y arreos el campo.

Venian en grupos de á 15 y 20 con haciendas.

Sus alaridos eran tales que los caballos atados al palenque temblaban de una manera lastimosa.

Los indios venian del lado de la costa del mar y hacian su arreo muy despacio y con calma. Llevaban yeguas solamente.

A las nueve y media un voraz incendio arrasaba la casa de un tal don Pedro el *Zurdo*, siguiendo los indios hácia la estancia del Médano, mientras otros grupos que venian del lado del Cristiano se detenian á quemar unas poblaciones de una viuda de Hernandez.

El cuadro era horrible mi amigo, y no tengo talento literario para presentárselo á sus lectores.

Estábamos rodeados de incendios y en un campo inundado de salvages.

Vimos que los indios entraban á la estancia del Médano y á la de un [illegible]. Allí saquearon todo sin quemar cosa alguna.

De allí siguieron á la estancia de D. Juan Prado. Á la fecha un monton de escombros humeantes.

Mientras toda la casa ardia, los indios que habian carneado chamuscaban la carne en el medio [illegible].

Permanecieron allí una hora acampados y comenzaron á mudar caballos.

Eran unas 100 lanzas y algunos muchachos que arreaban.

Nosotros eramos muy pocos; pero esperábamos el momento de ser atacados para vender caras nuestras vidas y sostenernos hasta el último en la casa, apesar de la escasez de armas.

A la sazon y observando á los indios apareció una partida de cristianos, vecinos intrépidos al mando del denodado ciudadano D. Luis Figueroa.

Esta partida era de 30 hombres.

La auxiliamos con 6 de los que nos acompañaban. Todos muy mal montados.

Los de Figueroa solo traian revolvers y facones y eso no todos.

Nosotros prestamos tambien los dos sables viejos.

Y despues de hacer un poco de bulla para entusiasmar á la gente, Figueroa avanzó sobre los indios acampados en lo de Prado.

Al ver este movimiento los indios se pusieron en marcha muy despacio y dividido el arreo.

Entonces Figueroa desplegó y les llevó una firme y denodada carga.

Los salvages desprendieron cincuenta lanceros á recibirla, trabándose una lucha reñida de la cual resultaron seis cristianos muertos, incluso cuatro de los seis que salieron de la Estancia.

Obligados á replegarse los vecinos se vinieron á donde estábamos, constituidos á la vez impotentes en presencia de un choque sangriento que tenia lugar á diez cuadras de nosotros.

Los muertos que por su heroismo merecen ser nombrados, pues se pelearon cuerpo á cuerpo, son: Encarnacion Castellanos, Mendoza y un compadre suyo, el paisano Pacheco, Artaya y un Sandalio peon de Soler.

Despues de lanceados estos valientes fueron degollados á nuestra vista.

Los indios atacaron, en seguida y enfurecidos la casa de Chagarreta á la que prendieron fuego.

Fueron en seguida á un rancho inmediato y degollaron á Cruz Gonzalez prendiendo fuego á la casa, entre cuyos escombros quedó carbonizado su dueño.

Mientras esto sucedia allí, otro grupo degollaba á un pariente del Sr. Gavilan, llevándose cautivas á la mujer de un tal Demetrio y á una pobre muda.

El Sr. D. Nicolás Figueroa tuvo un encuentro al frente de solo seis hombres.

Batió á los indios y les quitó alguna yeguada, matando un pampa.

Apesar de hacer tres dias que nos asediaba la invasion nada sabiamos del ejército espedicionario; y al fin se nos dijo que á Maldonado lo tenian sitiado en el Sauce Corto.

Los indios dejaban las vacas y arreaban las yeguadas.

El dia 20 cuando comenzábamos á respirar desahogados, llegó un chasque del Comandante Murga diciendo que nos preparásemos porque una indiada muy numerosa estaba acampada en San Pedro y amenazaba correrse á la costa.

La noticia cayó sobre nosotros como un rayo aterrador, porque nos iban á matar sin tener armas para una defensa séria; y sobretodo esto, los pocos individuos que al par que se habian refugiado nos acompañaban comenzaron á mandarse mudar á mas seguro asilo.

Da 10 1/2 á 11 de la mañana comenzamos á divisar ginetes que venian del lado del Cristiano.

Era la gente que se reconcentraba huyendo.

Muchos combates particulares hubo con los indios.

El campo de Prado fué teatro de uno de ellos.

El de San Alberto, el de San Cayetano de Canalis, el de la Espiñola y el de Santa Clara, estan regados con sangre de vecinos que salian á pelear á los indios aunque sin buen éxito por desgracia.

En todas estas peleas salieron batidos los cristianos á escepcion de las de San Alberto y Canales en las cuales vencimos.

Y digo vencimos porque ántes de dejarnos matar sin poderlos defender, nos asociamos á muchos vecinos y cargamos á los indios en San Alberto.

Nos recibieron bien, pero los doblamos matándoles tres é hiriendo varios.

De los nuestros no hubo mas un herido, y á tan escaso precio tuvimos la dicha de salvar dos mugeres, tres niños y un hombre que iban cautivos.

Ademas les quitamos 300 yeguas y evitamos el incendio y saqueo de San Alberto.

Hé aquí, mi amigo, lo que le ofrecí, cumplido.

Recien llego al Tandil. No me he lavado aun que bastante falta me hace, y ya le escribo seguro de que sus lectores estaran ansiosos por noticias de un cataclismo como este, cuyos comentarios le corresponden á Vd.

Yo marcho á la capital mañana, haciendo juramento de que jamas me espondré voluntariamente á permanecer en el campo en medio de una espantosa y arrasadora invasion como la que me ocupa.

Reciba Vd. los sinceros recuerdos de su afmo amigo.

M. P. R.

Dice *El Porvenir* del Tandil:

Se ha pasado una circular por el Ministerio de Gobierno á todos los Juzgados de Paz, haciéndoles saber que el Gobierno ha dispuesto que el sub-inspector de milicias respectivo proceda á recolectar los caballos de marcas no conocidas que haya en la localidad de su mando.

Ordena al mismo tiempo que se le preste toda la cooperacion necesaria para que sean remitidos á San Quilcó, á disposicion del Sr. Ministro de la Guerra.

Recomienda tambien que en el desempeño de esta comision, se guarde el mas *inviolable respeto á la propiedad privada.*

Como no podemos conciliar la órden con la recomendacion, dejamos que el lector haga los comentarios que guste.

AZUL, MARZO 24 de 1876—10 y 1/2 de la mañana.

*Al señor Juez de Paz del Tandil.*

El ministro se encuentra aquí desde ayer á la noche, y lo que necesita es que los encargados de la recoleccion de caballos, manden á la brevedad posible á Olavarría, que es el punto designado para la remision.

Sin otro motivo, me es satisfactorio saludarlo atentamente.

Dios guarde á V.

*D. Alsina.*

—Párrafos de una carta del comandante Iramso, dicen lo siguiente:

«Los chinos han peleado con valor.

«Al avistarse nuestras fuerzas, tendieron su línea de batalla y se prepararon al combate creyendo poder defender el arreo que llevaban.

«Nos trajeron dos cargas fuertes y decididas en las que fueron totalmente rechazados; quisieron sostenerse algunos, pero los efectos desastrosos que les produjo el remington los puso bien pronto en la mas completa derrota, huyendo desesperados y abandonando el arreo.»

Habla *El Eco del Azul*:

Desde el juéves se encuentra entre nosotros el señor Ministro de la Guerra.

Las causas que motivan su viaje hasta este punto y que solo durará algunos dias, son segun entendemos, las de activar desde aquí la remision de los elementos necesarios para emprender definitivamente la espedicion al desierto.

La falta de caballos es la única, pero la mas poderosa circunstancia que ha venido á interrumpir las operaciones que debian practicarse en este respecto á espedicion.

Ese poderoso elemento se está reuniendo y en breve la dificultad será sanjada.

Solo se hace necesario que las comisiones enviadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, para la compra de caballadas, procedan con actividad y llenen debidamente su comision.

—Están llegando algunas, aunque en corta cantidad, de las que mandan las comisiones, que el Juez de Paz, por órden del Sr. Gobernador, *ha mandado espropiar.*

Esos caballos van á invernada, hasta tanto se reuna una cantidad regular para ponerla á disposicion del Sr. Ministro.

—Escriben del Tandil:

El contingente de Monsalvo y Ajó que salió de este pueblo la semana pasada, habia llegado hasta la Merced, estancia del Sr. Peña, cuando se sintió la invasion. Hicieron varios chasques, pidiendo autorizacion para volverse, y el Comandante al ver tanta insistencia permitióles que viniesen.

Cuando llegaron á esta localidad, el oficial que mandaba la escolta que los custodiaba, los invitó á una invitacion que no tuvo necesidad de repetir.

Se dió aviso al comandante del pueblo, pero cuando concurrió, ya habian puesto una regular distancia por medio.

Van en direccion á Dolores, y se sabe que han saqueado una casa del camino.

—Hé aquí una carta de un testigo ocular.

JUAREZ, MARZO 22 DE 1876.

*Sr. D. José María Arceo.*

Estimado patron: Tengo el pesar de comunicar á V., que el dia 15 del actual como á las doce del dia, fuimos sorprendidos por los indios que entraban á invadir; y fué tan cerca cuando los vimos, que no tuve mas tiempo que para salvar las yeguas y los caballos, menos una tropilla mia, los del puesto se los llevaron. Los indios han alcanzado hasta lo de Lastra y Chaparro por un lado, y por otro hasta San Pastor de Obligado cerca de la «Tinta,» han andado tres dias adentro sacando yeguadas y caballadas, pues de su estancia recien han arreado vacas suyas, solo quedarán como quinientas y mas como cuarenta.

A Echenaguicia le llevan pocas y lo mismo á Chas; pero para adelante queda el campo completamente sin hacienda.

En cuanto á desgracias, hay algunas que lamentar; no obstante que en casi todas partes se han sostenido como nunca y siempre han quedado algunos indios. En "Santo Tomás de Areco" se han defendido solo con seis hombres, sin embargo que los indios pretendieron sacarles los caballos pero les mataron un indio é hirieron dos y al momento se retiraron.

Desde las chacras del pueblo han quemado hasta afuera.—Con esto quiero decirle que su estancia y puesto han corrido el mismo fin.

Pero ayer por la tarde hemos recibido una carta de Pablo Garrasa, en la cual nos dice que Zoilo Prado salió en descubierta para afuera y llegó hasta "Las Saladas," y por esa altura encontró un cautivo y mucha hacienda vacuna y le dijo este que unas indiadas que estaban en la laguna del Pataguiña bien acto sorprendidas por unas fuerzas como de 600, por cuya razon los indios tuvieron que soltar todo el botin para disparar; así es que hoy nos reunimos todos los vecinos perjudicados con las personas, para marchar afuera á traer las haciendas. Nada mas sabemos, pues las fuerzas que están mas afuera le darán quizas el último golpe.

Por esto vd. comprenderá que no me es posible dar cumplimiento á la botija de mil cabezas que vd. me ordenaba, pues á mi regreso daré cuenta á vd. de lo que haya podido reunir.

Segun noticias los indios han alcanzado por los Tres Arroyos hasta la Juanita, [illegible] Salado [illegible] Indio Rico.

La invasion ha sido fuerte.

Echenaguicia se salvó.

Sin mas tiempo por hoy, mande como guste á S. S.

*[illegible]*

Ha sido conducido á la casa de Sanidad del Tandil el herido D. Andrés Tollo, vecino de Juarez. La herida fué ocasionada del modo siguiente. Vivia en las quintas de ese pueblo, y cuando se sintieron los indios trató de retirarse, tomando para ello un carro y cargándolo con los muebles que tenia en la quinta. Iba él y un cortador armados de carabinas. Por el camino sintieron se acercaban unos ginetes á escape golpeándose la boca. A imitacion de los indios, creyeron que lo eran en efecto y el conductor paró el carro, preparándose ambos á hacer fuego; en ese instante cambiaron los caballos y Tollo, que en ese momento estaba descuidado, cayó bajo de la rueda la que le pasó por la cabeza partiéndola y vaciándole un ojo.

He aquí los efectos de una broma.

Ha aquí la nota del Coronel Nelson Comandancia en Gefe de la Frontera Sud de Santa Fé.

WITALOBO, MARZO 23 DE 1876.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República Coronel D. Luis María Campos.*

Tengo el honor de dirigirme á V. S. avisando haber llegado la fuerza espedicionaria á mis órdenes el dia de hoy á las 9 de la mañana á este punto designado por S. E. el señor Ministro de la Guerra, para formar la Comandancia de la primera línea [illegible] las fuerzas y convoya.

Se encontraron en el trayecto rastros frescos como de diez ó doce indios ó bomberos que han entrado hasta cerca de Gaicya y han contramarchado por el camino de Curupotro, en direccion á las Tres Lagunas; cinco leguas al Sud de ésta, se levantó anoche á las 10 una quemazon, habiéndolas adelantado el infrascrito con una escolta de 20 hombres, á donde acampó á los seis dias á la tarde.

Se han tomado todas las medidas del caso á fin de no sufrir una sorpresa de indios en caso la intentaren, como es posible. Mañana se dará principio á los trabajos de trincheras, debo hacer presente á V. S. que aun no ha llegado el ingeniero que debia incorporarse [illegible] trazar la de esta comandancia de la frontera Norte de Buenos Aires.

Me hago un deber, señor Inspector, en recomendar al comandante D. Manuel Diaz, gefe del regimiento 8°, á quien he nombrado accidentalmente gefe de la primera línea, esperando que el Superior Gobierno haciendo justicia á sus méritos aprobará este nombramiento.

Reina en los demas gefes y oficiales el mayor entusiasmo, buena disposicion y abnegacion para cumplir con los deberes del gobierno al mandar poblar este desierto.

Dios guarde á V. S.

*Leopoldo Nelson.*

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1876.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. Eduardo J. Balza.*

Por la nota original del Sr. Coronel D. Leopoldo Nelson Gefe de las Fronteras Sud de Santa-Fé, y que con verdadera satisfaccion, tengo el honor de elevar, se impondrá V. E. que sin ningun inconveniente ha sido ocupada la nueva línea en el parage denominado Witalobo, donde va á instalarse la Comandancia en Gefe de esa Frontera, en cumplimiento de las instrucciones dadas al respecto por S. E. el Sr. Ministro de Guerra en campaña.

Los trabajos van á empezar inmediatamente, y se han tomado todas las medidas necesarias para evitar una sorpresa, reinando entre los gefes, oficiales y tropa el mayor entusiasmo, buena disposicion y la mayor abnegacion para cumplir las órdenes superiores.

Dios guarde á V. E.

*Luis M. Campos.*

Publíquese.

*Balza.*

## EXTERIOR

### Cartas del Norte de España

(De un corresponsal del diario de Barcelona)

CAMBO 17 DE FEBRERO.

¡Si pudiera entrar en Peña Plata! me decia esta mañana al dirigirme por territorio francés de Dancharinea á Sara; pero me ha sido imposible penetrar en ese baluarte del carlismo, levantado como un nido de águilas en el pico de la escarpada peña cuya denominacion es un arcano, pues nunca ha tenido cosa que á plata se asemeje.

Era mi objeto principal enterarme por mí mismo de los hechos que han dado lugar á la muerte del soldado francés y poder presentarles tales como han acontecido, y como complemento no menos interesante hacer una descripcion de ese fortin, que aunque no sirve para nada, es digno de fijar la atencion por ser quizá el único de que dispone el carlismo. Lo primero lo he conseguido sin mas que una trotada de 30 kilómetros y pico, mas un paseo de cerca de dos horas á pié; lo segundo ha tenido que quedar para ocasion mas oportuna.

Tomé en Dancharinea la carretera de Bayona y despues de prestar fianza por mi caballo en la aduana de Ainhoa, por cuya introduccion en Francia pagan 30 francos, torcí á la izquierda por un camino vecinal que debia llevarme á Sara. Pastores y pastoras que hacian recordar á Virgilio y Garcilaso sirviéronme de guia en aquel dédalo de caminos de segundo y tercer órden, hasta que al fin llegué al punto á que me encaminaba. Sara es un pueblo, como todos los de las vertientes del Pirineo, formado por un conjunto de casas sembradas acá y acullá en el fondo de un valle; la iglesia, la casa de la gendarmería y la aduana podian dar idea de que aquello era verdaderamente un pueblo, pero no habia nada que indicase la realizacion de los hechos que allí me llevaban.

Creia efectivamente hallar en Sara gran movimiento de tropas francesas y acaso al general Pourcel, cuya presencia allí se habia dado en Dancharinea como probable, pero no vi ni un soldado. Dos cañones de bronce, de á 8 centímetros que llegaron ayer de Bayona escoltados por unos 20 caballos y que estaban abandonados en la plaza, sin guardia alguna, era lo único que daba á conocer la actitud del gobierno de Francia: la infantería reducida á la compañía del 49 de línea que cubre aquel destacamento desde ha tiempo andaba patrullando en pelotones por la frontera: la calma era completa; no pude ver ni un oficial siquiera á quien pedir la narracion de los hechos.

La casualidad me hizo encontrarme con algunos liberales navarros que la inmigracion (mas emigracion de dos años) habia llevado allí: con ellos me fuí á pié á las lindas, y merced á ellos pude adquirir las noticias que deseaba. Tomando la orilla izquierda del Nivelle que baja de Dancharinea y marca la frontera hasta cerca de Sara, llegamos á las ventas de Zugarramurdi, una de ellas perteneciente á España, la otra á Francia. Desde allí se ven distintamente á simple vista los caseríos de Ugarte, las laderas de Peña Plata, el fuerte y los collados que vá á terminar en el de Ibarrate, ocupado por nuestras tropas y al pié del cual hállase Zugarramurdi.

Dos son los que separan á aquel de Peña Plata, en direccion NE. á SO.; ambos son de poco fácil acceso; pero donde principia la verdadera dificultad es en la ondulacion que supera á Peña Plata, del último de los collados, llamado de Mendevik; desde allí la pendiente es horrible, y para subir á la peña habria que hacer esfuerzos sobrehumanos. Una cortijada y un gran corralon, á ella adjunto, cuyo destino es dar abrigo de noche á los ganados que pastan por aquellas laderas, es el primer punto fortificado por los carlistas.

Sobre la misma peña dando frente á Zugarramurdi, hállase el fuerte; su forma es un cuadrilongo largo con tambores y en el centro hállase el pabellon del gobernador con el asta bandera; los tambores son bajos y gruesos y batea completamente las laderas que dan á España. Tiene almenas rasgadas, cuyo recuerdo es bien triste para muchos infelices: en ellos estuvieron metidos sin luz ni mas que un escaso alimento, los prisioneros de Eraul, y posteriormente alguno que otro; hoy no hay allí ninguno por fortuna. Trabajaron en las obras los pueblos de las cinco villas, Vera, Echalar, Yanci, Lesaca y Aranaz, y fueron dirigidos por el hoy coronel de ingenieros carlista Aramburu, escultor de imágenes en Pamplona antes de la guerra.

Por la parte de Francia, los caseríos llegan hasta el pié del pico en que se asienta el fuerte, pero el acceso es tambien por allí tan difícil que desde algunos caseríos no se vé siquiera el fuerte. El mas próximo es Uciarts, á un tiro de piedra de la fortificacion: los otros denomínanse Salaverricogorría, Urcearrocogordia y Arocenacogorta.

Era mi propósito ver á un oficial carlista que me alcanzase permiso del gobernador del fuerte para pasar á él y obtener los informes que tuviese á bien darme respecto al conflicto del dia pasado, viendo de paso el fuerte; pero no conseguí ver á ninguno y sin la autorizacion necesaria hubiera sido espuesto á ser cogido y tratado, tal vez como espía. Comenzaba á caer la tarde y algunos necesitaba marchar á Ustaritz ó Cambo para telegrafiar antes de las nueve, di por terminada mi mision.

Datos informes recogidos sobre el terreno, resulta cierto cuanto dije en mi carta de ayer relativamente á la agresion de los carlistas, con algo mas de lo que agrava. No fué á cien metros de la línea donde la compañía francesa recibió dos descargas de los facciosos, sino á un kilómetro, cayendo mortalmente herido un pobre soldado que ayer tarde fué enterrado en Sara; el infeliz era muy estimado de sus gefes y le faltaban solo tres meses para cumplir. ¿Qué pudo motivar semejante agresion? Los labradores y simpatizadores de Sara afirman que los facciosos tomaron por soldados españoles á los franceses y creyeron iban á ser atacados; pero esa esplicacion no es admisible. Los facciosos sabian perfectamente que el territorio por donde avanzaba aquella fuerza armada era francés y no podian imaginar ni cabe en entendimiento alguno que fuesen 60 hombres á atacar por aquella parte.

El hecho ha debido ser, por consiguiente, intencional y producto de la ira que ha engendrado en los carlistas la manera como se conduce el gobierno francés con nuestro ejército. Un hecho viene á corroborarlo: desde esta mañana, los facciosos están haciendo atrincheramientos por la parte de Francia: á simple vista se los vé trabajar en ellos. ¡Cuanta insensatez! El capitan de la compañía de aduaneros que constituia antes de ahora la guarnicion de Peña es el que vino ayer á Sara trayendo un pliego que dijo ser del brigadier Larrombe y que el gefe del puesto francés no quiso recibir; trató de dar algunas esplicaciones sobre los sucesos, pero tampoco fueron escuchadas.

En cuanto á la actitud de los franceses ya queda indicada. Dijoseme en Sara que los oficiales de artillería habian ido á hacer un reconocimiento para elegir el punto donde han de emplazar mañana las piezas y que esta noche debia llegar un regimiento procedente de Bayona. Lo primero no puede estar tan inmediato, pues el trasporte de las piezas, que son rodadas, es bastante difícil, en cuanto á la fuerza que se espera, no la hallé en la parte del camino de Bayona que tuve que recorrer para venir por Sent-Pé y Espeleta á Cambo.

Los carlistas son los que se mueven estraordinariamente en aquella línea, aglomerando batallones sobre batallones. El 3° y 5° de Castilla se hallan con el 7° navarro en los caseríos inmediatos á la Peña por el lado de Zugarramurdi, mándales Larrumbe. El 5° á la vez está en Echalar; el 5° navarro en Yanci, el 6° de Alava llegó anoche á Arano procedente de Santestebán. Tambien llegó á Echalar el 2° navarro, dirigiéndose por la madrugada á Peña Plata. En Echalar tiene dos cañones y dos obuses.

D. Cárlos viene indudablemente hácia la espresada línea; ayer salió un escuadron de Santestevan para esperarlo, segun públicamente decian los voluntarios, y esta noche lo esperan allí. Hánle precedido algunos personajes que dudando del éxito de la campaña, no se han detenido en el territorio español y han optado desde luego por la emigracion. Efectivamente ayer tarde llegaron á Sara procedentes de Durango dos ojalateros apellidados Ledesma y Sierra, con dos curas cuyo nombre se ignora. Venian unos en mulas y otros en caballos, cuya venta propusieron, y al bajar de una acémila una gran maleta, era tanto lo que pesaba, que se le cayó al mozo al suelo, reventándose al golpe y dando salida á una especie de arroyo de plata amonedada. Se conoce que la gente se ha provisto bien: todos ellos tomaron el camino de Bayona.

Aunque la distancia de Sara á Cambo era mucha he preferido venir á esta para telegrafiar, pues San Juan de Luz ó Ustaritz me hubieran apartado demasiado de Dancharinea. Mañana antes de medio dia estaré allí y seguiré á Elizondo, pues las operaciones no deben tardar.

Dejo la pluma por esta noche, que estoy harto fatigado, y no se lo que me espera mañana.

*Waldo Gimenez Romera.*

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas**—Ayer se han recibido de Montevideo el siguiente:

*El «Orenoque» salió anoche para esa, echó á pique completamente la barca francesa «Marie Felicite» llegado el sábado de Saigon con arroz consignado á Petit—Ninguna desgracia.*

*El «Orenoque» se halla en el puerto. Ninguna llegada de Ultramar. No sale paquete para esa.*

*Oro abrió á 475 y cerró á 472. Partida [illegible] segunda mediana á 34 3/4.*

*Compradores de la Deuda Interna á 18—Extraordinaria á 29 y 30.*

*Cambio igual, para esa 1/2 y 5/8 á la vista en cantidades regulares.*

**Cuestion de sotanas**—El diario *La América del Sud*, órgano de los intereses clericales, se ocupa en su número de ayer, de un suelto publicado en La Prensa, á propósito de un abuso escandaloso cometido por el cura de San Fernando.

Verdaderamente no alcanzamos á comprender las causas que impulsan al colega á espresarse en términos tan violentos.

Nosotros lo hemos tratado siempre con la mayor consideracion, por que creemos que todos tienen el perfecto derecho de emitir libremente sus ideas, por mas ultramontanas y retrógradas que ellas sean.

No somos intransigentes y la divisa de La Prensa ha sido siempre el respeto para todas las opiniones.

¿A qué responde, pues, ese lujo de improperios con que el colega quiere obsequiar á este diario?

Las personas que profesan la religion católica, en cuyas filas se encuentra *La América del Sud*, pues se ha fundado para defender sus intereses—hacen gala siempre de los mas bondadosos sentimientos y tratan de resolver todas las cuestiones por medio de la persuacion y de la mansedumbre.

El colega se muestra inconsecuente con las ideas que pretende sostener, pues los párrafos en que contesta la noticia de La Prensa respiran la mas rencorosa violencia.

Pasamos ahora á contestar la parte en que *La América* pone en duda la exactitud de nuestras afirmaciones.

El hecho nos ha sido referido por quince vecinos respetables del pueblo de San Fernando, como es muy natural, todos ellos tuvieron palabras de censura contra el proceder del cura y ninguno de ellos tuvo una palabra de protesta ó de rectificacion contra el suceso.

Probablemente el cura de San Fernando que, segun creemos, es estrangero, habrá sido leñatero ó pescador en su tierra.

Llegado á Buenos Aires, habráse puesto los hábitos sacerdotales, aprendido á pronunciar algunas frases en latin y convertídose en cura de buenas á primeras.

Solo así se esplica el que haya sido protagonista de un hecho que revela la mas clara ignorancia.

El colega nos trata de calumniadores por que afirmamos que en la ciudad se allanan todos los inconvenientes que opone la Curia Eclesiástica, con quinientos ó mil pesos.

Prescindiendo completamente de la violencia del lenguaje, propia tan solo de los intransigentes que carecen de ideas propias y que tan solo piensan en defender inconscientemente una consigna, pasamos á probar plenamente lo que hemos dicho.

Hace ya mas de un año, se celebró en esta ciudad un casamiento entre un jóven y una niña de nuestra sociedad.

Como se hallaban unidos por vínculos de parentesco, la Curia les hizo presente que era necesario abonar una suma de dinero para aplacar las iras de Dios.

La cantidad de dinero se pagó: ella ascendia á setecientos pesos.

¿Teniamos ó no razon al afirmar que es así como se convierte en una farsa la religion que ha salvado al mundo?

Si la iglesia prohibe el casamiento entre parientes ¿creé el colega que el inconveniente puede allanarse con unos cuantos billetes de Banco?

¿Le parece lógico que una mancha que antes existia pueda borrarse con un puñado de dinero?

Provocamos al colega que estamos dispuestos á citar nombres propios y presentar los documentos justificativos del hecho que denunciamos.

A esto se limita nuestra contestacion por ahora.

**Recepcion diplomática**—Ayer tuvo lugar en la Casa Rosada la recepcion diplomática del Sr. Ministro Aleman, Baron Dr. de Holleben, Capitan de Escuadron de la Guardia Imperial de Húsares de Alemania.

Formó la parada el batallon 6 de línea y la escolta presidencial.

A las dos de la tarde el Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores fué en el carruage de gala en busca del Sr. Ministro.

Cuando llegó, gran número de personas de la colonia alemana fué á acompañarlo hasta el Gabinete del Dr. Avellaneda.

Iba vestido con un pantalon blanco, con franja de oro, botas granaderas con borlas de oro, bluza punzó con alamares de oro y con todas sus condecoraciones.

Era un lujosísimo uniforme de Húsar de la Guardia Imperial.

El señor Ministro leyó un discurso en Aleman, que aunque creemos que el Dr. Avellaneda no entendió una palabra, así no lo parecia, pues le hacia un número de saludos y ademanes como queriendo dar á entender que estaba perfectamente al corriente de lo que oia.

Despues le entregó la carta credencial, la cual fué recibida por el Dr. Irigoyen.

El Dr. Avellaneda leyó á su vez un discurso que publicamos en otro lugar.

El Sr. Presidente se encontraba en grandes apuros para conversar con el señor Ministro que no conoce el castellano.

El Dr. Avellaneda recurrió al francés y le dirigió las siguientes palabras: *Vous avez venu de Montevideo.*

Varias de las personas que presenciaban la inquietud en que se encontraba el Dr. Avellaneda, salieron á reirse á los corredores.

El señor Ministro dirigió algunas preguntas en francés al Dr. Avellaneda, el cual no hacia mas que contestarlas con una sonrisa pues no queria caer nuevamente en el ridículo.

El señor Ministro se retiró á las dos y media de la tarde.

**El Dr. Rawson**—El honorable y distinguido Dr. D. Guillermo Rawson se ha dirigido á la sociedad «Círculo Médico Argentino», enviándole como cien volúmenes de una magnífica obra médica para la biblioteca de esta sociedad.

**Orejicidio**—Dimos cuenta á nuestros lectores de que las autoridades judiciales del departamento del Sud, habian intervenido en un incidente surgido con motivo de que un abogado empleó, en un escrito la palabra con que encabezamos estas líneas.

El juez que entendió en la causa quiso borrarla pues nunca la habia visto empleada en el lenguaje jurídico.

**Justicia nacional**—El Administrador de Rentas Nacionales dictó últimamente una sentencia, en virtud de la cual se mandaba pagar los derechos correspondientes al propietario de la goleta nacional *Pampa*, fondeada últimamente en nuestro puerto y que ya los habia satisfecho en Punta Arenas.

Esta sentencia ha dado márgen á un incidente en la Justicia Nacional, pues el propietario, señor D. Domingo Echart, se presentó ante el Juz. Federal, apelando de la resolucion mencionada.

Por juzgarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos á continuacion los documentos que se refieren á esta emergencia:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

No pudiendo esta administracion considerar como territorio estrangero el de la Patagonia y resultando de los certificados adjuntos que el buque ha sido despachado por la Aduana de Patagones con destino á Punta Arenas, vuelva á Contaduría para que liquide los derechos ordinarios de importacion sobre las mercancias de tránsito y anule el cargo referente á los de exportacion.

*Cupertino del Campo.*

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

*Señor Juez Nacional:*

Las consideraciones aducidas por los apelantes, son exactas: Punta Arenas es indudablemente argentina; pero el Gobierno chileno lo posee actualmente, é impone la ley, como en propio territorio. Es cierto que el Gobierno Argentino ha protestado contra tal posesion; pero tambien lo es que ha dejado al Chileno que imponga derechos como si fuera su propio territorio. Este es un hecho que los particulares no pueden contrarrestar, sino los Estados.

Es doctrina universalmente admitida que el soberano de un territorio, no puede imponer derechos en el mientras esté dominado por otro, y ese otro imponga leyes á su vez, la soberanía implica á la vez la obligacion de proteger á los habitantes del territorio y mal puede proteger lo que no posee.

Soy de opinion que no se deben cobrar los derechos sobre Punta Arenas, como si fuera territorio argentino, porque lo posee la República de Chile; sin que esto importe prejuzgar, sobre la cuestion que ambas naciones deben ventilar, para lo cual V. S. no seria competente. Lo que hay que respetar es el hecho existente y ese hecho es contrario á la República Argentina.

*J. O. Machado.*

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

Por lo espuesto por el Procurador Fiscal en su precedente vista, se revoca la resolucion apelada de fojas cinco. En su consecuencia devuélvanse los autos con el oficio correspondiente y repónganse los sellos.

*Andrés Ugarriza.*

**Valor de la propiedad**—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., han vendido en remate la casa calle de la Piedad núms. 210 y 212 con 19 vs. de frente por 70 vs. de fondo en la suma de 1.550,000 pesos m/c, su comprador el corredor D. Trifon Guiraldes.

El mismo ha vendido en remate público la casa calle del Temple núms. 140 y 142, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Black en la suma de 737,000 pesos m/c, su comprador D. Emilio Mayer para D. Guillermo Black.

**Los rumores alarmantes**—No parece sino que los hombres del poder tienen un interés especial en mantener al comercio y al pais entero en un estado de constante agitacion.

En la Bolsa, en las calles, en los paseos públicos, en todas partes corre de boca en boca el rumor de que el General Arredondo en compañía de Lopez Jordan preparan una invasion formidable á la provincia de Entre-Rios.

Las pocas veces que nos hemos hecho éco de estas versiones verdaderamente absurdas, solo les hemos concedido la poca importancia con que se mira una farsa urdida en las regiones oficiales.

Hay, sin embargo, que notar una circunstancia curiosa en lo que respecta á la propagacion de estos rumores.

La prensa independiente se ha limitado siempre á deplorar profundamente los resultados funestos que encierran estas versiones propaladas por los espías del Gobierno, que ya no saben que inventar á fin de continuar ganando su salario.

Los diarios subvencionados observan una conducta diametralmente opuesta.

No parece sino que hubiesen recibido una consigna del poder, que se cumple fielmente con el estímulo de las subvenciones del tesoro.

Consignando á cada momento versiones contradictorias, todas están contestes en el fondo—es indudable que debe estallar un conflicto en Entre-Rios y quizás la conflagracion se haga estensiva á otras provincias de la República.

Ha habido diario oficial que ha anunciado que Lopez Jordan marchaba sobre Corrientes al frente de una fuerte division.

Otros han añadido que el Gefe Político de la Concordia habia sido asesinado, con añadidura de que al Gobernador Febre le habia tocado la misma suerte.

Esto sin contar los disparates del diario federal, que vela visiones aterradoras con motivo del licenciamiento de los batallones orientales.

Entretanto Lopez Jordan continua tranquilamente en Montevideo, ocupándose de sus negocios, como por ejemplo, la administracion del mercado de «La Abundancia» que tiene arrendado desde hace ya bastante tiempo.

¿A qué responde, pues, esta actitud de la prensa oficial?

Algunos diarios se han ocupado en estos dias de la declaracion del estado de sitio.

Es indudable que estos manejos responden á los fines de la conspiracion oficial que hemos anunciado á nuestros lectores.

¡Es necesario estar alerta!

**Piquete de vigilantes**—Desde hace algunos dias se encuentra en la ciudad de Dolores un piquete de vigilantes de la policía de Buenos Aires.

Se dice que su objeto es hacer la vigilancia nocturna en la localidad.

¡No irá quizás á sofocar alguna revolucion!..

**Falsificadores**—La policía de Montevideo acaba de capturar una cuadrilla de falsificadores. Se les ha tomado todos los utensilios de que se servian, como ser planchas, troqueles etc.

Esto prueba plenamente el género de industria á que se dedicaban.

**Ferro-carril al Azul**—La empresa del ferro-carril al Azul cree poder terminar sus trabajos y entregar la línea al servicio público dentro de dos meses.

**Espropiacion de caballos**—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha pasado una comunicacion á los Jueces de Paz de algunos partidos de la campaña, ordenándoles que presten su cooperacion á la comision nombrada últimamente para espropiar caballos de *marcas desconocidas*.

Pobres hacendados!

**Tandil**—Las entradas de la Corporacion Municipal de esta localidad durante el mes de Febrero próximo pasado, han alcanzado á la cantidad de veinticinco mil trescientos setenta y nueve pesos moneda corriente.

**Juicio de imprenta**—En la semana entrante tendrá lugar un juicio de imprenta en la ciudad de Mercedes, con motivo de la acusacion entablada por el Juez de Paz de Chivilcoy contra el autor de una correspondencia publicada en el diario federal que circula en esa ciudad.

**Finanzas orientales**—Continúan las conferencias entre el Vizconde de Mauá y el Gobernador Provisorio de la República Oriental.

Estas tienen miras de prolongarse indefinidamente sin que se llegue á una conclusion práctica.

**Asilo de Huérfanos**—A continuacion insertamos una resolucion dictada con fecha de ayer por el Poder Ejecutivo de la Provincia, en una solicitud elevada por la Sociedad de Beneficencia, pidiendo la entrega de los trescientos mil pesos moneda corriente, votados en el presupuesto del año próximo pasado para la obra del Asilo de Huérfanos:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

Visto lo espuesto en la precedente nota, el Poder Ejecutivo resuelve se entregue á la Sociedad de Beneficencia, la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, en mensualidades de cincuenta mil pesos á contar desde el primero de Abril, para el objeto que se espresa, debiéndo imputarse al inciso diez y seis, título primero, capítulo veinte del presupuesto de 1875.

Comuníquese al Ministerio de Hacienda para que se sirva disponer lo conveniente á fin de que por la Contaduría se hagan las respectivas planillas en oportunidad y avísese en respuesta.

C. CASARES.
*A. del Valle.*

**Ordenanzas de aduana**—Juzgamos de interés para el comercio la siguiente sentencia dictada con fecha de ayer, por la Suprema Corte de Justicia Federal, en una cuestion referente á interpretacion de las ordenanzas de aduana.

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

Vistos y considerando.—Primero, que de la disposicion del artículo cuatrocientos cincuenta y tres de las ordenanzas, se deduce claramente que la aduana, lo mismo que el comerciante, puede reclamar de la clasificacion de los géneros, antes de salir estos de la aduana:

Segundo:—Que usando de esta libre facultad y en virtud de denuncias que se le habian hecho sobre falsas clasificaciones de trescientos siete bultos de yerba paraguaya, que como averiados habian sido vendidos en remate público para aforarlos en la liquidacion de derechos por el precio de remate, el administrador de Rentas del Rosario mandó someter dicha partida á un prolijo exámen y nueva clasificacion por una comision de comerciantes:

*Tercero*:—Que consta de autos que de esos trescientos siete bultos de yerba, ciento setenta y dos no habian sido despachados por la aduana ni habian salido de ella y que solo ciento cuarenta y cinco bultos habian sido entregados.

Cuarto: Que los señores Orgar y Ca. consignatarios de dicha partida de yerba, consintieron en que los ciento cuarenta y cinco bultos que habian salido ya de la aduana, volviesen á ella para que juntos con los que allí existian todavía, fuesen todos prolijamente examinados y clasificados de nuevo; habiendo ellos intervenido en la operacion sin protesta alguna y aun recusado á uno de los comerciantes nombrados para verificarlo.

Quinto: Que por el informe de fojas setenta y nueve de los peritos nombrados, consta que de los trescientos siete bultos reconocidos y examinados por ellos, resultan ciento setenta y seis con mas ó ménos avería y ciento cuarenta y cinco de mala calidad, pero sin avería;

Sesto: Que la resolucion del Administrador de Rentas del Rosario de fojas una, ordenando el despacho de la referida cantidad de yerba, bajo la base de que los ciento cuarenta y un bultos que resultan sin avería se avaluan por el aforo que fija la tarifa y que los ciento sesenta y seis clasificados *con avería*, por el precio de la verificada en el remate público, es conforme con las prescripciones de los artículos ciento treinta y ocho y ciento cuarenta y siete de las ordenanzas de aduana.

Séptimo: Por último, que la aduana no es responsable del deterioro que los referidos bultos de yerba pueden haber sufrido en el calado y aun apertura de ellos para su clasificacion atento lo dispuesto por los artículos 129, 328 y 411 de las ordenanzas:

Por estos motivos y los concordantes de la sentencia apelada de fojas ciento nueve, se confirma esta, y prévia satisfaccion de costas y reposicion del sello—devuélvanse los autos.

*Salvador María del Carril—José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—Saturnino M. Laspiur.*

**Revista Comercial**—Hoy aparece la revista quincenal de los corredores Gandulfi y Moss para el paquete inglés *Minho*.

**Libertad de la prensa**—Ayer se ha recibido en esta ciudad el telégrama que insertamos á continuacion:

MERCEDES, MARZO 30 DE 1876.

Anoche jurado dictó el veredicto de segunda instancia en la acusacion del coronel Winter, siendo su fallo favorable á libertad de imprenta.

Reduce la multa al mínimun y absuelve de las costas al diario.

Dos votos en disidencia absuelven tambien al diario.

Numerosa barra del pueblo.

Manifestacion ardiente de la opinion.

**Ferro-carril á Campana**—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha pasado una comunicacion al Ministro del Interior, haciéndole presente que se puede permitir á la Empresa de este Ferro-Carril el abrirlo al público no corriendo la garantía, hasta que se encuentren completamente terminados los trabajos de estaciones que se están construyendo.

**Colegio Nacional del Uruguay**—Ayer salió de esta ciudad con destino al Uruguay, el Arquitecto señor Aberg, mandado por el Departamento de Ingenieros para que levante los planos de varias obras que se van á construir en aquel establecimiento.

**Sin efecto**—Por decreto dado por el Poder Ejecutivo Nacional ha quedado sin efecto la licitacion que se sacó para la construccion de la Escuela Agronómica de Mendoza, por esceder á la suma que el Presupuesto destina para este objeto, alcanzando á la cantidad de tres mil cincuenta pesos fuertes.

**Embargo**—El Juez Nacional ha resuelto librar oficio al capitan del puerto en el sentido de ayer para que proceda nuevamente á hacer el embargo de los tres vaporcitos *Helvecia, Kali, Santa* [illegible].

**Inspeccion**—El jóven ingeniero D. Feliz Rojas, ha partido ayer de esta ciudad, con direccion al Azul, mandado por el Departamento de Ingenieros Nacionales, para que inspeccione los trabajos del telégrafo que se está colocando hasta la frontera.

**Separacion**—Por el siguiente decreto se ha mandado separar de su puesto un empleado nacional.

BUENOS AIRES, MARZO 30 DE 1876.

*A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Simon de Irigondo.*

El Ingeniero D. Enrique Alchurch, encargado de inspeccionar la obra del Colegio Nacional de la Rioja, se ha permitido sin estar autorizado para ello, introducir varias alteraciones en el contrato de construccion de dicho edificio, tomando á mas la direccion de las obras.

El Consejo de Obras públicas, con conocimiento de esto, lo ha ordenado regresar á esta ciudad, declarando nulas dichas modificaciones; é importando semejante proceder una falta grave en el cumplimiento de sus deberes me ha encargado dirigirme á V. E., á fin de que demostrándole la conducta observada por el señor Alchurch solicite de V. E. como lo hago su separacion del empleo que tiene.

Dios guarde á V. E.

*Guillermo White—Justo Dillon, Secretario.*

BUENOS AIRES, MARZO 30 DE 1876.

En virtud de lo informado por el Departamento de Ingenieros en la presente nota queda separado del empleo que desempeñaba el ingeniero D. Enrique Alchurch.

Comuníquese y publíquese.

AVELLANEDA.
*Simon de Irigondo.*

**Tesoro nacional**—La Administracion de Rentas Nacionales, recaudó ayer lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Al contado | $ 32,465 50 |
| En letras | 43,859 19 |
| Total | $ 66,324 69 |
| Importacion | $ 59,209 81 |
| Esportacion | 3,236 10 |
| Almacenaje y eslingaje | 1,847 16 |
| Derechos de faros | 24 96 |
| Eventuales | 80 |
| Total | $ 66,324 69 |

**Choque**—El vapor francés *Orenoque* que se esperaba ayer temprano en nuestro puerto con procedencia de Montevideo, no llegó por haberle ocurrido una desgracia antenoche al salir de Montevideo, para nuestro puerto, chocó con la barca francesa *Marie Felicité* entrada el sábado de Saigon con cargamento de arroz á la consignacion del Sr. Petit.

El *Marie* zozobró inmediatamente siendo recojidos á bordo del *Orenoque* los hombres que la tripulan.

Para tranquilizar á las personas q' tengan conocidos á bordo del *Orenoque*, podemos asegurar que no ha tenido ninguna avería de gravedad y que debe llegar hoy temprano á nuestro puerto.

Respecto al buque que se fué á pique nos comunican los siguientes detalles:

Este buque estaba asegurado en Marsella en francos 140,000.

El cargamento en Burdeos con francos 200,000.

Se presume que el flete estaba tambien asegurado en Francia.

Aquí fueron efectuado los siguientes seguros ptts 19,000 sobre la ganancia esperada y ptts., 11,500 importe del flete.

Resulta pues que la pérdida total puede calcularse en la suma enorme de *noventa y un mil quinientos pesos fuertes.*

**La viuda**—Anunciamos á nuestros lectores que en el pueblo de Saavedra habia aparecido una *viuda*.

Se nos anuncia que ha hecho nuevas apariciones en la calle principal de aquella localidad.

Con este motivo se ha formado una sociedad de jóvenes para hacerle una tenaz persecucion.

**Rosas**—Ayer ha cumplido ochenta y cuatro años el tirano de la República Argentina D. Juan Manuel Rosas.

En la casa de Gobierno Nacional permaneció izada la bandera Nacional.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Senadores de la Provincia ha resuelto celebrar sesiones diarias hasta que termine la sancion del presupuesto.

**Nombramiento**—El señor Don Narciso Martinez de Hoz, ha sido designado para ocupar el puesto de Presidente de la comision nombrada últimamente para espropiar caballos de *marcas* desconocidas en los partidos de la campaña.

**Caballo desbocado**—Como á las tres de la tarde del dia de antiyer, tuvo lugar un incidente que pudo haber tenido fatales consecuencias.

A esa hora, un tren via que traia la direccion de Flores, llegó á la plaza Lorea donde ya lo esperaba otro para efectuar el cambio.

A consecuencia de la colocacion de una cañeria de gas, se habia formado una zanja entre los dos rieles y no podian pasar por ella los caballos.

El mayoral, entonces, hizo desunir los animales con el objeto de que pasaran por otro lado, mientras que el coche era impulsado á rodar hasta haber pasado el pozo.

Cuando el cochero sacó los caballos, sosteniendo las riendas mientras los hacia caminar, uno de ellos se resistió á caminar y para conseguirlo le aplicó un latigazo.

El animal se encabritó tan violentamente que rompió las correas que lo sugetaban y emprendió una rapida carrera en direccion contraria á la que habia traido.

No encontró nada que le estorbara el paso hasta que llegó á la calle de Libertad. Allí metióse por entre dos carros con tanta fuerza, que se destrozó el vientre de un modo horrible.

Murió casi instantáneamente.

**Robo**—En Santa Lucía se ha practicado ayer un robo.

La señora Doña Juana Elisondo, habia salido dejando su casa completamente abandonada.

En su ausencia fueron rotas las cerraduras de la puerta de calle y la de varios muebles.

Han sido sustraidas algunas alhajas y mucha ropa de uso.

**Telégrafo militar**—Dentro de breves dias deben de comenzar los trabajos de colocacion de la línea telegráfica que partirá del Azul hasta Olavarría.

Los ingenieros encargados de la obra solo esperan la llegada de algunos materiales que deben recibirse de un momento á otro.

**Descubrimiento**—En la costa de Sanchez, departamento de Paysandú (República oriental) unos vascos que se encontraban abriendo una zanja, han descubierto unos restos de animales que por las dimensiones que tienen, se supone que pertenezcan á algunos animales antidiluvianos.

**Raniqueo**—Entre los indios que intentaron sublevarse últimamente y que han sido remitidos á Patagones, se encuentra el cacique de este nombre.

**Movilizacion**—Continúa circulando el rumor de que se movilizará un cuerpo de Guardias Nacionales de la Capital.

**Robos de hacienda**—La policía de Mercedes ha capturado á un individuo de nacionalidad argentino, por ser autor de importantes robos de hacienda perpetrados en la localidad.

**Medidas precaucionales**—Nos dicen que en el litoral argentino se han adoptado algunas medidas bélicas con motivo de los rumores circulados respecto de la invasion jordanista que se viene anunciando desde hace tanto tiempo.

Los hombres del poder son los mas empeñados en mantener al pais en un estado de constante alarma.

Mejor es que dediquen su atencion al estado en que se encuentra actualmente nuestro crédito en el exterior.

**Rezagado**—Ha llegado á esta ciudad el Senador D. Jacinto Araoz, á quien segun parece, no han sentado muy bien las brisas del desierto.

**Colonia Libertad**—Anteayer ha llegado á nuestro puerto las cuarenta y seis familias contratadas en Europa por D. Pablo Stampa, para la colonia «Libertad» en la provincia de Entre-Rios.

**Desobediencia**—El capitan del puerto de Gualeguay ha comunicado que, hallándose embargada por la aduana de ese punto la goleta nacional *Jóven Pepita* elevó anclas en la noche del 26 ignorándose cual ha sido su rumbo.

Se ha dado cuenta al Ministro de Hacienda para que tome las medidas que crea convenientes á fin de apresar donde se encuentre la mencionada embarcacion.

**El Paraná**—En estos dias ha crecido rápida y notablemente este rio.

**Pago de fuerzas**—El Ministro del Interior ha telegrafiado al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa-Fé, comunicando que se ha mandado pagar dos meses á las fuerzas que guarnecen la segunda línea de fronteras de aquella provincia.

¡Cuántos se adeudan aun?

**Estacion del Azul**—Están ya próximos á terminarse los trabajos de la estacion Central del ferro-carril al Azul.

El edificio es cómodo y de grandes dimensiones.

**Aclaracion**—Por un error involuntario anunciamos en nuestro número de ayer que la niña mordida últimamente por un perro hidrófobo, habia dejado de existir.

Tal noticia ha resultado inexacta.

## PUBLICACIONES VARIAS

A LOS AGENTES

DE LA PRENSA

**Se les pide remitan á la mayor brevedad el importe de las cuentas de suscricion correspondientes al primer trimestre del corriente año vencido el 30 de Marzo.**

LA ADMINISTRACION.

**Salida de vapores**

SÁBADO 1°
Para Rosario el «General Nazar».
Para Santa Fé el Primer Argentino.
DOMINGO 2
Para el Rosario el «Capitan».
LÚNES 3
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»
Agentes—A. [illegible] y [illegible]
Cangallo 44.

**Vapor nacional «Feliz»**

Para el Rosario y San Nicolás transfiere su salida para el domingo 2 de Abril; recibe carga con lanchas gratis.

Agentes—*Millner Soraire.*
38 Victoria 38.

## SOLICITADAS

*Señor Director del diario* La Prensa:

Suplico á Vd. se digne dar publicidad en su popular diario á las líneas siguientes:

El Domingo 26, me encontraba en el pueblo Nueve de Julio á consecuencia de unas grandes carreras, que habia en el Circo Inglés, y me quedé en ese pueblo, por causa de no haber galera para retirarme á mi partido. Cual no seria la sorpresa Sr. Redactor que á eso de las 7 á 8 de la noche estaba conversando entre varios amigos en la fonda de D. Bernardo Satica y en ese momento entra D. Marcelino Berdera, vecino de este partido, y llama al señor Ubiña que se encontraba dentro de la fonda diciéndole que le permitiese una palabra; [illegible] muy atentos, el señor Ubiña [illegible] acto continuo á la calle, dejando el sombrero encima de una mesa y el baston á su compañero; [illegible] de Chivilcoy, no hizo mas que salir el señor Ubiña á la puerta y en cuanto salió fuera del umbral le largaron un puntazo y dos [illegible] que pudimos distinguir al cobarde asesino Marcelino Berdera y á su hermano Manuel y un dependiente de los señores Ansbehetti, todos ellos armados como cobardes asesinos, y en ese momento que entramos al señor Ubiña dentro á la fonda bañado en

sangre, dispararon los asesinos cobardemente sin que ninguno de ellos se haya aprehendido por la autoridad de este partido, solo el asesino Hermenegildo Bordera quien se presentó al Juzgado al otro dia y estaba detenido en el salon Municipal, á consecuencia de ser muy amigo del Juez, es esa la desgracia que tenemos los vecinos de la campaña que siendo situacionistas se nombra á cualquier ciudadano Juez de Paz de un partido, mas señor redactor me he impuesto que despues de la partida del señor Ubiña de esta se puso en libertad á Bordera bajo fianza, cosa que no puedo hacer el Juez de Paz, pues las heridas del señor Ubiña son de gravedad, y un hecho tan alevoso pues se trataba de darle muerte vilmente, lo que estamos dispuestos á declarar ante el Juzgado del Crimen del Centro á consecuencia de que el señor Ubiña llevaba un oficio de los señores Jueces de Comercio para embargarlo á Bordera una cantidad considerable, pues Bordera no acostumbraba á pagar á nadie sino por medio del puñal como el modo que lo ha hecho al señor Ubiña.

BRAGADO, 29 DE MARZO DE 1876.

*Garantido.*

## Pilar

*Al Director del Consejo General de Educacion Comun.*

Habiamos creido señor Director, que la ley de la materia hacia incompatible á los miembros que forman los Consejos Escolares, fuesen los mismos que representan y desempeñan las autoridades locales.

En este caso señor Director, ya sea por ignorancia ó por demasiada inteligencia—la autoridad se ha constituido en Consejo Escolar, y para probar á la Direccion General que no nos equivocamos vamos á consignar aquí, los nombres de los que dan ya designados para que la Direccion General coteja los nombres y pueda mas tarde preguntar al Gobierno de la Provincia, si estos señores del Consejo Escolar del Pilar, son ó nó los mismos que representan las autoridades de la localidad.

Hé aquí los nombres:

*Presidente del Consejo*—Señor cura párroco D. Márcos Mendizabal.

*Inspector*—Municipal y comandante militar señor Villarino.

*Tesorero*—El Juez de Paz D. Julian Basabe.

*Secretario*—El Secretario de la Municipalidad D. Tomás Sanchez.

Como se vé el Consejo General no puede admitir esta incompatibilidad como choque tan craso á la ley, á no ser que esto sea algun punto nuevo de educacion elemental, y que nosotros no teníamos conocimiento.

Repetimos al señor Director General, que se fije mucho en los nombres de los individuos que forman el Consejo Escolar en el pueblo del Pilar, y tambien en los artículos 73, 74, 75, 76, 80 y 81 de la ley.

*Varios vecinos del Pilar.*

## A los dilettantes

Esta noche se pone en escena en el Teatro de la Victoria la ópera *Crispino y la Comare*, representando el papel de Crispino el señor Conti que tanto nos agradó cuando la cantó, convidamos á los dilettantes á que asistan esta noche á sentir esta ópera ejecutada por tan distinguido artista.

X. X.

## A las almas piadosas

Angela Ruiz, argentina y domiciliada en la calle de Córdoba núm. 699, se dirige á la ilustre sociedad porteña, implorando un socorro para su subsistencia, pues hace nueve meses que se halla postrada en cama á consecuencia de una enorme úlcera en una pierna, la cual le priva totalmente de poder trabajar, no pudiendo tampoco asistirse en el hospital, pues tendria que abandonar entonces cuatro hijos que tiene, los cuales tendrian que quedar en el mas completo abandono.

Las personas que deseen cerciorarse de la verdad pueden dirigirse al domicilio arriba mencionado.

Ahora espera que las damas de Buenos Aires que mas de una vez han dado pruebas de su abnegacion, no la dejarán perecer de miseria por falta de recursos.

Agradeciendo altamente á las personas que me han favorecido, espero aún que no me dejarán perecer en la miseria.

*A. R.*

## A los Sres. Redactores de Periódicos en camisa

25 DE MAYO, MARZO 28 DE 1876.

Señores de mi mayor respeto: espero de la amabilidad de vds., se servirán apuntar mi nombre y apellido en el número de suscritores á *periódicos en camisa, Los Frailes en camisa* el uno y *Los Masones en camisa* el otro.

De vds. muy devoto servidor,

*Francisco Bibolini.*

## «Círculo Médico Argentino»

El lúnes 3 de Abril se reune la asamblea de esta asociacion en el salon de grados de la Universidad á las 7 de la noche con el objeto de integrar la Comision Directiva y dar cuenta de los trabajos practicados por aquella.

*Enrique E. Recilla.—J. B. Arini.*

m30v2a.

## Atencion

Una ventaja mas para los que quieran comprar terreno, en la calle de Charcas á una cuadra del tramway á Belgrano atras de la quinta del señor Mendez, el domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde.

El Banco dará hipoteca sobre los lotes al que no quiera ó pueda pagarlos en dinero efectivo.

Se ha resuelto dividir la hipoteca en partes proporcionales á los lotes en que se fracciona el terreno.

Esto es muy importante para los que se interesen en obtener allí un buen terreno de quinta.

Por planos y mayores datos á nuestro escritorio San Martin 158.

*Osvaldo Saavedra y Ca.*

m30v2a.

**LA SEÑORA DOÑA**

**MANUELA GASARES DE NEVARES**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 1º de Abril de 1875*

**Su esposo Alejo de Nevares Tres Palacios, sus hijos, hijas é hija política, sus hermanos, hermanas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por dicha finada, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar en el templo del Patriarca Santo Domingo el Sábado 1º de Abril á las 10 1/2 de la mañana, por lo que les quedarán siempre gratos.**

**Esta es la única invitacion.**

**Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso, recibirán la limosna acostumbrada.**

m29v1º a

## Aviso al público

Se vende un estudio, muy buena ocasion, afortunado el primero que pasará por la calle Esmeralda núm. 183 para tratar un estudio que existe en la calle Cuyo 292, compuesto de un magnífico y riquísimo juego de sala, muebles forrados de nuevo y de un género de fantasía con figuras único en Buenos Aires, en ese escogido y fino gusto, compuesto de 13 piezas á saber: un sofá, dos sillones, diez sillas con sus correspondientes fundas, á mas cortinaje completo nuevísimo del mismo género de los muebles, tambien hay un piano, una riquísima mesa chinesca, con figuras única en Buenos Aires, una lindísima araña nueva de seis luces, alfombrado rico. Se vende el todo al contado y por poco dinero. Afortunado el primero que hará esta pichincha. Para tratar Esmeralda 183 á las 12 del dia ó á las 6 de la tarde de cada dia. m29v12a.

CONTRIBUCION DIRECTA

# Y PATENTES

**Prevenimos á los deudores morosos de ambos impuestos por el año 1875, y principalmente á aquellos que se les ha embargado mercancías ó propiedades, que hemos establecido definitivamente nuestro escritorio en la calle Rivadavia 359 y que se encuentra abierto de 10 de la mañana á 8 de la noche.**

*Felipe P. Fernandez—A. Galarce*

m17v31

## COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Marzo 30

Hoy se ha operado una reaccion muy favorable en los precios á que habian llegado las cédulas, precios que no tenian razon de ser y que no era otra cosa que producto del pánico sin motivo que se habia apoderado de algunos, una vez que la tormenta ha pasado se vé que empieza á renacer la calma.

Hoy han subido las cédulas casi un cinco por ciento en relacion al último precio á que ayer se cotizaron en la rueda á última hora, despues de concluida la hora oficial.

Las ventas que hay se han hecho han sido pocas y su detalle es el siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | A | 5,000—60 | |
| « | « | 8,000—61 | |
| « | « | 7,000—62 | |
| « | « | 11,000—62 | 1/2 |
| « | B | 43,000—60 | |
| Fin de mes | « | 50,000—61 | |
| « | « | 10,000—62 | |
| « | « | 20,000—62 | 1/2 |
| Abril 30 | « | 100,000—62 | |
| « | « | 10,000—63 | |
| | « | 318,300 | |

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 30

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Mezclas 56 á 61 $ m.
Mestizas id 63 á 66 id.
Id finas id 71 á 78 id.
Especiales id 84 id.
Borrega 55 á 60 id.
Cueros vacunos sécos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde á 122 á 125 pds.
Pieles lanares—matadero no hay.
Campo 16 á 23 id. id.
Pelados 8 á 40 dos.
Corderos 17 á 24 id.
Consarreros [illegible]
Cueros [illegible] de potro—segun su clasific. 20 á 27 uno.
Cerda [illegible] con su clase 134 á 139 id.
Venados—[illegible] de pintados 90 á doc.
Plumas [illegible] todas 27 á 28 id.
Nutria con condicion de esp. 3 1/2 [illegible]
Grasa y sebo—condicion de esp. 15 rs fte.
Id. [illegible] campo 40 á 43.
Pisado [illegible]
Grasa [illegible] 40 á 43.
Aceite potro [illegible] 50 á 51.
Cerdo [illegible] segun calidad 6 36 á 138 fga.
Maiz [illegible] 56 á 58 id id.
Cebada [illegible]
Maní [illegible] clase y procedencia id 36 á 39 m.
Afrecho [illegible]
Pasto [illegible] segun clase, fardo de campo 375 á 396 tonelada.
Mancha id id 385 á 360 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 29

| Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales | |
|---|---|
| José Galan, Mariano Piñero, Ajó | 234 |
| Cárlos Casares, Estéban Muñoz, 25 de Mayo | 173 |
| Lucio R. Reinoso, Félix Chacon, Azul | 127 |
| Torres y Diaz, Juan Velazquez, Ensenada | 127 |
| Calixto Almeyra, Modesto Peralta, Azul | 106 |
| Mariano Alvarez, Florencio Pason, Las Flores | 58 |
| Inocencio Arbaiño, Pergamino | 40 |
| | 874 |

Precios de la hacienda el 30 de Marzo de 1876
Novillos de saladero 250, 270, 280
Vacas de ídem 160, 180.
Carne y sebo 120, 300.
Cueros de novillo 120, 130.
Idem de vaca 60, á 75.
Terneros 109, 120.
Capones no hay

## MARITIMA

CABOTAGE—DIA 30

Victoria gta Antonio Correntino 28 tons patron Lavoreno á Hillner ca al patron, 60690 kilos cal.

San Nicolás ptot Amable Maria 15 tons patron Lilindi á Huergo ca á Lanuz ca 420 bolsas harina.

La Paz patacho Buena Madre 70 tons pat A. Elena á Hillner y Soraire al pat 6000 medios postes ñandubay.

Rosario gta Bella Catalina 20 tons pat A. Capurro á Marraspin ca M. Goni 583 bolsas trigo.

San Lorenzo balandra Esperiencia 4 tons pat F. Falcon á Marraspin ca al pat 25,270 kilos trigo.

Rosario gta Bella Catalina 20 tons pat A. Capurro en lastre.

Gualeguay quechc Feliz Esperanza 13 tons patron Gaibedaly á Marraspin ca al pat 439 cueros vaca, salados, 30 carradas leña.

Lorenzo bdra Isecita 8 tons pat Asarotto á Hillner y Soraire al pat 25,270 kils trigo.

Victoria ptot Sebastian 15 tons patron Bermo á Hillner y Soraire al pat 30 000 kilos cal.

San Lorenzo bdra Lestrida 6 tons pat J. Chapea á Hillner y Soraire al pat 11,200 kilos trigo.

Victoria gta Jóven Paulita 31 tons pat Galeano á Marraspin ca al pat 40,000 kilos cal.

Paraná ptot Jóven Emilio 18 tons pat Morello á Hillner y Soraire al pat 343 hectlitros cal.

San Pedro gta Nueva Favorecida 21 tons patron Gaiotaso á Marraspin ca al pat 220 cueros vacunos secos, 23 bolsas lana, 5 bcas sebo pisado con 588 ks, 5090 cs lana sucios con peso neto de 7165 ks, 2 fdos lana sucia con peso neto 899 kilos, 302 cs vaca secos, 6 bcas sebo pisado, á la órden 5 bs papel estraza.

ENTRADAS—DIA 30

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata
Patagones id nacional Santa Rosa
1 bergantin aleman.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro de la Victoria**—Sociedad Lírica Italiana 4ª funcion de la temporada para el Viérnes 31 de Marzo de 1876. Se pondrá en escena la preciosa ópera en 3 actos del maestro Ricci *Crispino y la Comare*, desempeñada por los hermanos Lerzano y los Sres Ambrosi, Marziali, Conti, Scarabelli, Capri, coro, etc. A las 8 y media.

Nota—Habrá tramways despues de la funcion.

**Teatro Colon**—Compañía Dramática Española.—Va otra 4ª funcion del 1º abono para el Sábado 1º de Abril de 1876. *Mujer primorosa y marido intenso*, terminando la funcion con la pieza en un acto «Maruja.»

DOMINGO 2

5ª funcion del 2º abono. *Las travesuras de Juana*, á pedido general se pondrá en escena la caricatura literaria en un acto. «El Maestro de Escuela» A las 8 en punto.

Nota El Mártes próximo beneficio del 1er actor Sr Reig, la comedia «Sullivan» la comedia en un acto escrita en el país «La Batalla de Santa Rosa» y la pieza «Sobresaltos de un marido.»

Otra Están en ensayo «Testamento de Acuña,» «El Alcalde de Zalamea» y «Los 30 años ó la vida de un jugador.»

# AVISOS NUEVOS

**Mucamo** se ofrece un jóven para casa de familia, con buenas recomendaciones de su conducta, calle de Parque 519. m31v2a

## Dinero

Un millon de pesos fuertes, como siempre, para adelantar y comprar toda clase de alhajas, muebles, terrenos y casas, en la antigua casa calle de Corrientes 416 entre Artes y Cerrito á toda hora del dia darán razon.

m31-1p

**Mucama** con buenas recomendaciones se necesita calle de Cuyo 263. m31v2a

**Matrimonio** se ofrece uno sin hijos y con buenos informes de su conducta la mujer para mucama y el marido para cocinero, calle de Corrientes 450. m31v1

**Sociedad musical** Primitiva «PROGRESO DEL SUD» Se cita á los señores Socios, á la reunion que tendrá lugar el Domingo 2 de Abril á las 2 de la tarde. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.—*El Secretario.* m31v2a

## Enfermos

El jarabe pectoral de la Sirena cura pronto y radicalmente la tos, resfrio, catarro, tosecita seca, tos convulsa y todas las afecciones de los órganos respiratorios. El ungüento San Roque es el remedio mas seguro para curar llagas, úlceras, heridas por inveteradas que sean, cura instantáneamente el dolor de pecho, probado y quedarais convencidos. En la misma casa se vende la pomada de la Sirena contra almorranas. Cacabuco y Estados-Unidos «Botica de la Sirena.» m31v5a

**Se ofrece** una ama de leche con buenas recomendaciones para criar afuera ó en su casa, calle Buen Orden 851. m31v2a

**Muchacha** de 13 á 14 años se necesita una en la calle Santiago del Estero núm. 247, para servicio de una señora. m31v2

**Sirvienta** estrangera jóven con cama, se precisa para una corta familia calle de Salta núm. 545, se le dará buen sueldo y buen trato. m31v2a.

**El Dr. Juan José** Urdinarrain, ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 94. m31v15a

**Aviso** se precisa una sirvienta con cama estrangera, para el servicio de una corta familia, Salta núm. 545. m31v2

**Ama** se necesita una con buenas recomendaciones Para tratar calle Florida 417. m31v2

**Confiteria** Se vende la muy acreditada y situada en uno de los mejores barrios de esta ciudad calle de Tucuman esquina de Reconquista darán razon. m31v2

# SE VENDE

**Aquí el diseño de un buque á vapor**

El magnífico vapor inglés «THAIS» actualmente fondeado en el Tigre, está listo para navegar y es apropósito para la navegacion de los rios interiores y costas del mar; se dará muy barato, por ser necesario realizarlo. Por mas informes, ocurran á Bates Stokes y Ca. en Buenos Aires, calle Maipú núm. 79 y en Montevideo calle Rincon. m31v15

# Federico Gomez Molina

AGRIMENSOR PUBLICO

Maipú 401 ó Victoria 238. m31v2a

**Almidon de Mandioca** Se ha recibido últimamente en el almacen Paraguayo, 117 Suipacha 117. m31v2a

**Cocinera** con cama y que sepa su oficio se necesita en la calle Corrientes 433. m31v2a

**Vino de Málaga** garantido de pura uva, se ha recibido en el almacen paraguayo 117 Suipacha 117. m31v2a

**Banco Argentino** El directorio del Banco Argentino, de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, previene á los Sres. Accionistas, que con arreglo á los avisos anteriores ha empezado á hacerse efectivo el cobro de la 3ª cuota de sus acciones, el cual deberá quedar realizado el 30 del entrante Abril, con prevencion tambien de que las acciones que se encuentren en descubierto en la fecha indicada quedarán sujetas á lo establecido en los artículos 20 y 21 del los mismos Estatutos. Buenos Aires, Marzo 29 de 1876. Salustiano Galup, Presidente.—C. Carballo, secretario. m31v7a

## Compra de caballos

La Comision nombrada por el Gobierno de la Provincia para la compra de caballos con destino al ejército espedicionario hace saber á los interesados en vender dichos animales que las personas encargadas por esta comision para la compra de ellos son las siguientes:

Tordillo—D. Juan M. de la Serna y D. Julio Ferrari.
Ajó—D. Cárlos Campos y D. José M. Juarez.
Tuyú—D. Benjamin Sudaurre.
Monsalvo—D. Matías Ramos Mejías (hijo) D. Eugenio M. Loisa.
Ayacucho—D. Vicente Godoy y D. José M. Vazquez.
Balcarce—D. Floriabelo Acosta y D. Ovidio Suslaurre.
Mar Chiquita—D. Manuel J. Cobo y D. Gerónimo Barbosa.
Lobería—D. Anjel Olmos y Santos Lapuente.

Las condiciones que se requieren para la compra son: que sean caballos de freno corrientes, gordos, sanos de piés y manos, por los cuales se pagará como máximum el precio de cuatro cientos pesos m/c.

m31-1p *La Comision.*

**Don Mariano Echaustegui**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 23 de Marzo de 1876*

La Comision Directiva de la Sociedad «Socorros Mútuos de los empleados del Ferro-Carril del Oeste,» invita á los señores empleados y á las relaciones de dicho finado al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Nicolas de Bari, el Juéves 6 del corriente á las 10 y 30 a. m. m31v1a

**A los estancieros** se ofrece un hombre formal, soltero y con aptitudes suficientes para administrar un establecimiento de campo. Dará garantias de su honradez y laboriosidad. Ocurrase calle de Córdoba núm. 383 á toda hora del dia. m31v5a

**Colocaciones** Córdoba n. 14, se precisan 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 2 peones para recorrer la via del tren y 1 cobrador 1 dependiente de almacen, mozos para abordo y mucamos y 1 portero, Córdoba n. 14. m31-1p

**Florencio B. del Marmol** Se desea Ver á este señor para entregarle una carta que le interesa. Calle de Cochabamba 341. m31v2a

**1.000,000 de ps. fuertes**

Hay siempre para adelantar sobre todo objeto que represente valor en la antigua casa calle de Corrientes 406 entre Artes y Cerrito, á toda hora del dia darán razon. m31-1p

**Ama de leche** se ofrece una con abundante leche, calle Chacabuco 188. m31v2a

**Se ofrece** una cocinera de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, calle del Rincon 218. m31v1º a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se han de hacer almonedas y remate, bajo las paletas de la casa de justicia en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Abril de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaría de D. Juan Rodriguez de Amaral, situado en esta ciudad en la calle de Comercio y San Juan, teniendo por aquella el núm. 772 y se compone de 91 vs. de frente al Norte, por una cuadra de fondo al Sud, lindando por el Norte despues de la calle de Comercio, con D. Lorenzo Laguna; por el Sud despues de la calle de San Juan con D. José Arista, por el Oeste con D. Tomas Varela y por el Este con D. Rufino Millan, tasado en la cantidad de 410,000 ps. m/c, con prevencion de que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que importa 273,333 pesos un real m/c. Los interesados pueden ocurrir para imponerse de las tasaciones á la secretaría del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1876.—Bartolomé Martin, Defensa 86.* m31v12a

# EXIJANSE EN TODA LA REPUBLICA

LOS VERDADEROS CIGARRILLOS ESPECIALES

DE

# LA ABUNDANCIA

PREMIADOS EN LA ESPOSICION DE CHILE

**¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**

M. MENDEZ DE ANDES

m31v1º a

*Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Boedo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Vicente L. Casares los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Leodio Mendez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1876.—Juan Gonzalez* m31v1ºa

*Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. Augusto Lima y de los efectos del art. 1636 del Código de Comercio se hace saber que se está en graduacion de este concurso se halla depositado en la oficina actuaria por el término de la ley para que los acreedores puedan tomar conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1876.—Hugo Sin Romero, escribano secretario, oficina Perú 89.* m31v1a

**Al público** Los señores que tengan cuentas pendientes con el negocio de sastrería que giraba bajo la razon social de Modesto Mauriño y Ca, situado en la calle de Piedad y Esmeralda deben reconocer como dueños del activo y pasivo á los señores Goria y Duarte segun consta en el contrato de disolucion publicado en fecha 16 y 19 de presente. Previniendo que no atenderemos reclamacion alguna sobre deudas y cobros que M Mauriño efectue á nombre de la estinguida.—Buenos Aires, Marzo.—*Goria y Duarte* m30v1º a

**Se necesita** una sirvienta de cama para todo el servicio de un matrimonio. Es inútil se presente sin recomendacion. Venezuela 446 m30 v1º

**Al público** El almacen de menudeo sito en la calle de Victoria, núm. 26, de propiedad de D. Francisco Morales, se lo ha vendido á su hermano Manuel Morales, quedándose con el activo y pasivo de dicha casa. Así es que si alguno se encuentra con derecho á reclamar puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no tendrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1876.—Manuel Morales. m20 v1º

**Obras completas** de Larra 2 ts 120 $, obras escojidas de Breton de los Herreros 2 ts. 120, Matilde de las cruzadas, 2 ts 35, Las madres de familia 2 ts 35, obras de Don José Zorrilla 3 ts. 180, Magdalena por Paul de Kock 1 ts. 15, Febrero nefasto por Tapia 5 ts. 200, Pablo y Virginia 8, Misterios de Filipinas, 60, Dias en el campo 3 ts 30, Los hombres de la época 4 ts 40, La corte de la Reina Ana 5 ts 8, R Conde Deveroux 5 ts 25, Alonso Paoli 25, viage comico á la exposicion de Paris 1 t. 15, Los Incendiarios, 25, Calle Estados Unidos 456. m31v1º a

**Lances de amor** y fortuna 1 10 ps. 2 dos de Mayo y el sitio de Zaragoza 2 ts. 120, Historia de Francia 3 ts por 110 Revolucion de Polonia 1 t. 40, Proceso de Jesucristo 5 obras completas del Duque de Rivas 5 ts. 200, El diluvio 1 t. 5, Antologia española por [illegible] 2 ts. 40, el amor del pueblo 5, memorias V. Hugo, 7 ts. 30, y Reali di Francia, edicion completa 1 t. 5, Guzmán el Mesónico 5, Economía politique por Baudrillart 30, D. Quijote de la Mancha 60, La Loba de Machecoul 59. Calle Estados-Unidos 456. m31v1º a

**Se vende** la estancia de Mira flores que fué de D. Cirilo Galvez, sita en el partido de la Capilla del Señor con 5 piezas de azotea y 3 ranchos de techo de paja con dos montes, uno de árboles frutales y como mil quinientos paraísos y alfalfa, alambrado mil varas y el otro monte de sauces, alambrado 600 varas y á mas hay 600 palos ñandubay entre postes y medios y un jaguel calzado hasta el agua con capacidad para dar de beber á doce mil ovejas y dos puestos de material uno con dos piezas, paredes dobles como para poner azotea y otro con una pieza de ladrillo y otra de pared francesa, dicho campo se compone de 1850 va frente por 4300 va fondo, ó sean 258 cuadras cuadradas, una legua del rio de Areco, lindando por el frente al Sud con D. Zenon Cano y por el costado Oeste con C. Pedro Insua y por el fondo con la viuda de D. Solano Castro y por el Este con mas terrenos de los vendedores pudiendo vender hasta 1161 va mas de frente en cuyo terreno entra un puesto de ladrillo, dicho campo es alto y con bajos para abrigo de las majadas, siendo superior en pastos como flor del Norte, para tratar Bolívar 26 de 12 á 5 y Venezuela 565 de 8 á 11. m10v2a

**Cuestiones politicas** y sociales por Castelar 3 ts 60 ps, Las almas enamoradas por Zorrilla 1 t. 25, Sinopsis (Biografía de la química por Mato, 40, filosofía de la elocuencia por Capmani 2 ts. 40, deberes del soldado, 1 t. 25, la perfecta casada, 25, lo absoluto, por Campoamor, 40; Año. sus obras premiadas, 30, traducciones vasco cántabras, por Arasquetaini, 40 vida de Estebanillo Gonzalez 20, Poesías de Espronceda, con un apendice, 40, parnaso español por Quintana, 60, Conquista de Méjico por Solís, 50 sapos y culebras, 10. Calle Estados-Unidos 456. m10v1º a

**Casa grande** se alquila de altos, situada en la mejor calle de Buenos Aires, á solo 3 cuadras de la Plaza Victoria al Norte, con 15 grandes piezas recien empapeladas, grandes patios, gas en todas las piezas, aljibe, aguas corrientes, campanillas eléctricas, cuarto de baño con dos magníficas bañaderas de mármol, cocina toda cubierta de mármol tiene mucho fondo, cielos rasos todos de yeso dorado, tiene un salon de 14 vs de largo por 7 de ancho, y un salon de 12 vs por 7; para tratar casa de los Sres. Raya Piedad entre San Martin y Reconquista de 1 á 4 de la tarde.—Casas para venta se venden una

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Que | produce | 899$ | mensuales por | 65,000$ m/n |
| Otra | « | 700 « | « | 60,000 « |
| Otra | « | 650 « | « | 55,000 « |
| Otra | « | 1600 « | « | 160,000 « |
| Otra | « | 1400 « | « | 150,000 « |
| Otra | « | 1400 « | « | 150,000 « |
| Otra | « | 1300 « | « | 140,000 « |

Todas estas casas están situadas al Norte en parages muy centrales y quedan á pocas cuadras de la Plaza Victoria; para tratar Florida 261, de las 10 de la mañana hasta la 1 y 7 por la tarde de las 5 á las 8. m10v1º a

**Miguel Zuburu**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 13 de Marzo de 1876*

Su padre D. Pedro Zuburu ruega á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por sufragio de su alma ha de celebrarse el Viérnes 31 del corriente á las diez y media horas de la mañana en el templo de San Miguel. Favor que agradecerán. m28v31

**Por 85,000 ps. m|c.** Se vende la casa calle de Chile 564 con 5 piezas, 2 á la moderna construidas con los mejores materiales y 3 antiguas, entre la calle Santiago del Estero y San José 8 y 3/4 varas de frente por 49 de fondo con un martillo de 6 varas á su favor, para tratar en la misma casa. m31v1º a

**Al comercio** los que tienen créditos contra D. Andrés R. Soffio, referentes al almacen que tenia en la calle de Artes esquina de Tucuman se sirvirán presentar á la comision nombrada por los acreedores, el saldo de cuenta dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha para poder proceder á la liquidacion, pasado dicho término la comision no oirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876—*Barbieri Hnos. Amadeo Guisti.* m28v1º a

# Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

**150—MAIPU—150**

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, la que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este pais.

En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de hombres sábios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon flujo blanco, gonorrea, afecciones escrofulosas de la piel etc. etc.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Específico renovador y purificador de la sangre.

Especialidad contra las enfermedades de señoras como debilidad, flaqueza etc.

Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de cura.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venereas.

Los numerosos certificados de las maravillosas cura la que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa; desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

*Doctor D'Haucourt.*

m20v20a 150—Maipú—150

**Se vende** una maloria y se alquila 2 casas con contrato; para tratar calle Arenales 637. m31v1º a

## Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se reciben propuestas para la ejecucion de los terraplenes y obras de arte para la prolongacion de esta via de Chivilcoy al Bragado.

Las condiciones y planos estarán á la vista en la estacion Parque oficina del ingeniero principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 5 p. m.

Las propuestas deberán ser firmadas por el interesado y su fiador, debiendo presentarse cerradas en la secretaría del Directorio antes de las 2 p. m. el Lúnes 3 de Abril, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. m18v1a

**Dinero** se anticipa en el acto cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, mercaderias de toda clase y cualquier objeto que represente valor, en la casa calle de Buen-Orden núm. 139 y 141, en la misma se despachan pasages para Europa y se giran letras sobre cualquier punto de España, calle Buen Orden No. 139 y 141. m31v25a

# A LOS ALMACENEROS

**Acaba de recibir dos partidas de yerba paraguaya flor. Teniendo órden de nuestros remitentes en el Paraguay de realizar su venta lo mas pronto posible, venderémos por partidas y por bultos en el depósito ó despachado con una rebaja de veinte y cinco pesos en arroba del precio á que se venden en plaza. Para tratar,**

117 SUIPACHA 117

m31v10a.

**Profesor francés** con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirigirse Librería de Joly, Victoria 187. m30 v1º

# OJO!

# LO CARO ES LO MAS BARATO

PEDRO REBOLLO

**Ajente de asuntos judiciales**

PIEDAD 108, (CASA DEL TELÉGRAFO Á MONTEVIDEO)

**Se cobran muchas letras que otros colegas las dán de baja por incobrables. No se hacen trapisondas de ninguna especie, se cobran todos los trabajos con arreglo á la confianza que merece el infrascripto de toda su clientela, que en él es mas importante del comercio de esta plaza.** m31v18a

# GRAN PUERTO DE CAMPANA

Unido á Buenos Aires Norte, Sud y Oeste por el ferro-carril que en pocos dias marchará. Carga y descarga de buques de 2,000 y 3,000 toneladas, de todo el Rio Paraná y tambien de ultramar.

Unico que tiene gran porvenir.

A los que quieran comprar lotes y emplear bien su dinero no hay negocio mas seguro para triplicar el capital.

Llamamos la atencion para que vayan á ver este gran puerto, los trabajos que están haciendo.

# VENTA A TODO PRECIO

DESCUENTO LIBERAL

Al que pague al contado, planos y detalles en

# LA ARGENTINA

10—BOLIVAR—10

# GOMENSORO Y MAFFEIS

*Unicos agentes en Buenos Aires.*

# A 1,200 Pesos

VESTIDOS DE GRO NEGRO PARA SEÑORAS

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA—153

ENTRE CANGALLO Y CUYO

m30v1º a

# A 5 ps la libra de yerba

PARAGUAYA SUPERIOR

**A los almaceneros que quieran comprar por mayor para revenderle se les hará una rebaja notable para que puedan venderla al precio indicado, con una buena utilidad.**

**117—SUIPACHA—117**

(EL UNICO ALMACEN PARAGUAYO)

m28v31

# COLEGIO EN SUIZA

El colejio internacional de educacion y de instruccion en Walzenhausen á orillas del Lago de Constanza en Suiza, en uno de los puntos mas pintorescos y mas saludables del mundo, edificio y parage atrayentes, con el mejor sistema de enseñanza, tanto para los que quieran tomar la carrera comercial, industrial y científica como los que quieran prepararse para entrar á escuelas Politecnicas ó en la Universidad (de los que la Suiza posee nombradas en todo el globo) abraza la mayor parte de conocimientos humanos, recibe alumnos á precios muy módicos.

El mes de Abril sale de Buenos Aires un número de alumnos acompañados por un señor enviado por (de Buenos Aires) hasta el mismo colegio en Walzenhausen; por mas informes, programas etc. dirijirse al Señor D. Cristian Heusser agrimensor público calle del Parque núm. 982 Buenos Aires. m15 v15a

**Preceptor del inglés**

Dirigirse 888 calle Parque m24v31

**Profesora de piano** se ofrece para dar lecciones en su casa ó á domicilio, calle Santa Fé 870. m23v8a

# TIENDA DE SANTA ROSA

Calle Victoria 274, 276 y 278

ESQUINA PIEDRAS NUMERO 40

En este establecimiento se acaba de recibir un gran y selecto surtido de géneros para vestido de señoras y niñas, mucha variacion en clases, calidad y gustos de las últimas novedades de Europa y una infinidad de otros artículos de la mas recien creacion. Un gran surtido de gros negros y de colores, pequines de colores y a cuadritos, popelinas de lana y seda á hilo y seda lisas y con dibujos, escoceses de lana seda, japoneses, barinos y muchísimos otros géneros que se hayan en exposicion.

Confecciones—Un gran surtido de collaretes y lazos de esquisitos gustos, cuellos y puños de hilo lisos y bordados, pañuelos riquísimos bordados muy adornados de cintas y blondas, camisas bordadas y de otras clases, batones bordados, jatones de cachemir bordados, tapados de terciopelo, riquísimos chalones de merino y de cachemires negros y de colores, capitas y vestidos de niñas, vestidos para señoras de mucha hechura de última moda y géneros de muchos gustos y una multitud de otros artículos de estacion, todo se venderá á precios muy equitativos y fijos.

Ropa para hombres realizacion.

Se realiza un surtido de ropa hecha para hombres y niños, muy barato, sobre-todos ricos y de fantasía, sacos de ratina y casimires, jacquetas de la misma clase, trajes hechos de casimires.

El todo de última moda. m8v13a

**El Dr. J. T. Baca** ha mudado su domicilio á la calle de Estados Unidos núm. 180. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. m30 v1º

**Cocinera** se necesita en la calle de Maipú 652, entre Paraguay y Charcas se presentará munida de buenas recomendaciones. m30v1º a

LA GRAN GUIA GENERAL

**COMERCIAL**

**Por Francisco Ruiz**

**Se vende por mayor y menor en la calle de Moreno 235 y 329.**

**Esta casa hace la venta por autorizacion del Señor Juez de Comercio Dr. Areco.**

m30v1 a

**Se alquila** una casa baja bien aseada muy seca, con 8 piezas, cuatro ventanas con persianas á la calle, con una pieza independiente á la calle con cielo razo de yeso; y la sala y alta sala igualmente con cielo razo de yezo cocina y demás. Tiene buen fondo; gas en todas las piezas, agua corrientes, aljibe. Distante solo ocho cuadras de la plaza Victoria, calle Estados-Unidos núm. 59, en los altos darán razon. m30v4a

# NUEVO PUEBLO "BALCARCE"

SOBRE LA COSTA

# DEL MAR

EN LA LAGUNA

# DE LOS PADRES

**Por la ley de su creacion en cabeza de partido con residencia de las autoridades. Seguimos vendiendo particularmente en terrenos llamados por su naturaleza y ubicacion al mas brillante porvenir. El Pueblo está formado por decirlo así Iglesia Colegio, Molino, Saladeros, Establecimientos comerciales, Medico, Botica todo aquello en fin que constituye la base de una ciudad importante esta ya hecho.**

**Hay en el Banco de la Provincia mas de un millon de pesos destinados á la formacion de edificios publicos, y un dia u otro cuando el pais mejore su Puerto será una realidad pues está se ometido á la deliberacion del congreso el proyecto para su construccion.**

**No se dará remate vendemos al á precio médicos, sin mas interes que el de poblar. El dia 25 de Enero estará allí el agrimensor Don Carlos Chapearrouge, para entregar los solares quintas y chacras vendidas ya en gran número.**

**Ofrecemos en arrendamiento ó venta, el Saladero con cinco tinas y dos cilindros listos para trabajar, y el Molino de motor hidráulico recien construido, en aptitud de servir por mucho tiempo á las necesidades de la localidad.**

**Para compra é informes á Jacinto Peralta Ramos en Balcarce, ó á Juan Barreiro Rivadavia 53 Buenos Aires** m19v19a

# SE VENDE

Una casa en Moron calle de Brandzen á tres cuadras de la estacion y media del mercado; tiene 13 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas embaldosadas piso y techo, tres ventanas á la calle, parras y árboles frutales, gallinero y pozo de rica agua. Para tratar Parque 457 ó San Martin 18 (altos) Verse con Cárlos O'Gorman, á mas tiene varios terrenos para vender en Ramos Mejía cerca de la estacion m15v31

# B. W. BOURSE Y Ca.

**DENTISTAS AMERICANOS**

**165—FLORIDA—165**

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años.

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 165 frente á la confitería del Aguila.

Se atiende todos los dias y á todas horas. Emplomaduras con oro, amalgama etc. hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 165—Florida—165. ft perm.

**Se alquila** una ó dos piezas con asistencia en casa decente. Santiago del Estero 216. m31v2a

**Rica yerba** paraguaya en paquetes de 1/2 y 1 libra se venden en el de sito Cangallo 97. m30-1p

**Maquinas de coser** de todos sistemas nuevas y usadas mas baratas que en cualquier otra parte, calle Cerrito núm. 238, A. Clerget maquinista, vende, compra y cambia máquinas de coser tambien garante toda clase de composturas, trabajos mecánicos de toda clase m23v21a

# VENEREO SIFILIS

Reumatismo, tiñas, herpes, almorranas, erupciones malignas, jaquecas y todas aquellas enfermedades que provienen de la impureza de la sangre y los humores, se garante la cura radical y en muy pocos dias 8 10; con el uso del preservativo vegetal del profesor Walle.

Se garante ademas que su composicion no tiene mercurio ninguna sustancia nociva á la salud y nos hacemos responsables ante el público y el Consejo de Higiene. Recomendamos á los enfermos este novísimo descubrimiento de resultados tan sorprendentes y verdaderamente maravillosos.

Se vende calle Cuyo 106

m21v21a

# BANCO NACIONAL

**Se previene á los Sres. accionistas quedo conformidad con la resolucion del Directorio publicada con fecha 1º de Setiembre de 1875, el pago de la 7ª cuota de tres pesos fuertes (ps. fts. 3) por accion, deberá efectuarse el 1º de abril próximo.**

**En la misma fecha se repartirá el 4º dividendo provisorio de (fts. 0.70 cts) setenta centavos fuertes por accion; advirtiéndose que esto solo se abonará á los accionistas que hubiesen integrado hasta la 6ª cuota.**

Buenos Aires, Marzo 16 1876.

m17v17a *El Directorio*

**Un padre** de familia acosado por las necesidades y la falta de trabajo desea hallar una colocacion en que ser empleado.

Posee aptitudes para asuntos comerciales y de todo otro órden.

Dirijirse por escrito á las iniciales A. C. á la imprenta de La Prensa. m15v2a

## Edicto

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Dionisio Palavicino para que comparezca ante este Juzgado dentro de un mes, por sí ó por apoderado legal, para que abone un pagaré protestado por D. Bernardo Mordeglia, en la inteligencia que si no compareciese se fallará en su rebeldía.—Juzgado de Paz de Bahia Blanca, 25 Febrero 1876.—Pedro Hugony. m14v14a

## Juegos para comedor

**Nogal macizo**

**G. E. Wilkinson y Ca.**

**FLORIDA 143 á 151**

m22v2

**Hipólito Salaver**

Q. E. P. D.

*Falleció el 20 de Marzo de 1875*

Su familia tiene el honor de invitar á las personas de su relacion á que se sirvan asistir á las misas generales que, por el descanso eterno de dicho finado, tendrán lugar el Viérnes 31 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, de ocho á once y media de la mañana.

La familia asistirá á la misa de las once m29v31

**Asociacion española** de Socorros Mútuos. Se avisa á los Sres. Socios que la secretaría se ha trasladado á la calle de Rivadavia entre Tacuarí y Buen Orden núm 317, altos.—*El Secretario.* m29v1º a

**Caballo perdido** en la calle San José entre Europa y Estados Unidos se estravió un caballo el Sábado á las 3 de la tarde con una silla bordada y freno de 4 riendas, el caballo es oscuro, una pata blanca, el que dejé noticia en la cochería calle Lima 443 ó en calle Sola de Barracas, en la fábrica de Bartolo Morando, recibirá una buena gratificacion. La marca es esta & m20v31

**Caballo perdido** Picazo, aguinado freno inglés, el Domingo 23 del corriente, entre Lanús y Barracas al Sud, se gratificará al que lo entregue en la caballeriza del Plata, 25 de Mayo núm. 55. m29v31

**Se desea alquilar** Un terreno de 10 á 15 cuadras como para chacra en las inmediaciones de Quilmes, Burzaco ó Glew, ocurrir calle Belgrano núm. 733. m29v31

**Cocinera** se necesita una que sea aseada avenida Santa Lucía 136 Barracas al Norte. m29v31

**Máquina** á vapor se vende una de diez caballos de fuerza, horizontal, con una caldera extra, todo completo, ocurran á Roberto Muir y Ca. Defensa 99 en la misma casa encontrarán un surtido de tubos para Caldera, Barros y Guinches á vapor moderados. m15v3a

**Teneduria de libros** por partida doble. A los españoles (por 16 duros oro y en doce ó 20 lecciones segun la inteligencia del que aprende, se enseña la teneduría de libros completa y garantida con toda perfeccion. A los españoles sin colocacion no les cobraré nada. Para tratar de 8 á 10 de la mañana 12 á 4 de la tarde y 7 á 9 de la noche. Pedro Cristino Gragera Profesor español, Buenos Aires calle Bolivar 161 altos 2ª puerta á la derecha. m29v31

**Almacen** De poco capital y muy acreditado sita en la calle de San martin esquina Paraguay, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar calle San Martin 540. m15v4a

**Sirvienta** Se necesita una para lavar la ropa de tres niños, calle Talcahuano 156. m29v31

**Niño español** Se necesita uno obediente é inteligente de 13 años que haya sido educado en España, y le enseñará letra comercial española, cuentas comerciales, teneduría de libros y geografía, es para el corto servicio de un profesor español sólo, para tratar de 6 á 10 de la mañana de 12 á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. Bolivar 161, altos segunda puerta á la derecha. m29v31

# DEPOSITOS PERMANENTES

**DE CARBON**

**CARBON DE COCINA**

**Ps. 400 m|c.**

La tonelada, libre de polvo y puesto en casa del comprador

GARANTIMOS SIEMPRE

**LA EXACTITUD DEL PESO**

Escritorio Victoria 162. m29v2a

## Aviso oficial

Por disposicion superior el 25 de Abril á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á la guarnicion de la Isla de Martin García durante el corriente año, con sujecion á las bases publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados. *M. H. Campos.* m29v25a

**Cocinera** Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle del Temple núm. 162 m15v31

**Se alquila** la casa calle de Salta núm 28 con 6 piezas y demás. Por tratar en la misma, núm. 30, altos. m30 v1º

# AL COMERCIO

Aviso que desde el dia 12 del entrante mes de Abril me haré cargo del negocio de almacen establecido en el Partido de las Lomas de Zamora cuartel 4º y que giraba bajo la firma de José Claro, los que tuviesen cuentas á cobrar contra dicho negocio se presenten en el término de 15 dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno. Lomas de Zamora, Marzo 24 de 1876—*José Balestrini.* m25v10a.

INPORTANTE

**A los Estancieros**

Se venden fusiles sistema chatellerault en la casa de los Sres. Adolfo Hulrich y Ca. Potosí núm. 78, donde encontrarán con quien tratar desde la cantidad de uno á 100 que es el resto. En la misma casa se vende cualquier cantidad de tiros para los mismos. m15v15a, 2ª pag.

2ª EXPOSICION ANUAL

DE LA

## Sociedad Científica Argentina

Se avisa al público que en la Secretaría de la Sociedad Perú 93 altos, se distribuyen programas para la segunda exposicion anual, cuya apertura tendrá lugar el dia 28 de Julio de 1876.

Los Expositores deben remitir á la Secretaría una lista de los objetos con que concurrirán, antes del 1º de Julio.

Buenos Aires, Marzo de 1876.

*Estanislao S. Zeballos*

m12v31 Secretario

**MOLINO**

# SAN JUAN

EN CHIVILCOY

Estando funcionando este establecimiento, se hace saber al público en general, que el que desee comprar harina de toda confianza, puede ocurrir á dicho establecimiento que será servido.

Chivilcoy Marzo 7 de 1876—*Juan Collet.* m21 v21a

**Se avisa** al público en general y á la numerosa clientela de la antigua y acreditada sastrería del Comercio, de Antonio Corini que esta se ha trasladado de la calle Perú núm. 137 á la calle Moreno 155 donde puede ofrecer á sus favorecedores un selecto surtido de casimires y paños última novedad, con una rebaja del 15 p% en los precios anteriores. m19 v19a

**Al público** Leon macho, Puma Americano se precisa uno en la calle Esmeralda núm. 183, siendo manzo se le pagará mas que siendo bravo de cualquiera edad que tenga. m14v14a

**Se venden** por las dos terceras partes de su valor dos terrenos con 10 varas de frente por 55 de fondo en la calle la Costa, camino de San José de Flores y Parque 3 de Febrero. Al mismo tiempo se venden plantas en la calle del Parque 693. m15 v2a

# Indice General

De títulos de propiedad testamentaria, donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó bi-juicios ó por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan—Precios módicos.

Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad—*Cárlos Cadett.* f5 per 2ª pág.

**Cocinera** con cama, se precisa una calle Piedras núm. 593. m25v2

# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen

**Série A de 1000 ps. fts.**

Los números

493 506 670 929 938 952 998 1246 1340 1398 1583 1785 2170 2256 2529 2591 2922 2950 3012 3352

**Série A de 500 ps fts.**

Los números

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 503 | 545 | 562 | 654 | 709 |
| 795 | 863 | 1146 | 1407 | 1916 |
| 2304 | 2384 | 2528 | 2971 | 3063 |
| 3272 | 3450 | 3637 | 4067 | 4135 |
| 4392 | 4973 | 5810 | 6072 | 6312 |
| 7253 | 7270 | 7294 | 7422 | 7570 |
| 7777 | 8239 | 8267 | 8438 | 8460 |
| 8806 | 9162 | 9483 | 9712 | 9798 |
| 10142 | 10501 | 11107 | 11672 | 11761 |
| 11947 | 12176 | 12314 | 12436 | 12557 |
| 12778 | 13114 | 13170 | 13200 | 13337 |
| 14394 | 14429 | 14811 | 15042 | 15110 |
| 15140 | 15564 | 16169 | 16518 | 16673 |
| 16743 | 16748 | 17141 | 18223 | 18282 |
| 18652 | 18862 | 19129 | 19186 | 19394 |
| 19563 | 19854 | 19937 | 20129 | 20544 |
| 20633 | 20739 | 20986 | 21377 | 21915 |
| 22222 | 22435 | 22512 | 22771 | 22927 |
| 23103 | 23270 | 23814 | 23908 | 23944 |
| 23947 | 24406 | 24439 | 24734 | 24923 |
| 24948 | 26000 | 26399 | 26496 | 27055 |
| 27128 | 27940 | 27962 | 27983 | 28057 |
| 28393 | 28436 | 29824 | 29929 | 29962 |
| 31325 | 31670 | 31933 | 32069 | 32273 |
| 32922 | 33092 | 33127 | 33298 | 33616 |
| 33618 | 33669 | 33687 | 33880 | 33948 |
| 33949 | 33982 | 34538 | 34609 | 34664 |

**Série A de 200 ps fts**

Nos.

83 480 552 1004 1142 1509 1551 1635 1920 2290 2471 2565 2737 2822 2940 2961 3512 3723 3772 4056 4458

**Série A de 100 ps. fts**

Nos.

406 412 463 797 1190 2295 2367 2383 2507 2876 3234 3247 3254 3320 3947 4275 4558 4601 4817 5052 5298 5504 5678

**Série A de 50 ps. fts.**

Nos. 3012 524 1014 1209

**Série B de 1000 ps fts.**

Nos. 38 180.

**Série B de 500 ps. fts.**

No. 243 611.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que de los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

**Série A de 500 ps. fts**

Nos. 5005 23983 25332 27900.

**Série A de 200 ps. fts.**

Nos. 2758.

**Série A de 100 ps. fts.**

Nos.

488 1975 2550 2935 4523 4607

**Série C de 500 ps. fts.**

Nos. 1676 1685.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1876.

*José M. la Fuente*

f25v31m Secretario

SE COMPRAN

# LIBROS USADOS

**20—Bolivar—20**

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Librería Martin Fierro 20—Bolivar—20. d2 perm.

## Edicto

La Municipalidad de Bahia Blanca cita llama y emplaza á don Domingo M. Gollan, para que en el término de dos meses contados desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado legal, á pagar los derechos de abasto que adeuda del tiempo que estuvo á su cargo la proveeduría de las fuerzas nacionales en este punto, previniéndose que de no haberlo así se procederá en rebeldía—Bahia Blanca Febrero 24 de 1876—Pedro Hugony, Joaquin M. Amado, Municipal Sustituto. m14v14a

## Ojo, ojo ojo!

Se desea vender ó cambiar una casa, situada en el pintoresco pueblo de Merlo, á 2 cuadras de la plaza, á 2 de la iglesia y una del juzgado y colegio, edificada en terreno de esquina con frente de 35 vs al Norte por 59 de fondo, con 5 piezas de material con tejas francesas y demas oficinas, todo poblado con árboles frutales y eucaliptus. Por otra casa en Buenos Aires, aunque sea de mas valor y que esté gravada en el Banco Hipotecario. Para tratar calle Independencia n. 477. m15v2a

# EL AGRIMENSOR

**JULIO C. SERNA**

**Se ha trasladado su domicilio á la calle del Temple núm. 558.** m18 v8a

# BANCO HIPOTECARIO

**Debiendo ser pagada del 31 de Marzo al 15 de Abril la renta vencida de las Cédulas serie A. B. con cupon 31 de Marzo, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta**

**BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1876.**

*J. M. la Fuente.*

Secretario

m24v14a

## AU VRAI SAN MARTIN

**Calle Cangallo núm. 77, 79 y 81**

Los abajo firmados cortadores y fundadores de la sastrería del "Grand Saint Martin" calle de Cuyo núm. 37, 39 previenen a sus numerosos relaciones y clientela, que habiéndose separado de dicho establecimiento, han resuelto abrir una nueva casa bajo el nombre con que encabezamos este aviso, calle Cangallo No. 77, 79 y 81, antigua casa conocido por el Café de Catalanes asegurando á todos que la confeccion de ropa se hará para nuestra clientela en las mismas condiciones y baratura de precio establecidas en el Grand Saint Martin—*Pierre Cibean—Dominique Gourrin.* m30v6a

**Se ofrece** un cocinero y repostero español para una casa particular, sabe bien su obligacion y tiene buenas recomendaciones, calle Perú 314 darán razon. m30 v12a

## Edicto

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Donner, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Bahia Blanca, 3 de Marzo de 1876.—Pedro Hugony. m14v14a.

**Se compran** muebles nuevos y usados para tratar Rincon 150. m14v30

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

**RODRIGUEZ, CORADO y Ca.**

CALLE PIEDAD 179

Se darán tres remates semanales de muebles, tienda, mercería, bazar, casas, terrenos, etc. Los que quieran enviar artículos para ser vendidos en remate, pueden hacerlos con anticipacion. La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde para recibir efectos, oportunamente se anunciarán los dias, de noche 4 remates semanales; se adelanta dinero sobre cualquier efecto para ser vendido en remate, comisiones módicas. m21v31

# A las familias

**YERBA**

**DEL ALMACEN PARAGUAYO**

**VENTA**

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se los mandará á sus domicilios una vez semanalmente.

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.

Almacen paraguayo y depósito de yerba:

**117—SUIPACHA—117**

f5 perm.

## Edicto

La Municipalidad de Bahia Blanca cita, llama y emplaza á D. Ricardo Rivademar, para que en el término de un mes contado desde la fecha, comparezca por sí ó apoderado legal á pagar los derechos de abasto, que adeuda del tiempo que estuvo á su cargo la proveeduría de las fuerzas Nacionales en este punto, previniéndole que de no hacerlo así se procederá en rebeldía.—Municipalidad de Bahia Blanca, Febrero 24 de 1876—Pedro Hugony Joaquin M. Amado, Municipal Sustituto. m14v4a

**Enseñanza** de el idioma inglés francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas al discípulo. Paraguay, 450. m2perm

**Bragado** Se vende el Hotel de la estrella del Oeste en este importante pueblo, que pronto dará principio á los terraplenes del Ferro-Carril del Oeste para unir á Chivilcoy, se vende este acreditado establecimiento, con edificio á un el tiempo se vende la casa sola, con la condicion de alquilar al mismo vendedor por dos años á razon de 1 000 $ por mes (sea el 1 0/0 sobre el costo) tambien se admite una sociedad lista que tenga en efectivo de 100 cuenta mil pesos arriba y garantias de su conducta. La casa es edificada apropósito para el ramo, presenta buenas comodidades y bien distribuidas, buenos muebles de lujo. Para informarse ocurrir á la casa de los señores para ver y tratar en el mismo establecimiento. m25v10A

## DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los Estados Unidos, y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros etc como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elastic, de mano y otras muchas clases modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y a precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

*No. 338 Calle Venezuela—338*

m1 perm *(Antes N. 206)*

# BAZAR UNIVERSAL

**GUERRI HERMANOS**

Avisan al público y relaciones haber mudado su negocio á la misma calle de la Victoria núm. 368 al lado del teatro m31v31

JARDIN

DEL PENSAMIENTO

**ESQUINA MÉJICO Y RIOJA**

Se hacen ramos desde 50 pesos, se venden flores y plantas por mayor y menor. m3 perm

# VINO ARGENTINO

**De las provincias del interior que obtuvo la medalla de oro, primer premio en la exposicion Nacional en Córdoba.**

Avisamos que tenemos este esquisito vino, que ya nuestros amigos y toda persona de buen gusto en Buenos Aires Bullrichos, ocurrir por él antes que se acabe á Quesada y reconquista 73 Reconquista 73. m15v10a

## Se vende

La casa calle del Parque n. 547, á cuadra y media del Parque con 11 varas de frente por 64 de fondo, 14 piezas, cocina 2 patios y corral y un parral con zarzo de fierro. Para tratar en la misma casa hasta las 11 e sel escritorio calle de San Martin 18 (altos.) verse con Cárlos O'Gorman. Ademas tiene para vender varios terrenos en Ramos Mejía cerca de la Estacion. m15v31

# M. BENZA

**REMATADOR**

**BALANCEADOR PUBLICO**

**Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles; adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á remate el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 34.**

perm

# Máquina de limpiar trigos

**O APARTADOR DE SEMILLAS**

25 medallas de oro, plata y bronce obtenidas en las exposiciones y concursos [illegible] pignan, Bayonne, Niort, Albi, Lumbez, Aur[illegible] Carcassonne etc.

Fábrica en Buenos Aires—*P. Gásquet y Ca.* Calle de Salta núm. 399

Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra* Calle del Puerto núm. 44

Agente en el Montevideo—*D. Luis Chapa* Bazar Montevideano—Calle de Ituzaingó núm. 118

Depósito.—Almacen de *Federico Rivaldo* Plaza de las carretas—AGOTADO.

Ponemos en conocimiento de los agricultores y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigos, tanto del número 1 para molino, como del núm. 2 para productores.

N. 1—*Máquina para molino*, sirviendo para agarrar completamente del trigo la cabaña, ollo, avena, alverja, alverjon, trigo loco, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc.

N. 2—*Máquina para cosecheros*, sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el avena, etc y toda suerte sucia que no sea trigo, á punto de dejar limpio, sin el menor desperdicio, pues no un solo grano no se pierde.

El núm. 1 limpia con facilidad 250 fanegas de trigo diarias.

El núm. 2 limpia de 40 á 50 fanegas de trigo diarias, el es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que hasta la fuerza de un niño de 8 años para mover,) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y toda máquina.

El precio de cada máquina [illegible] á de doscientos fs en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc. en Buenos Aires; los de San Nicolás, Baradero, Rosario Santa-Fé y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Ca. José Molina, Pousa, etc., en Montevideo y Salto Oriental, han constatado las incalculables ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que existan.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm. 399, en Buenos Aires; al Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm. 44 Rosario; al Sr. [illegible] núm. 118 Santa-Fé ó al Sr. D. Luis Chapa calle Ituzaingó en Montevideo.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla, que es sumamente sencillo.

Dirijirse las cartas al correo, casilla núm. 361—Buenos Aires. perm

# Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título ocurran a escritorio de D. Justo García y José Descio Recob Nueva 103. 11 perm

## REMATES

## A. Bullrich y Ca.

# 78-POTOSI-78

**Resúmen de remates á efectuar**

**MARZO**

Id 31, a las 12—De plantas en nuestra casa Potosí 78.

**ABRIL**

Abril 2 a las 4—Judicial, de la casa Arenales núm. 665 testamentaria de Arroqui.

Id 2, a la 1—Gran remate de una chacra, haciendas y animales de cria en Moron.

Id id, a las 10—De 260 vigas Laurel en el corralon del Sr. Patron.

Id 14, a las 3—De 274 vigas de cedro del Paraguay, en el Retiro, estacion del F. C. del N.

Id 3, a las 12—De la barca inglesa "Liberty" en el paseo de Julio (barraca de Balcarce.)

Id 6, a la 1—De 2 leguas de campo en Junin.

Id 7, a las 2—De la estancia de White en Chivilcoy.

Id 9, a las 12—Judicial, del mercado en la ciudad de Mercedes.

Id 10, a la 1—De 4 caballos puros de carrera en el corralon calle de Méjico núm. 54.

Id 19, a las 12 del dia y a las 7 1/2 de la noche—De muebles, libros, carruages etc. en la casa del Dr. Gallarani calle del Parque núm. 416.

Id 30, a las 2—Judicial, de la casa calle del Parque No 854, testamentaria del Dr. Cárlos J. Alvarez.

Id 30, a la 1—Judicial—De casas, chacras, terrenos, etc en San Justo, testamentaria de Villegas.

**Por el mismo**

## DE RICOS MUEBLES
## Y DEMAS MENAGE DE LA CASA

*Calle Las Artes núm. 294 (altos)*

**POR AUSENTARSE**

LA FAMILIA DEL PAIS

El Mártes 4 de Abril a las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del país, y cuyo pormenor daremos mañana. m31

**Por el mismo**

## JUDICIAL

DEL MERCADO DE ABASTO

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

**EN LA MISMA CIUDAD**

CON TODOS SUS EDIFICIOS

TERRENOS, etc.

**Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma. Rosa y por ejecucion seguida por D. Juan P. Esnaola, contra D. Melchor G. Rom.**

**Tasacion ps 760,113**

**2/3 partes ps 512,742**

El Domingo 9 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos en la ciudad de Mercedes al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que importa la cantidad de $ 512,742 m/c. este importante mercado, el cual produce una pingue renta, segun lo podrán verificar los mismos interesados.

Las tasaciones han sido hechas, teniendo presente las actuales circunstancias y por peritos que conocen la localidad.

El terreno es muy grande y tiene frente á las calles de Lujan, «San Isidro» y San Nicolás, haciendo esquina.

Está incluso en la tasacion y venta el terreno donde se guardan los carros.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78 y para ver las tasaciones etc. á la escribanía de Nicanor Repetto en la casa de los Tribunales. m25

**Por el mismo**

**DE UNA RICA**

## Coleccion de plantas

**DE UNO DE LOS MEJORES**

JARDINES DE ACLIMATACION

ESPLÉNDIDO SURTIDO

**En nuestra casa Potosí No. 78, el Viérnes 31 de Marzo, á las 12 en punto.**

El mencionado dia a las 12 en punto remataremos al contado y a la mas alta postura toda esta rica coleccion de plantas, á saber:

Araucarias, excelsas y brasilensis, 1 coleccion de camelias, magnolias, fuscata y grandiflora, jazmines del cabo, fortuna, radicans y del país.

Daphenes—Aracenas de varias clases, cedros, desatra, id del Líbano, [illegible], id canariensis, laiquis, manetuna, primeas, cephalotaxeus, fosumea, cupressus, lamberthiana, macrocarpa, lavsoniana, fosailobe, piramidal, crisiphomeria elegans, viridis, japonica, aketeros, viburnum, oriensis, cabeumeicas, santambias, buganvilla, ficus elasticas, limónes, naranja, tangarina, azaleas, laurel camphora, rosas, acacias varias clases, casuarinas, eucalyptus, aguaribays, diamelas, jazmín, diamelon, dias mas, hugas, bueno eucolyptus, grebula voriegalos grandioso stans rivolutis, 1 lindísimo sophera á infinidad de otras plantas.

Al mismo tiempo—Venderemos una cantidad de lindísimos objetos para vestíbulo y jardin, trabajados en el país en madera rústica y tierra-cotta, con sobre dorados finos, como ser:

Marcos preciosos para cuadros, lindísimas jardineras pedestales grandes y chicos, canastas para colgar plantas, estatuas para pedestales y muchos otros objetos, todos nuevos y de mucho gusto. m25

**Por el mismo**

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

**BRONCE CUADROS AL OLEO ADORNOS**

**Ó CARRUAGES,**

**CABALLOS Y ARREOS**

**UN CABALLO**

## ARABE PURA SANGRE ENTERO

**DE 3 1/2 AÑOS**

## Otro caballo chileno

**Libros é instrumentos de cirugía**
**En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Cárlos Gallarani**
**Calle del Parque núm. 416 (altos)**
**Por ausentarse con la familia**
**Para Europa**

**El Mártes 18 de Abril, á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche, por menores y catálogos oportunamente.** m25

**Por el mismo**

EN LA PARADA TRAKENENN

**DE MORON**

**DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DON**

## JUAN ANGEL MOLINA

**De animales de raza, vacunos yeguarizos y lanares.**

EL DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1876

A la 1 de la tarde, á todo precio y al contado venderemos la mayor parte de los animales de raza, tanto vacuno como caballar y lanar, por lo que recomendamos á los creadores y personas de buen gusto, que aprovechen la oportunidad que se les presenta de hacerse de animales de gran mérito como son reconocidamente los que poseé el Señor Molina.

**VACUNOS**

150 cabezas de ganado vacuno de raza Durham aspa corta y mestiza á quienes con toros mestizos de cria para leche y entre los cuales hay dos toros puros Durham nacidos en el país, 50 lecheras y el resto toritos y vaquillonas como lo mejor que pueda presentarse de esta raza.

**YEGUARIZO**

Magníficos padrillos de raza inglesa de carrera, Trakenenn de carruage y

**Shetland Ponies**

Unicos en el país en tamaño y en el pelo-ruanos crines blancas, frisones de tiro y silla, mestizos de carrera, id de carruage, yuntas de caballos de tiro de varios pelos como tordillos [illegible], bayos crines blancas, malacaras, etc.

**OVEJAS**

Lincoln de 3/4 de sangre, alpacas para cria, la mayor parte nacida en el establecimiento; cabras, bueyes aradores etc.

Debemos prevenir á los creadores que los animales del Sr. Molina, algunos de ellos no tienen rivales en Buenos Aires, tales como la

**Beatriz y Meleke**

En la raza Trakenenn, como el

**Por el mismo**

DE LA HERMOSA BARCA INGLESA

## "LIBERTY"

De 616 1/2 toneladas de Registro

**DE TODO EL VELAMEN**

JARCIAS ETCÉTERA

EN LA BARRACA "BALCARCE"

**Paseo de Julio, entre las calles Córdoba y Paraguay.**

El Lunes 3 de Abril a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca y órden de peritos reconocedores [illegible] por el Sr. Cónsul de S. M. Británica, con intervencion del capitan D. Fernando Lanneau y los agentes de los dueños del buque Sres. Samuel B. Hale y Ca. á saber:

La hermosa barca inglesa "Libertad" de 616 1/2 toneladas de registro, 148 pies ingleses de largo, [illegible] de ancho y 18 1/2 pies de puntal, desmantelado, anclado en Barracas interiores, se venderá en un solo lote el casco del buque, con 2 cadenas y 2 anclas.

Al mismo tiempo se venderá todos los demas enseres, como velámen, vergas, jarcias, velas, cabos y todos los útiles del buque que estarán á la vista el dia del remate en la barraca "Balcarce" Paseo de Julio, cerca del muelle de las Catalinas.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa calle Potosí núm. 78. m25

**Campeon de Guinea**

En la de carruage y carrera, cria inglesa, cuyos potrillos son notables.

En los petizos puros hay una yunta de ruanos crines blancas que es preciosa y sin rival en el país.

**NOTA**

Los trenes salen del Parque a las 7, a las 9 y 10 y a las 11 a m. encontrándose carruages en la estacion de Moron que conducirán á los interesados al establecimiento. Por mas detalles y catálogos a nuestra casa calle Potosí n. 78. m16

**Por los mismos**

**Judicial**

## De una preciosa casa

**Calle Parque n. 854**

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

**Moderna y sólidamente construida**

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL SR D.

## Cárlos J. Alvarez

El Domingo 30 de Abril a las 2 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente a la testamentaria del finado Dr. D. Cárlos J. Alvarez, a saber:

La casa arriba mencionada situada en la calle Parque n. 854, calle de 20 va de ancho, construida a la moderna con materiales de primer órden, en terreno de 8 mts. 010 cents de frente al Norte por 60 mts. 620 ms de fondo al Sud, equivalente a 9 1/2 va por 70 va de fondo, previniendo que en el fondo viene a tener 7 1/2 vs de frente. La casa se compone 7 piezas empapeladas y con cielos rasos, 2 zaguanes, cocina, aljibe, sótanos, oficinas y pozo de balde, ademas una pieza para servio, otra de tabla, gallinero, y huerta con algunos árboles frutales y de adorno. Las maderas de quebracho, techos de 2 hilada y baldoza, pisos y umbrales de mármol, los patios embaldozados y corredor en el primero, estufas y todas aquellas comodidades que puede ofrecer una bonita casa de familia.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de $ 286, 119 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 190,746 m/c.

Títulos superiores. Para imponerse de todo a la escribanía de D. Nicanor Repetto calle Defensa, por mas informes a nuestra casa Potosí n. 78. m24

**Por el mismo**

## De 4 caballos y yeguas

Mestizas

HIJOS DEL FAMOSO CABALLO

## OLD WARDEN

**De la propiedad y cria del Señor Don**

## Santiago Lawrie

EN EL CORRALON

**Calle Méjico núm. 54**

El Lunes 10 de Abril a la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes magníficos caballos:

Celosa—yegua oscura media sangre, hija de Old Warden nació 3 de Octubre 1871.

Favorita—yegua tostada, hija de «Old Warden» por Victoria, hija de Saina vieja, Saina vieja del Bonnel Dunde, hermana de Bonnel Dunde que acaba de vender el Sr. Kimonis en ps 40,000 m/c.

Nimrod—colorado media sangre hijo de Old Warden nació el 11 de Octubre de 1871.

Pobrecito—oscuro media sangre hijo de Old Warden nació el 3 de Noviembre 1871.

Estos magníficos animales son hermanos de «Incognito» y «Representante» que acaban de ganar 2 carreras en el Circo Sta. Teresa, hijos tambien del célebre caballo de carrera «Old Warden».

Llamamos la atencion de los aficionados a caballos de carreras, sobre estos magníficos animales los que podrán verse 8 dias antes del remate en el corralon calle Méjico n. 54 donde se efectuará la venta el dia arriba indicado.

Por mas informes ocúrran a nuestra casa Potosí n. 78 m28

**Por el mismo**

Judicial
De una buena casa
Situada en la calle de Arenales n. 665
Perteneciente a la testamentaria de
D. Martin Arroqui
Por ejecucion seguida por D. José Urchipia
contra dicha testamentaria
10 varas de frente al Sud por 49 va y 75 cents de fondo al Norte
Equivalente a 497 varas y 50 cents cuadradas
Tasacion anterior ps 155,457 m/c.
Tasacion actual $ 128,789 m/c
Dos terceras partes base de venta ps 85,860 m/c

El Domingo 2 de Abril a las 4 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbin y ejecucion del Sr. Urchipia contra la testamentaria de D. M. Arroqui, a saber:

La casa calle Arenales n. 665 entre las de Junin y Ayacucho, con 10 vs de fte al Sud por 49 vs y 75 centímos de fdo al Norte, equivalente a 497 varas y 50 cents cuadrados, constando de 5 piezas de azotea, balaustrada de material, varias de las piezas con piso de tabla, persianas en las ventanas, zarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 pilares, umbrales de mármol, 3 patios, pozo, cocina y demas oficinas. Ademas un martillo a su favor que consta de 102 vs y 50 cents cuadradas. Títulos superiores. Mas pormenores en nuestra casa Potosí 78, y en la escribanía del Sr. Becoar.

Nota—La persona no conocida por nosotros, pagará un 10 p.% a cuenta o en su defecto dará una garantía a satisfaccion. m11

**Por el mismo**

## En la Boca del Riachuelo

260 VIGAS LAUREL

MADERAS SUPERIOR CALIDAD

**EN LOTES DE 20 VIGAS**

EN EL CORRALON DEL SEÑOR PATRON

EL DOMINGO 2 DE ABRIL

**A las 10 de la mañana**

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y por órden terminante, a saber:

En el depósito del Sr. D. Sebastian Patron, el resto del cargamento que condujo el patacho «Inocentes» 60 vigas laurel en 3 lotes de 20 vigas, 200 vigas laurel de superior calidad, en lotes de 25 vigas cada uno.

Llamamos la atencion de los constructores de buques y carpinteros de ribera sobre este remate; las maderas son de primera clase y por comodidad de los compradores hacemos lotes pequeños que todos puedan comprar.

El remate tendrá lugar a las 10 de la mañana. m18

**Por el mismo**

## IMPORTANTISIMO REMATE

Resto de los renombrados campos

## "Los Lanares"

**Pertenecientes al finado**

## Don Diego White

**Situado en el partido de Chivilcoy 4 leguas cuadradas aproximadamente**
**Con la estancia principal**
**Poblaciones, montes, etcétera**
**El Viérnes 7 de Abril á las 2 p. m.**
**En el mismo establecimiento**
**En lotes de 200 cuadras cuadradas**
**Un lote con accion á otro**

MITAD AL CONTADO

MIDAD A 6 MESES DE PLAZO

**Con interés de uno por cientomensual.**

**Tasacion muy baja ps 1,000,000 m/c. la legua, base las 2/3 partes ps 666,667 m/c.**

**Las poblaciones segun tasacion judicial, tomandose por las 2/3 partes,**

Lote n. 1—571 cuadras cuadradas mas o menos con la estancia principal, galpones, montes, alfalfares, potreros yagueles y corrales, tasado en ps. 570,875 m/c. base para la venta ps. 373917 m/c.

Lote n. 2 al 24—200 cuadras cuads. cada lote con las poblaciones que se indicarán en el acto de la venta, cuya tasacion se tendrá presente en el acto mismo tomandose por base las 2/3 partes de ella.

Lote n. 25—248 cuadras cuadradas mas o menos,

Lote n. 26 y 28—200 cuadras cuadradas cada lote.

Lote n. 29—300 cuadras cuadradas con las poblaciones.

La chacra con casa de azotea, graneros, atahona, casa para peones, corrales, potreros, montes grandes, tasado el todo en ps 510,500 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 340,337 m/c.

Lote n. 30—300 cuadras cuadradas.

Lote n. 31—200 cuadras cuadradas con la estancia vieja, algunos árboles etc.

Por planos y mas informes ocurran a nuestra casa Potosí n. 78.

En seguida—El Sabado 8 del corriente procederemos a la venta de todas las existencias de la estancia principal y de la chacra, cuyo largo pormenor es escusado publicar, pero como todo el mundo sabe, aquel establecimiento tenía infinidad de máquinas é instrumentos de agricultura como no los tiene ningun otro en aquellos destinos.

Recomendamos a los chacareros no faltar al remate, pues encontrarán infinitos objetos de suma utilidad para trabajos de campo. m28

**Por el mismo**

## DE 274 VIGAS

CEDRO DEL PARAGUAY

**EN LOS DEPOSITOS**

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

BAJO DEL RETIRO

EL DOMINGO 2 DE ABRIL

**A las 3 de la tarde**

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y liquidacion de los cargamentos conducidos por los buques «Angelito» y «Rio de la Plata» a saber:

49 Vigas de cedro, del Angelito 225 id id del «Rio de la Plata.» Atencion corraloneros, la venta es forzosa, por lo que dén. se efectuará en lotes al gusto de los compradores; la madera es de superior calidad.

No faltar a la hora del remate que es a las 3 de la tarde.

Por mas informes a nuestra casa Potosí 78. m21e

**Por el mismo**

## DE UN MAGNIFICO
## ESTABLECIMIENTO

2 LEGUAS DE CAMPO

**En el Partido de Junin**
**2.000 animales vacunos al corte**
**En nuestra casa Potosí 78**
**EL JUEVES 6 DE ABRIL**

A la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

2 leguas de campo aproximadamente, de campo superior, situado en el partido de Rojas a 6 leguas del pueblo del mismo nombre, lindando con los Sres. Unzué, Llavallol, Irigoyen, Molina, Carrió y Rocha, marcado en el Registro gráfico con el nombre de Enrique Lezica.

Estos campos están situados perfectamente, rodeados de establecimientos importantes; 6 leguas mas afuera hay una colonia floreciente, los fortines quedan a 20 leguas a vanguardia y debiendo ser cruzados por el ferro-carril a Mendoza, cuyos estudios estan aprobados ya. La base para la venta será de 230,000 $ la legua cuadrada, y se entregarán mensuradas una vez entendidas las escrituras.

En seguida si hubiesen interesados pondremos en remate el arrendamiento de 5 leguas campo mas ó menos, con poblaciones, lindando con el establecimiento anterior.

Por último, 2000 animales vacunos al corte en muy buen estado. Si hubiera interesados en venta particular se oirán ofertas tanto para la compra como para el arrendamiento del campo, lo mismo que para la compra de la hacienda. Los interesados pueden ocurrir a nuestra casa Potosí núm. 78, donde se les darán todos los informes que deseen. m16

**Por el mismo**

**Importante remate**
**De varias chacras, quintas, manzanas, de terrenos y casas**
**En el pueblo y partido de San Justo**
**Pertenecientes á la testamentaria de D. Emilio Villegas**
**Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Casares**

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo, en la casa esquina frente a la plaza y a la iglesia.

El Domingo 30 de Abril a la una en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion las siguientes casas, chacras, quintas, etc, perteneciente a la testamentaria de Villegas. Podemos garantir que los precios son sumamente moderados, pues a pedido nuestro y de los interesados todas estas propiedades han sufrido una fuerte retasa.

1ª—Casa formando esquina con frente a la iglesia a la plaza principal y a otra calle sin nombre.

El terreno se compone de 14 va 75 céntimos frente al Norte por 100 va fondo al Sud. Tiene la casa 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo, rebocado interiormente en cal los techos de 3 hiladas de ladrillo y una de baldoza, alfajias y tirantes de quebracho. Todo el terreno cercado de pared. Tasacion $ 131,625 m/c. 2/3 partes 87,750.

2ª—Otra casa esquina dando frente a la plaza por el costado y a una calle sin nombre por el Norte. Se compone el edificio de una pieza para almacen y otra para depósito pozo, letrina, tirantería y alfajias de quebracho, techos de 3 hileras ladrillo y una de baldoza. El terreno consta de 140 va frente al Norte por 40 varas, 50 céntimos fondo al Sud y está todo cercado de pared. Tasacion ps 200,000 2/3 partes ps 133,134

3ª Un terreno formando esquina a la plaza por el Oeste y con frente a una calle sin nombre por el Norte.

Su área es de 27 varas de frente al Oeste, por 140 id de fondo al Este. Tasacion ps 135,000, 2/3 partes 90,000

4ª Manzana marcada en el plano general de estos terrenos con la letra K. K.

Su área es de 160 varas de frente al Sud por 140 fondo al Norte. Tasacion ps 42,000, 2/3 partes 28,000

5ª Un terreno esquina, situado en el ángulo Nor-Oeste de la manzana G. G. compuesto de 25 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000, 2/3 partes 10,000.

6ª Cuatro esquinas de terreno de la manzana letra K. K., siendo sus frentes los ángulos Nor Este, Sud Este, Nor-Oeste. Su área es de 25 varas de frente por cada respectivo frente por 50 de fondo. Tasacion del total ps. 50,000 2/3 partes 33,334.

7ª—Cuatro esquinas de terrenos de la manzana N. en los mismos rumbo de la anterior y misma área. Tasacion total $ 40,000 2/3 partes 26,667.

8ª—Una manzana segun plano letra N. N. compuesta de 100 varas de frente al Norte por 140 al Sud. Tasacion $ 35,000 2/3 partes 23,333.

9ª Una manzana segun plano letra O. O. con área igual á la anterior. Tasacion $ 35,000 2/3 partes 23,333

10. Una id letra T. T. igual á la anterior. Tasacion $ 35,000 2/3 partes 23,333.

11. Una manzana letra L. de igual dimension a la anterior, la cual tiene menos 3,375, va cuadradas que estan al frente Oeste teniendo esta 75 varas de frente por 45 de fondo quedando una superficie de 10,625 varas cuadradas. Tasacion $ 31,875 2/3 partes 21,250.

12. Un terreno esquina, situado en el ángulo Oeste y Sud de la manzana marcada en el plano con la letra J cuya área es de 25 varas frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion $ 15,000 2/3 partes 10,000

13. Un terreno de quinta, numerado en el plano general con el numero 21, cuya área es de 226 metros 186 milímetros de frente por 187 metros 056 milímetros de fondo, igual a 63,936 va cuadradas. Tasacion $ 95,904 2/3 63,936

14. Una quinta, numerada en el plano con el num 20 con 296 va de frente por 216 de fondo ó sean 63,936 va cuadradas. Tasacion $ 95,904 2/3 partes 63,936

15. Una quinta numerado en el plano son el núm UNO, con 600 membrillos de 5 años, 2590 sauces de 5 años y 2000 paraísos id, con 296 va de frente por 298 de fondo ó sean 88,148 va cuadradas. Tasacion total $ 222,916, 2/3 partes $ 148,611.

16. Terreno de chacra con edificio, numerada en el plano con los numeros 19 y 20. Se compone el edificio de dos habitaciones, techos teja francesa, pozo. El área del terreno es de 645 va 63 cent. de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 392,543 va 04 cént. cuadradas. Tiene cerco de ñandubay y alambre y 13,365 plantas de duraznos, 72,708 duraznos de un año, 10,104 plantas de cina-cina y 5,199 plantas varias. Tasacion total $ 484,818, dos terceras partes 323,212.

17. Una chacra segun plano núm. 16, cuyo edificio es de una pieza, con 28,500 duraznos varias clases de 3 á 5 años 5,000 peros de 3 años, 2,056 plantas. Su área es de 452 va frente al Sud, por 608 id de fondo al Norte ó sean 274,816 va cuadradas. Tasacion total $ 380,372, 2/3 partes 251,581

18. Chacra núm. 17 con edificio de 2 piezas de azotea, tirantes y alfajias quebracho, pozo y pileta palomar grande y plantas y árboles de varias clase. Su área es de 635 va fte al Sud por 608 de fdo al Norte ó sean 316280 varas cuadradas. Tasacion ps 474,928, 2/3 partes 316,619.

19. Chacra N. 18, con edificio de 2 piezas etc. y 7,000 duraznos, 5,000 acacias, 4,000 cina-cina y 64,200 paraísos. Su área es de 540 va fte al Sud por 608 fdo al Norte ó sea 328,320 varas cuadradas. Tasacion total ps 528,930, 2/3 partes 350,287.

20. Chacra No. 6, sin edificio, teniendo 30,500 duraznos y 9,300 paraísos en el cerco. Su área se compone de 452 varas de fte al Sud por 608 de fdo al Norte ó sean 274,816 varas cuadras. Tasacion total ps 346,912, 2/3 partes 231,275.

21. Terreno de quinta señalada en el plano general con el núm. 13, sin edificio, cerco ni plantacion, siendo su área de 197 va 63 céntimos de fte por 296 de fdo. ó sean 58,312 varas cuadradas. Tasacion ps 112,046, 2/3 partes 74,697.

La tasacion total de estas casas, chacras y terrenos sube a la suma de ps 3,436,218 m/c. pudiendo hacerse oferta por el total o por cada fraccion, tomandose por base las 2/3 partes de su tasacion.

Los títulos son perfectos y como se verá las tasaciones son moderadas.

Para ver los títulos y demas al escribano Sr. Perez Gomar.

Por mas informes a nuestra casa Potosí 78. m19

## Eastman y Gowland y Ca.

MAGNIFICA ESQUINA

EUROPA ESQUINA A ZEBALLOS

## JUDICIAL

LOCALIDAD INMEJORABLE

GRAN RETASA

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr, Don Julian Balbin.**

Tasacion ps 251,250, 2/3 partes 167,500

De las hermosas fincas calle de Europa formando angulo al sud oeste con la calle Zeballos y las fincas adyacentes bajo los números 677 al 681 por la de Europa y 390 al 402 por la de Zeballos, pertenecientes al concurso de D. Evaristo Rubí.

El Domingo 9 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará esta espléndida finca compuesta su terreno de 14 mts 895 milts de frente al Sud ó sean 17 va 30 cent por 23 mts 85 milts de fondo al Norte ó sean 28 va 59 cénts.

El edificio de la esquina consta de un gran almacen a las dos calles, sótano, cocina, aljibe y demas necesarios, el frente construido en cal, pozo de balde, balaustradas en cal en el frente. El edificio calle Zeballos, consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, etc. El edificio calle Europa consta de 4 habitaciones cocina, letrina balaustrada al frente. No se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes.

Por mas informes a los rematadores Victoria núm. 111 ó a la escribanía del Sr. Sagasta. m19

**Por el mismo**

## JUDICIAL

## EN MERLO! EN MERLO!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Lagos, de 3 magníficas manzanas de terrenos, de 150 va por costado y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. Miguel G. Molina contra D. Lino Latorre.

El Domingo 7 del entrante Mayo, a las 2 en punto de la tarde, se rematará estas tres magníficas manzanas de terrenos, tasada en tres mil ps una, en $ 6000 otra y en 4,500 otra, no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes.

Por mas informes a la escribanía de Lijó ó a los rematadores Victoria 111. m30

**Por el mismo**

JUDICIAL

**REMATE IMPORTANTE**

AL CONTADO

## ¡ESTANCIEROS ALERTA!!

DE TODAS LAS HACIENDAS

Lanar, vacuno y yeguarizo

**PERTENECIENTE**

**A LA TESTAMENTARIA DE DON**

## PEDRO TOMAS EZCURRA

En el establecimiento «LA RECOLETA»

SITUADO EN EL PARTIDO

## DE MATANZAS

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, el Viérnes 28 y Sábado 29 de Abril a las 11 en punto, se dará principio a la venta excediendo de las 2/3 partes de su tasacion de todas las haciendas lanar, vacuno y yeguarizo de la expresada testamentaria, consistiendo en ovejas especiales por su buena clase, hacienda vacuna del país y mestiza de raza Durham, yeguas del país y mestizas en manadas entabladas, mulas de tiro y de silla, yuntas de caballos excelentes para carruages, caballos de silla, burros de cria y cabras de angora mestizas y puras.

Nota importante—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, y habiendo ordenado el Sr. Juez el recuento y tasacion de estas haciendas lo pondremos de manifiesto en oportunidad. m31

**Por el mismo**

## En su casa Victoria 111

DE UN GRAN SURTIDO

DE EFECTOS DE TIENDA

EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Se procederá a la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, gran surtido muselinas, generos para vestido, géneros de hilo, alemanesco de hilo y de algodon, cambray, generos de lana, bramantes de varias anchos, cotines, alemanesco caletas, zarazas, bramantes, cocos para vestidos, alemanesco para manteles y servilletas, lienzos, merinos, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, tartan a cuadros para lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, gros y paquises, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido para vestidos, rasos, bramantes y lienzos, de varias clases, cotinas, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrinas de varias clases, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon camisas de crimen, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado id listado tohallas de hilo, servilletas, id raps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, id de colonia, 1 bones, franela, fajas de la India, y muchos artículos que omitimos por su estension.

Al mismo tiempo—1500 bolsas para trigo de dos tamaños. m30

**Por el mismo**

## JUDICIAL

## DE 144 BULTOS YERBA PARAGUAYA

SUPERIOR CLASE

EN SU CASA CALLE VICTORIA 111

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge y como perteneciente al concurso forma á los Señores Delfino Ferro y Ca.

El Miércoles 5 del corriente a las 2 en punto de la tarde se rematarán a la mas alt. postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores y como pertenecientes a dicho concurso.

114 bultos yerba paraguaya superior clase, recien desembarcada y llegada a la consignacion de dichos señores.

**Por el mismo**

De comestibles y bebidas
En su casa calle Victoria 111

**El Miércoles 5 de Abril**

A las 12 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado.

20 bordaleses vino francés, 50 cjs champagne, 50 barricas cerveza, 10,000 paquetes cigarros Tucuman, 5 cajas cigarrillos habanos, 4000 cigarros trabuquillos, 50 barriles vino Jerez, 40 cjs vino vermouth Torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza inglesa, 50 barricas cerveza marca Layer Rier, 100 cajones galletitas americanas, 10 id mostaza inglesa, 40 tarros conservas, 30 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id ticholos, 10 id chocolate, 25 id bitters. 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas té superior clase, 20 cjs chuño, 10 id fruta, 20 id bongues, 15 licor Kerman, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs castañas francesas, 20 paras planchas, 20 gruesas pitos madera, 10 paquetes escarbadientes, 5 canastos platos, 20 bolsas pimienta, 50 cjs cofias de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 10 cjs tubos, 20 bultos yerba paranguá. 150 docs alpargatas, 400 faroles de la India, 10 barricas azúcar, 10 latas ron, 20 cjs té congou, 20 bultos orange Pekoe. 20 latas dulce membrillo, 20 bolsas semillas de alfalfa 10 latas chorizos, 100 cajones bacalao en medias, 10 pipas vino, cja jabon Windsor, 200 latas fósforos de cera y gran infinidad de artículos del ramo.

## OJO LICORISTAS

AL MISMO TIEMPO

## Por cuenta de una casa

INTRODUCTORA

## 100 BARRILES

VINO BLANCO SUPERIOR m20

**Por el mismo**

## AL NORTE AL NORTE

JUDICIAL JUDICIAL

## Magnifica propiedad

RENTA SEGURA

DE LA FINCA CALLE DE

PARQUE NUM. 368

Perteneciente á D. Enrique Furst, en condominio con la testamentaria del General Zapiola, edificada su terreno de 8 3/4 va de frente al norte por 29 1/2 de fondo al Sud por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Jó Ma Rosa.

El Domingo 16 de Abril a las 2 en punto de la tarde se rematará esta magnífica propiedad, situada en aparaje mas centrico, con 7 hermosas habitaciones y demas oficinas necesarias, pronta para entrar a habitarla y todo ha sido tasado en la cantidad de $ 182.766 m/c. y no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes que son $ 121844 m/c.

Por mas informes a la escribanía de Repetto a los rematadores Victoria núm. 111.

**Por el mismo**

## Por lo que dén

Venta á todo trance

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco, calle San Martin núm. 1..

El Viérnes 1º de Abril a las 4 de la tarde, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes:

1.º Una manzana de terreno en el Pueblo Saavedra designada en el plano que existe en secretaría con núm. 19, cuya estension consta de 100 varas por costado, lindando por el Sud Oeste con terrenos designados en fondo para plaza pública, por el Nor Este y Sud-Este á Don Florencio Nuñez, y por el Nor-Oeste con el Dr. Lin José Figari.

2.º Unos terrenos situados en la Parroquia de San Cristóbal divididos en varias fracciones, constando la 1mera de 75 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, lindan por el frente calle en medio con D. Gervasio Suel..., por el fondo con el lote 129, por el Sud tambien calle en medio con el Dr. Navarro Viola por el Norte con D. José Chiosso. La 2ª de 31 varas de frente, al Norte por 35 de fondo. La 3ª fraccion se compone de 61 vs de frente al Sud, por 34 varas de fondo, y la 4ª tiene varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Todas estas fracciones estan marcadas en el plano que existe en secretaría con los numeros 117, 119, 121, 123, 130, 131, 132, 134, 167—123, 124, 126, 128 y 129—114, 116, 118 y 9.

3.º Otros terrenos en la misma Parroquia de S. Cristóbal a 4 cuadras de distancia de los anteriores, frente calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los numeros 1 a 14, los que dan forman una superficie de 6372 varas cuadradas.

La manzana en Saavedra fué tasada en 60,000 pesos m/c y los terrenos en San Cristobal en $30,000 pesos m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 fuertes concedidos sobre dichas propiedades á D. Juan R. Lasso y D. Emilio Achaval. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos esta propiedad, pueden hacerlo concurriendo a la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Al mismo tiempo—1,500 bolsas para trigo, de dos tamaños.

## Pedro Elizalde y ca

## IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA INTRODUCTORA

De los señores

# C. T. GETTING Y Cª.

**DEFENSA Núm. 78**

**Los dias**

**Mártes 4**

**Miércoles 5**

**Juéves 6 de Abril**

## A LOS PLAZOS

**De 5, 6 y 7 meses**

**GRAN SURTIDO DE ALGODONES**

GENEROS DE LA ESTACION

## GENEROS DE HILO

GENEROS PARA VESTIDOS

**El mártes 4, el miércoles 5 y el juéves 6 de Abril, empezaremos la venta de un brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es como sigue: Bramantes, lienzos, zarazas, [illegible] frazadas, pañuelos de colores, camisas de hilo, id á la crimea, id [illegible] de algodon, id de hilo, pañuelos [illegible] bono, tartanas, paño para ponchos, [illegible] varias clases, id [illegible] guanacos y chilenos, [illegible] chaquetones, paño piloto, [illegible] tiro, id labrado, género vestido [illegible] poplin de seda, ropa de seda [illegible] de todo muchas clases, ponchos [illegible] tela para ponchos, corbatas [illegible] pricho, linó, franela, alfombras, alfombras, pantalones y muchos otros [illegible] que no se detallan por su estension.**

## AVERIAS

**Causadas por el incendio**

**Pañuelos punzoes de la India, tripe [illegible] tado y rizado, casimires, chaquetones [illegible], sobrepuestos, camisas, [illegible] bolsas, [illegible] perfumería, jabones y otros artículos [illegible] con poca avería de agua dulce.** m31

**Por el mismo**

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar 43—El lunes 3 de Abril

A los plazos de costumbre

El lunes 3 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante y variable surtido de artículos del ramo arriba indicado, y cuyo pormenor es en parte como sigue:

COMESTIBLES—Arroz, garbanzos, yerba paraguaya misionera y parnaguá, queso inglés, id de Holanda, [illegible] palegran, [illegible] en latas clase superior [illegible], agua florida, id de colonia, [illegible] tubos, velas, papel para cigarrillos.

BEBIDAS—Vino de Oporto, id Jerez, id moscatel vino de Málaga, vermouth torino y francés, coñac de gran marca "Gaultier Frères" vino francés, id priorato, bitter, ajenjo, bitter.

**Por el mismo**

BAJO TASACION JUDICIAL

## DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

**Situada en la calle Cangallo 235 y 237 entre las de Maipú y Esmeralda, uno de los barrios de mas importancia mercantil.**

## El Viérnes 31 del c'te.

A las 4 de la tarde remataremos a dinero de contado la espléndida propiedad arriba mencionada que acaba de ser avaluada judicialmente con el objeto de fijarle una base mínima, a fin de que los interesados formen conciencia plena de lo ínfimo del precio señalado para abrir el remate.

La tasacion recientemente practicada es la siguiente: area de terreno 12 y 1/2 varas de frente por 60 de fondo que equivalen a 656 metros 211 milésimos cuadrados.

| | |
|---|---|
| Estimados á 1550 pesos el metro. . . . | 984.316 50 |
| Empedrado de la calle 46 metros á 45 ps. . . . | 2,070 |
| Vereda de piedra 23 metros á 100 á ps. . . . | 2,300 |
| Edificio en todos sus ramos. | 165,500 |
| Total importe de esta propiedad | 1.694,186 50 |
| Las dos terceras partes alcanzarian a | 729.457, 66 |

## ATENCION

El precio para empezar el remate y por el que se venderá indefectiblemente, aunque no hubiese sinó un solo postor, pues el dueño necesita vender, aunque sea quemada, será el bajísimo de 600,000 pesos mucho menos que las dos terceras partes.

**Esta propiedad tiene un contrato**

Aprovechen la oportunidad porque locales como este se presentan raras veces. m24

## Massot y Martinez

**Riquísimos muebles!**

**Magníficos carruajes**

**Pinturas originales**

## BRONCES RIQUISIMOS

OBRAS DE ARTE EN GENERAL

¡¡El mejor remate dado hasta hoy en la Ciudad!!

POR EL GUSTO ESQUISITO

Por el chic de todos los objetos

Por su elegancia y su construccion

TODO HECHO EN PARIS

EN LAS MEJORES FABRICAS

**Por encargo especial**

EN LA CASA HABITACION

Del Señor Don

## José Machain

De todos los riquísimos muebles, carruages y objetos de arte que constituyen el menaje de la casa habitacion de dicho caballero

Por ausentarse para Europa

CALLE DEFENSA NUM. 17

El Juéves 6 de Abril a las 12 en punto, venderemos a mejor precio y dinero de contado, estos lujosísimos y elegantes muebles, únicos en Buenos Aires por lo delicado de su gusto y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 precioso juego construido en la gran tapicería de Newly de Paris, forrado de riquísimo reps de seda, a 1000, raya color oro fino, capitonado todo compuesto de lo siguiente. 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas, montaje dorado con sus fundas correspondientes de riquísimo brin de hilo, 1 bahú con incrustaciones de bronce estilo Luis XVI; 1 mesa de centro exagona igual guarnecida, una id de juego id id id, 1 riquísimo piano con su banco correspondiente, 4 galerias con cortinados de Bruselas y demas igual género a los muebles, 24 pares visillos de muselina ricas para cristales, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 magnífico cuadro al óleo, «La caza del Ciervo» otro id mucho mérito «La Vestal Romana,» otro id id «costumbres españolas,» 1 guarnicion para chimenea compuesta de un reloj y dos candelabros hechos y firmados por el gran Barvedien, montados sobre onyx legítimo y de bronce macizo proté d'oré garantido, 1 plato jarjetera y una estátua antigua representando Napoleon 1º, el mismo autor, 1 araña de cristal para 6 luces, 1 lindísimo bombonera de id baccarat, 1 jardinera porcelana de id, salvaderas de cristal, alfombras de bruceles, y otros muchos adornos.

Ante sala—1 juego forrado en reps solferino capetonado por Newly y compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 cortinado de id verde, gusto muy nuevo, 1 escaparate antiguo de legítimo vieu chene tallado admirablemente y del género del siglo XVIII, 2 cuadros al óleo de gran mérito «Marinos,» 1 araña (única en Buenos Aires) para 5 luces de cristal bacarat y bronce Barbedien estilo griego, ademas las siguientes piezas de bronce de igual autor, 1 garniture representando «Los pastores en la Arcadia» y 2 candelabros de 3 luces estilo griego dorado con cabeza de Júpiter y sobre pedestal de terciopelo punzó, 2 vasos floreros esmaltados (chissonné) de bronce sacados del museo de Nápoles, 1 gran estátua «El cantor Florentino» de 70 cm otra id id San Juan Evangelista, otra id Mercuri, sobre pedestal de onyx, otra id «La Zingara» id id, 2 bustos id id 6 replas para las estatuas, 1 guarda juego abanico de bronce, repisas de chimeneas, alfombras de bruselas igual a la sala, jardineras, floreros, brazos de gas, etc etc. etc.

Dormitorio—1 riquísimo juego (único en Buenos Aires) por su elegancia de ébano macizo tallado con cortinados de ropa, colchas, rollos, etc., etc. 1 ropero luna veneciana, 1 chaffonbre todo estilo Luis XV, y tapicería de Necolly; 1 medio juego estilo flamenco compuesto de un canapé, 1 sillon, 1 sillita del mismo género, 1 gran estatua de bronce gran mérito «Venus acroupis», 2 alhajeras de id 2 palmatorias de id 1 cuadro al oleo, «Venus y Marte, 2 oleografías, 2 salivaderas, 1 percha 1 tete átete testa cristal alfombrado igual a los anteriores.

Cuarto de toilette—1 lavatorio gran modelo piedra mármol y luna veneciana de ébano macizo haciendo juego con el del dormitorio, 1 riquísimo juego de porcelana para idm. 6 piezas filete dorado, otro juego 6 frascos cristal Baccarat, 1 juego porcelana para aguas servidas, 1 piedra mármol para cepillos, 1 tohallero, 1 videt de madera negra, 1 florero candelabro á 2 luces, 1 armario con cortinado para ropa de paño, 1 canapé y 4 sillas esterilla, 2 cortinados con cenefas y accesorios correspondientes, 1 mesa etayera piedra marmol de madero negra, alfombrado de ule de una pieza.

Cuarto de huespedes—Conteniendo camas y muebles en relacion al resto de la casa.

Comedor—1 rico y elegante juego de nogal macizo el natural compuesto de un aparador de dos cuerpos, una mesa para doce cubiertos, 1 idem de trinchar otra id mas pequeña, 1 sofá y 6 sillas estilo inglés forrado de riquísimo marroquin verde, legítimo capitonado, 1 araña de cristal 4 luces, 1 cuadro al oleo «fruta», 1 guarnicion de chimenea de marmol oscuro compuesto de 1 frutera y 2 floreros, otra id. de id para fumadores, varios juegos de cristal garantido para té, café, y cubiertos, 1 servicio completo de porcelana, 2 id de cristal, 1 guarda fuego abanico de bronce y demas útiles de chimenea alfombrado adornos etc. etc. etc.

Cuarto de baño y cocina—Con todos sus útiles y batería de cobre.

Carruages—1 Victoria y 2 coupés, guarniciones y una [illegible] de caballos. m30

## Francisco Bulnes

JUDICIAL

Calle de Chacabuco núm. 113 entre Potosí y Moreno

El Viérnes 7 de Abril a las 11 en punto de la mañana.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Areco, se venderá en remate público, los siguientes artículos: 50 cajones bacalao, 25 id tónico argentino, 20 id coñac auxipal, 10 id bálsamo de banana; por ejecucion seguida por el señor Fagliabué y Ca. m31

## Guillermo F. Quirno

En Chivilcoy, terrenos de quinta, edificios, hornos de cocer ladrillo, carros de bueyes etc. etc.

**El domingo 30 de Abril**

A las 12 procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remijio Roca de lo siguiente. A las 12:

2 quintas (8 manzanas) al S. E. del pueblo, zangeado y alambrado con postes de ñandubay, edificios, hornos para cocer ladrillos, jagüeles, piletas, pozo de balde; una piedra y aparato para hacer polvo. Tasado en todos sus ramos en $ 83,200 2/3 partes $ 55,800. En seguida 3 manzanas de terreno de 100 va. de frente por 100 de fondo cada una, á 10 cuadras de la plaza al Sud. Tasadas cada manzana á $ 8000 2/3 partes 5333 3 rls. 4 carros de bueyes.

Estas propiedades se venderán en la misma localidad donde estan ubicadas que estarán designadas con la bandera de remate. Empezará la venta á las 12 por las 2 quintas edificios y hornos de cocer ladrillos y en seguida pasaré a venderlas 3 manzanas de terreno en un solo lote ó fraccionados. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los carros se venderán al mejor precio.

Para ver los títulos, tasaciones y demas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario Sr. Veron, en Mercedes. m31

## Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135

**ESQUINA**

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

## LOS LUNES

**MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES**

A LAS 12 DEL DIA

## LOS MIERCOLES

**FERRETERIA**

**Almacen y otros, á la una del dia**

**LOS VIERNES**

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

## Los Sábados

**Muebles y adornos**

A LA UNA DEL DIA

**Por el mismo**

## 4900 PLANTAS

EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia, al contado, en su casa Bolivar 83, esquina frente a la iglesia del Colegio, el acreditado jardin Garibaldi

2900 plantas de superior clase, araucaria excelsa, limoneros injertados con azares, fruta, criptomeria, elayaus, magnolias, grandiflora de injerto y acuelo, jazmines, diamelas, id del cabo, id de Chile, araucaria brasiliensis, camelias, naranjos, coníferas, 1000 eucaliptus de todas clases, 2000 casuarinas y muchas otras plantas de adorno y flor, 3 bucola macetas para plantas, 20 casuelas para id. m31

**Por el mismo**

## JUDICIAL

## EN MORON

El Domingo 16 de Abril a la una del dia. Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. M. Rosas y perteneciente a la testamentaria de D. Benito Priuli, cuyo campo se compone de 15 manzanas de 150 vs, 3 cuadras de frente por 5 de fondo, lindando por el Este con don Hilario Schow, por el Oeste con la testamentaria de don Martin Burgos y por el Norte con la del finado don Angel Viola, y por el Sud con D. Domingo Achaval, hoy Santiago Baluga.

La tasacion es 5,500 $ m/c. por manzana de 150 vs, una oblacion de 11 vs de largo por 5 de ancho techo pajizo a 4000 $ y otra de 5 vs por 4 de ancho en 1000 $, 1 corral 150 $, base para la venta de todo 58,600 $.

Nota—Fíjarse que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de los mejores y muy alto. En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir a los interesados, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores—Es un negocio brillante para el que lo compre un lote, pues fraccionado puede sacarse 4 veces mas de las 2/3 partes que son 3,667 ps la manzana de 150 vs.

Nota—Este campo fué comprado por D. Evaristo Rubí, en $ 145,000 y no habiendolo recibido por estar mal su negocio se vuelve a vender nuevamente. Atencion—El comprador entregará en el acto 3000 $ en seña de garantía. m8

**Por el mismo**

## JUDICIAL

## DE HACIENDA

**El Lúnes 24 de Abril**

A las 12 del dia, perteneciente a la testamentaria de D. José Pineda por órden del Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se procederá a la venta, al contado.

| | | |
|---|---|---|
| 442 cabeza de ganado vacuno al corte, tasadas | a | $ 155 |
| 235 yeguas | " | 75 |
| 600 ovejas | " | 33 |
| 27 caballos | " | 850 |
| Un corral para caballos con 164 palos de ñandubay y otros muchos de fierro | | 2100 |
| Un corral para ovejas " 10 " | " | 400 |

Estas haciendas estan en el partido de Pila establecimiento denominado «La Vigilancia,» las haciendas serán entregadas por el Juez de Paz del partido una vez ser aprobada la venta, los compradores deben recibir inmediatamente.

Nota—Los compradores darán una garantía de persona conocida.

De la misma pertenencia

| | | |
|---|---|---|
| Un par estribos plata tasado | en | 1,200 |
| Un freno con chapa plata | " | 250 |
| " rebenque | " | 100 |
| " fiador | " | 500 |
| " chapeado | " | 700 |
| " recado cabezada | " | 200 |
| " tirador con 51 $F | " | 1300 |

La base para la venta será las 2/3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en casa del rematador Bolivar 83 esquina frente a la iglesia del colegio.

Una pieza y una cocina de quincho en ps. 400 m19

**Por el mismo**

## DE FERRETERIA

Por cuenta y órden de dos casas introductoras

El Miércoles 5 de Abril a las 12 del dia. Al contado. En su casa Bolivar 83 esquina frente a la Iglesia del Colegio.

400 baldes finos galbanizados, 180 id de zinc, 210 jarras pintadas, 260 palanganas, 500 tazas de laton, 11000 cuchillos para asaderos, 720 id para cocina, 400 libras hilo de acarreta gécoves, 300 palas distintas clases de acero y fierro, 10 piezas ule para mesa, surtido general de cerrage para puertas y ventanas, 101 romanas de mano, 280 sartenes de fierro, 240 docs tenedores y cucharas de fierro, 180 palmatorias. 170 calentadores para piés, 180 fuelles surtidos, 170 fuentes de fierro batido, 60 molinillos para café, 150 lámparas surtidas para mesa, 209 dos. tubos para lámparas, 24 henajos para piedra de afilar hachas de acero y de mano máquinas de estirar alambre, juegos de lavatorios, guadaños para yugos, cucharas para corliva, cabos para pico, id para guadaño, útiles para jardin, máquinas para amazar, tostadores, caceroles enlozadas, id de fierro batido, clavos para herradura, tachuelas para zapatero, cerruchos y muchos otros artículos que debe mandar otra casa introductora.

Atencion---Se reciben efectos del ramo para este remate m29

## BALBIN Y LAGOS

## Artículos de ferretería

AL CONTADO

EN EL DEPOSITO

CALLE BOLIVAR 334

**Llamamos la atencion de**

## Los ferreteros
## y corraloneros

EL LUNES 3 DE ABRIL

A las 12 en punto

Procederemos a la venta en el depósito calle de Bolivar 334, un gran surtido de artículos de ferretería cuyo detalle en parte es como sigue;

Pasadores, visagras de muchas clases, picaportes, tornillos, falleba, fichas de gozne, alcayatas, manijas, pasadores de muchas claves, martillos para fragua, llaves, forzadas, cerraduras, boconas de caoba, juegos pivos, limadores, poleas, clavos, hierro filescado, movimientos para campanilla, bolas de cristal, candados, hojas para cepillos, formones, mechas para taladros, escoplos y mil otros artículos que estarán a la vista. m25

**Por el mismo**

## Remate importante

**De confecciones francesas**

**INTRODUCIDAS**

POR EL PAQUETE SAVOIE

Por cuenta de los Sres.

# CAIRE ET FILS

## En nuestra casa Perú No. 27

**A los plazos de costumbre**

EL VIÉRNES 31 DEL CORRIENTE

**A las 12 del dia**

Venderemos a la mejor postura un variado surtido de toda clase de ropa hecha, perfectamente surtida en tamaños, gustos, córtes y colores, un pequeño detalle va en seguida:

Trages para para hombres, niños y jóven de 13 a 16 años jacques de color novedad negros, cafées, azules de ratin y montomé de ricas clases, sacos novedad monsé, ratina diagonal, negros azules y café, sobretodos para hombre y niños y jóven de 13 y 16 años varias clases, pantalones y chalecos negros y de color, rico surtido y otras confecciones estarán que a la vista. m17

**Por el mismo**

**IMPORTANTE REMATE**

POR ORDEN DEL

## BANCO DE LA PROVINCIA

DE LA GRAN FINCA

Calle de la Piedad

NUMEROS 247 A 265

PERTENECIENTE A DON

## ANDRÉS LAMAS

**A TODO PRECIO**

**El Sábado 8 de Abril**
**A las 4 en punto**
**32 1/4 vs de frente al Sud**
**85 1/2 vs. de fondo al Norte**

**Esta magnífica propiedad se venderá al mejor precio, para cubrir el crédito que adeuda D. Andrés Lamas, y en uso del derecho que le acuerda al Banco la ley de Octubre 1860.** m30

**Por el mismo**

IMPORTANTE REMATE

## DE MERCADERIAS

**PARA LA ESTACION**

Por cuenta de 2 casas introductoras

UNA ALEMANA Y OTRA INGLESA

**A PLAZOS**

## DE 5, 6 y 7 MESES

**En nuestra casa Perú 87**

El Mártes 4, Miércoles 5 y Juéves 6 de Abril a las 12 en punto venderemos al mejor precio los siguientes artículos;

Castores, paños y casimires negros, regulares hasta muy finos, casimires de color para trajes, cortes para pantalon, raso de lana, percalino, raso de seda para forro de lebitas, sarga de seda, géneros de vestido, tartanas, franela amarilla y blanca, lustrinas negras, merinos, gran surtido de sederías negras gro, gro negro regular y fino, pequin negro, raso negro, gró de color, foular de color y raso de id, pequinas rayados, pañuelos de seda á cuadros negros y blancos, camisetas de señora, capas bordadas, mantas de lana, pañuelos y chalones de merino negro y bordados, medias para hombres, señoras y niñas, colchas, sombreros de castor para hombre, corsets para señoras y niñas, tricotos, muselina adamascada y bordada, cortinas bordadas, un gran surtido de rebozos y chalones de lana, salidas de teatro, otras bordadas, damasco de seda para muebles, damasco de lana, batas, gorritas, pañuelitos y con punto de lana.

Frazadas de varias clases
Mantas id id
Géneros de vestido
Lienzos
Bramantes
Pañuelos hilo
Brin para muebles
Camisas
Listados
Cotines varias clases
Percales
Percalina
Cambrona
Bombasi

Por liquidacion de una factura

**DE ARTICULOS FRANCESES**

Lo siguiente:

Paño castor, paño azul, ratina, chalones tartan á cuadros, pañuelos tartan del cuello, medias lana para vascas, id para niños, camisetas bombasí, id punto de seda, beduinas vicuña, boas de vicuña de lana y de seda de colores, guarniciones de colores, terciopelos de id, camisa hilo para señoras, tapados paño para id, id para niñas, pañuelos hilo vainilla lisos y bordados, servilletas de hilo, bombasí laprado, camisetas crimea, batas blancas para señora, id de lana para niñas, camisas blancas para hombres y muchos otros artículos que por su estension no publicamos. m11

**Por el mismo**

## EN BELGRANO

**EN LA QUINTA CONOCIDA**

## "POR LAS BLANQUEADAS"

DE PROPIEDAD

## DE D. FEDERICO PLOWES

YUNTAS DE CABALLOS

**DE CARRUAGES**

**DE TILBURY**

Y MANSOS DE SILLA

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio a la venta al mejor precio y al contado, de los siguientes caballos:

Una yunta de tordillos para carruage muy lindos.

Id id alazanes mestizos para carruage muy buenos, uno de ellos es de tilbury y muy trotador

Un picaso grande de carruage y tilbury

Un oscuro grande de carruage y tilbury.

Un saino id id id id

Un pangaré chico id id id

Un picaso chico de carruage.

Un saino muy guapo y lindo de andar, de toda confianza para un viaje.

Un picaso de silla muy manso.

Un caballo inglés (padrillo) de sangre pura, alazan tostado de andar se llama el "Coronel" es descendiente de las mejores razas de Inglaterra, se mostrarán los certificados de los padres, y se venderá sin reserva.

**Vacunos de Sangre Pura**

**Durham Short Horn**

3 vacas lecheras muy mansas.

2 toritos de 5 a 6 meses hermosísimos

1 ternera id id id.

Un toro de 2 á 3 años lo mejor que há venido al país

Estos animales se venderán sin reserva, los compradores recibirán el certificado de la marca. m31

## Ramon Garcia y Ca.

## JUDICIAL

**MAGNIFICO TERRENO**

**En el Boulevard Callao**

**Entre Cuyo y Cangallo, 10 1/2 va de frente por 21 1/2 de fondo. Tasacion del año 1871 ps. 146,250 Base para la venta ps. 97,500. Por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.**

**El Viérnes 31 de Marzo**

A las 1 de la tarde venderemos este precioso terreno perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta. La situacion de este terreno no necesita ponderarse, es el paraje mas central de la ciudad.

Para ver los títulos ocúrrase a la Secretaría de D José Ignacio Robles, en la casa del Juzgado Defensa 84 y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 169 m29

**Por el mismo**

JUDICIAL

De un terreno, en las inmediaciones de la Estacion del Ferro Carril en el pueblo de Merlo, compuesto de 5462 va. cuadradas. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

**El Viérnes 31 de Marzo**

A las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 3,000 $ m/c. siendo la base para la venta 2000 $

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 169. Para ver los títulos ocurrase a la secretaría de Don José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados m29

**Por el mismo**

## BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Viérnes 31 de marzo a las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 3 manzanas de terreno en el partido de Matanzas a inmediaciones de la estacion «Ramos Mejía», compuesta cada una de 140 va de fte. al Sud por 160 vs de fdo. Tasadas en la cantidad de 180,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 $F concedidos sobre dicha propiedad a don Blas J. Asplazú, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos pueden hacerlo ocurriendo a la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m18

**Por el mismo**

## BANCO DE LA PROVINCIA

ESPLENDIDA PROPIEDAD

**Calle Bolivar Ns. 587 y 595**

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

**51 1/2 vs de frente, por 70 de fondo, venta á todo precio.**

**EL JUEVES 20 DE ABRIL**

A las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado esta hermosa propiedad por órden del Banco de la Provincia en virtud de la ley de 13 de Octubre de 1860.

El edificio consta de 33 piezas y está dividido en dos casas, la una ocupada por el hospicio de huérfanos con 22 piezas de material un gran jardin y otras comodidades de un establecimiento de esta clase, la otra casa tiene 10 piezas y está ocupada por familia.

Por informes sobre los títulos ocurrase a nuestro escritorio Rivadavia 169. Prevenimos que la venta se hará por lo que dén. m29

## Quesada y Bullrich

## 4 casas lindísimas

**RECIEN CONSTRUIDAS**

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

**Casas de buena renta**

## Verdadera pichincha

**Tiene de costo 430,000, base para la venta 280,000 ps m/c. da 3000 ps m/c. mensuales, esquina Moreno y Alberti.**

El Domingo 2 de Abril a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender al contado y siempre que la oferta exeda de la base para la venta que son 280,000, por órden de su dueño, las propiedades recien concluidas situadas en la calle de Moreno esquina de Alberti magníficamente hechas con buenos materiales, revocadas interior y esteriormente, pisos de tablas en todas las habitaciones, pisos de baldosas en los patios, etc.

Las propiedades son cuatro, una con frente á la calle de Moreno la cual se compone de 4 lindas piezas, cocina y demas oficinas, pozo etc y pago de alquiler un buen inquilino 450 $ mensuales.

La otra esquina Moreno y Alberti tiene un espacioso almacen y 4 piezas, cocina, pozo etc, produce 600 $ m/c. mensuales.

Las otras dos con frente a la calle de Arberti, tiene cada una cuatro piezas, cocina pozo etc. y producen 450 $ m/c. lo que forma una renta fija de 2000 adquiriendo los interesados que estas propiedades han estado alquiladas anteriormente a estos mismos inquilinos y pagaban 3000 $ mensuales. El terreno en que se encuentran edificadas estas casas mide 18 va a la calle Moreno frente al Sud por 43 va a la calle de Arberti frente al Este. El costo de estas propiedades es de 430,000 $ y su base de venta es insignificante relativamente con lo que vale. Si hay algun interesado por la compra en particular oiremos oferta ya por mas datos ocurrán a nuestra casa 73 Reconquista 73.

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## Dos casas preciosas

BIEN CONSTRUIDAS

CASA ALTA Y BAJA

## CALLE DE PILAR NUM. 105 Y 107

**CASAS FLAMANTES**

AUN HAY ALGO QUE HACER

**JARDIN LINDISIMO**

**Tasacion ps 443.448:067, base para la venta 2/3 partes 295.632:044.**

El Domingo 16 de Abril a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes que son ps 295.632.044 m/c. la magnífica y lujosa propiedad en la calle del Pilar núms. 105 y 107 y perteneciente a los Sres. Escobedo y Labarden.

El edificio se compone de 2 cuerpos altos y bajos teniendo cada uno de ellos 10 piezas algunas de ellas con sus cielos rasos de yeso pintados, cocina, aljibe etc etc. y la casa alta un precioso mirador, todo el edificio es construido en cal rebocado interior y esteriormente los zaguanes y la escalera de mármol.

La obra de carpintería y herrería, es superior, puertas de cedro, con marcos de algarrobo el esterior de los tableros a la francesa, tiene ademas cañería de gas y agua corriente en las dos propiedades, parapeto de fierro en las galerias, cocina económica, inodoros en las letrinas, caños para la reparticion de aguas, etc. etc.

En fin la propiedad es magnífica y lujosamente construida como para que la habite un príncipe.

Esta propiedad puede dar una renta magnífica, pues la propiedad [illegible] por mayor G. Martinez; ocurrir á la escribanía de Peralta en el Tribunal de Comercio y por otros datos a nuestra casa 73 Reconquista 73. m18

**Remates á la vuelta**

## Eugenio C. Diaz

**Venta á todo trance!**

**BANCO HIPOTECARIO**

En la casa del Banco, calle San Martin núm. 189

El Sábado 1º de Abril, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo bajo de Belgrano calle de Pavon, formando esquina á la calle Quinta, con 37 1/2 vs de frente al Sud, por 68 1/2 vs de fondo. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 100,000$ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 $ fts. concedidos sobre dicha propiedad á Romualdo Grassechi, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m17

## Parallé Ramos y Ca

# JUDICIAL

**DE UN BUEN CAMPO**

**CON POBLACIONES**

**682 ovejas y muebles**

**EN SAN VICENTE**

**PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DOÑA**

**SECUNDINA CARRIZO**

**Mucha atencion**

El Domingo 2 de Abril á las 12 del dia venderemos en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Secundina Carrizo, el establecimiento de campo, haciendas, muebles y demás útiles, á saber:

**Campo y poblaciones**

El campo se compone de 500 vs de frente por 3675 vs de fondo. La poblacion principal se compone de una casa con dos piezas, cocina pozo, etc. un horno. Las piezas con quincho y barro. Un puesto compuesto de una pieza, cocina y pozo.

**Cercos de los montes, quintas y puestos**

Son cercos de postes de ñandubay, paraisos y acacias, todo alambrado.

**Montes**

Paraisos, sauces, durazneros, álamos, higueras, acacias, ombús, espinillo etc. Todos los inventarios se pueden ver en nuestro escritorio.

**Tasaciones**

El campo, poblaciones, montes y cercos están tasados en la cantidad de 134,882, siendo sus 2/3 partes y base para la venta la cantidad de 89,974 $ m/c.

**Ovejas**

682 ovejas de buena calidad, tasadá á 4 6 una, corrales de ovejas y caballos. Postes de ñandubay, paraisos y duraznos, alambrados, lienzos de corral.

**Muebles**

Camas, roperos, mesas, sillas, cajas, lavatorios, loza, artículos de cocina.

**Nota importante**

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento por ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir á nuestro escritorio, y las personas que no pudieron hacerlo se les remitirá una copia. Escritorio 199. f25

## Adolfo G. Salas

# JUDICIAL

**DEL HERMOSO VAPOR NACIONAL**

**"Criollo" antes "Rosario"**

**Fondeado en el puerto y listo para navegar, por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin.**

# POR LO QUE DEN

**No hay base para la venta**

**En la entrada del muelle de pasageros donde estará la bandera.**

**1/3 parte al contado,**
**1/3 id á 3 meses,**
**1/3 id id 6 id.**

**CON GARANTIA A SATISFACCION**

El Sábado 1º de Abril á las 12 en punto del dia se ha de vender infaliblemente por órden del Sr. Juez Federal Dr. Albarracin, con las condiciones arriba indicadas y por lo que den, este hermoso vapor en perfecto estado y completamente listo para navegar.

Este vapor mide 215 piés de largo, 25 de manga y 14 de puntal, con 2 máquinas oscilantes diagonales, sus camarotes, anclas, velámen, pescantes, molinetes, botes correspondientes, etc. Este buque está recien refaccionado y arreglado para la carrera á Montevideo, construido de maderas superiores, por uno de los mejores astilleros de Liverpool, su casco es de fierro. Los interesados pueden inspeccionarlo cualquier dia antes del remate, seguro de que les agradará, no debiendo olvidar que lo venderé por lo que den.

Mas pormenores y ver el inventario de este vapor, á mi escritorio de remate y comisiones Victoria 188. m23

## Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 173 y Corrientes n. 100
Antigua Nueva

**El Sábado 1º de Abril**

A las 11 1/2 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico juego de sala de última moda forrado en género azul compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas última moda, 1 ropero nogal, 1 piano, roperos diferentes clases, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal y de caoba, cómodas diferentes clases, de nogal y de caoba, con y sin tocador, roperos con espejo, mesas de escritorio de nogal y de caoba, juegos de sala diferentes clases, lavatorios de jacarandá y de caoba, 50 docenas sillas diferentes clases, percha, mesas con piedra mármol, sillones de hamaca, 1 rica caja de fierro para guardar dinero, sofaes diferentes clases, cuadros id. adornos ricos, floreros, licoreras, juego de café de porcelana, relojes de pared, id de sobre mesa, ricos cigarros habanos, escopetas Flaubert, id de 6 tiros, maletas para viaje, cubiertos de Ruolz, costureros, juegos de lavatorios y otros muchos artículos que estarán á la vista. m31

**Por el mismo**

En su casa calle San Martin n. 173 y Corrientes n. 100

**El Mártes 4 de Abril**

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. m31

## Luis G. Leonetti

**JUDICIAL**

El Domingo 2 del entrante mes de Abril á las 11 en punto del dia remataré por órden del Sr. Juez Comisario Don Nicanor Fernandez y como perteneciente al fallido, Don José Fransonia la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de un Horno de Ladrillos, situado en la calle del "Parque" á los fondos de la muy conocida quinta del señor Magnanini, cuyas existencias consisten en lo siguiente:

80,000 ladrillos mas ó menos, una parte en cal y otra parte de pared, 2 hornos, 1 sofá, 1 cama, algunos útiles del establecimiento, y muebles de uso.—Marzo 30 de 1876. m31

## L. Mattaldi y ca.

# En su casa Cangallo 75

**ANTIGUO CAFE**

# DE CATALANES

**ULTIMOS REMATES**

**DE JOYAS, ALHAJAS Y BRILLANTES**

**D . . . JOYERIA**

**DEL SEÑOR CANETA**

**EL VIERNES 31 DEL CORTE**

**SABADO 1º Y LUNES 3 DE ABRIL**

En las noches arriba indicadas y á las 7 de las mismas, venderemos á todo precio y dinero de contado hasta liquidar el total completo de las existencias de dicha joyería. m31

**Por el mismo**

En la calle del Buen Orden núm. 44

El Lúnes 3 de Abril á las 12 del dia venderemos todas las existencias de la Santería del Sr. Enrique Moneda, por órden y cuenta del mismo.

Por liquidacion del negocio

A la hora arriba indicada daremos principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:

Una gran cantidad de cuadros de varias clases y gustos, 300 láminas de santos y paisages, 35 arrobas de carton, una gran cantidad de papel y sobres para cartas, 10 magníficos espejos lunas francesas, óvalos y cuadrados, varios ojo de vidrios sencillos, 35 id dobles, misolina francesa y una gran cantidad de útiles de escritorio que no detallan por su mucha estension. m31

**Por el mismo**

En su casa Cangallo 75—De muebles

El Miércoles 5 de Abril á las 12 del dia venderemos un espléndido surtido de muebles nuevos y usados como ser: juegos de sala, aparadores, camas, lavatorios, mesas de noche, espejos lunas francesas y Venecianas, alfombras, un riquísimo piano, artículos de bazar y otros muchos artículos que estarán á la vista hasta la hora del remate. m31

## Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa calle Perú 94 á 98

**El Lúnes 3 de Abril**

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

[illegible] de varias marcas, uso doméstico, lienzos, [illegible] de colores, pantallas, lienzo tablon, [illegible] diagonal, [illegible] de la India, [illegible] surtido de medias [illegible] de seda, [illegible] de hilo y algodon, botones para sacos, [illegible] de punto y muchos otros artículos que omitimos largo detallar. m30

**Por el mismo**

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

El Miércoles 5 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales de todas clases camisas para señoras, niñas y niños, id finas de color y blancas para hombres y niños, guantes de punto, id de seda paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses á cuadros, idem de medio tiempo un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino camisas de hilo finas para hombre, id para niño, id para señoras merino de colores, muselinas de lana to, crinolina doméstico, cievito doble ancho, id angosto y cuad na lisa blanca y negra, sambray blanco y oscuro, campo; bros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el señoras ramante, cotin americano, lienzo azul, medias para hombre, y niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para brona de bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gamuza negra, algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingalas, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, con rosa, zaraza de colcha, tul de seda negro, crea don negro, batones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombres y niños, ponchos de paño, fajas de seda y otros muchos artículos que omitimos. m31

## Manuel P. Alais

# JUDICIAL

**De la casa calle de los Pozos Núm. 130**

**ENTRE MORENO Y POTOSI**

**Perteneciente á la testamentaria**

**DE D. ANTONIO COROMINAS**

**Tasacion 96,555 pesos mjc. base 64,370 ps mjc.**

**EL DOMINGO 9 DE ABRIL**

**A las 5 en punto de la tarde**

Venderé en remate público, pasadas las 2/3 partes de la tasacion, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, la finca calle de los Pozos núm. 130, edificada en terreno de 11 vs 50 céntimos de fte. al Oeste, por 33 vs 50 cént. de fondo al Este, con 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo de agua, pisos de baldozas, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa, sobre maderas duras, puertas y ventanas de vidriera, cielos rasos, empapeladas y con parral, con zarzo de fierro, el todo apreciado en la retasa practicada por el maestro mayor Martinez en el mes de Enero del corriente año en la cantidad de 96,555 ps mjc, previniendo que no se admitirá oferta para empezar el remate que no exceda de sus 2/3 partes que son 64,3 0 ps. mjc.

Para ver los títulos ó imponerse de la tasacion, ocurran á la escribanía de D. Manuel Lacasa y por otros datos al martillero Victoria 1º ó Santiago del Estero 452. m7

**Por el mismo**

JUDICIAL
De muebles
En la casa calle de Maipú núm. 174

El Miércoles 5 de Abril á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. José M. Rosa, á la venta en público remate de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. María Smarchao y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un sofá de crin con fundas, dos sillas de caoba, un costurero de id, un sofá de id, un ropero con espejo, dos lavatorios caoba, tres picos de gas, cuatro pares galerías un alfombrado de tripe, tres pares cortinas, una cómoda caoba, un confidente de caoba, dos sillones con fundas, dos cuadros marco dorado, una cómoda caoba, una mesa de noche, un alfombrado, un esterado de la india, una mesa caoba, cuatro colchones elásticos, tres id de lana, un almohadon, tres marquesas de fierro, una bañadera de zinc, un par de ruedas [illegible] un biombo [illegible] y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. m22

## Hipólito Brie y C.

JUDICIAL
Lindísimo campo
En Chascomus
Sobre la Costa del Salado
Tasacion bajísima
6.479 609 varas cuadradas

El Domingo 2 de Abril de 1876, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Marenco, el campo arriba mencionado, por ejecucion seguida contra la testamentaria de Da. Sinforiana Sosa. Dicho campo se compone de una area de 6,479,6 0 varas cuadradas ubicada en el partido de Chascomus y tasado en la cantidad de 100,000 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 66,666 $ m/c.

El campo linda por el Nor-Oeste con D. Gregorio Lesama, por el Sud-Oeste con D. Pedro Ruiz heredera de Da. María Montenegro y Da. Magdalena Ayala de Ruiz; por el Nor-Este con D. Ceferino Cepeda y con los herederos de D. Ildefonso Córdoba y por el Sud-Este con la testamentaria de Da. Irene Girado. Escrituras en perfecto estado.

El remate se efectuará en el mismo campo, para informes y ver las escrituras á nuestro escritorio Rivadavia núm. 91. m19

**Por el mismo**

JUDICIAL
De un magnífico terreno
Calle San Juan entre Pozos y Sarandí
A 3 cuadras del tramway
Tasacion anterior 127,750 $ m/c
Retasa actual 89,425

El Domingo 9 de Abril de 1876, á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, y perteneciente á una testamentaria.

Un terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí á una cuadra de calle empedrada y á 3 cuadras del tramway. Se compone de 16 varas 59 centésimos de frente por 70 varas de fondo, lindando calle en medio con D. José Peñuya, por el fondo y por el Oeste con Doña María Aguilar y por el Este con los herederos del Doctor Argerich, tasado todo en la cantidad de 89,425 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 59,616 $ m/c.

Prevenimos que estamos autorizados para fraccionarlo en 2 lotes, siempre que en ello hayan interesados.

Títulos perfectos. Por mas informes á los rematadores Rivadavia núm. 91. m21

## Cárlos O'Gorman

**Por lo que dén**

Venta á todo trance!

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco, calle San Martin 189

El Viernes 31 de Marzo á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno situado en el Partido de Matanzas inmediaciones de la Estacion Ramos Mejía, de figura irregular, señalado en el plano que existe en su retasa, teniendo de frente sobre el costado Nor Oeste que linda con Stephens 379 varas, terminando su frente en el fondo 30 varas, 377 varas por el costado Nor Este lindando con D. Adolfo Gomez, y 426 varas por el costado Sud Oeste lindando con los herederos de D. P. Mendez, y por el Sud Este con José Vignoni; formando una superficie de 48,935 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Federico Kubly quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m16

## José M. Amenedo

Importante remate de dos lindas casas en el hermoso pueblo del Cármen de las Flores. A dos cuadras una, y dos y media otra de la plaza principal, y una en la mejor y mas central calle que está establecido el comercio.

Una de ellas es esquina y su situacion es aparente como muy pocas para cualquier clase de negocio.

El frente de esta tiene 25 va y 50 el fondo.

La otra, que está en el centro de la manzana tiene un frente de 30 vs por 50 de fondo.

Por sus comodidades y escelente situacion se presta para vivienda de familia y tambien para negocio.

La oportunidad es inmejorable para emplear dinero con mucho provecho y sin amortizar mucho capital.

Estas dos fincas se rematarán infaliblemente por la mayor postura que se ofrezca el Sábado 15 de Abril á las 2 de la tarde en el local en que están situadas calle Buenos Aires, núm. 90 y 94 en donde estará la bandera de remate.

El pago al contado, títulos sin ningun defecto. m28-30

## Rodriguez Corado y Ca.

En nuestra casa Piedad 179. De muebles

El Lúnes 3 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor en parte es como sigue: Camas, roperos, lavatorios, sillas, cómodas, sofaes, mesas de noche, camas y coches para niños y varios otros objetos de mercería y cristalería que omitimos por su mucha estension.

En seguida—Una cantidad de muebles por órden judicial. Los que quieran mandar artículos para ser vendidos, pueden hacerlo hasta las 10 de la mañana del dia Lúnes.

Los Miércoles, Sábados á las 7 de la noche daremos remate de mercería, bazar y muebles.

Nota—La casa está abierta desde las 8 hasta las 5 de la tarde. m19

**Por el mismo**

Mejor que judicial
Una casita para pobres

El Domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado una casita calle Larrea esquina á la de 2ª Paraguay, precioso terreno cuadrado, 20 vs de frente á la calle Larrea por 20 de fondo á la de 2ª Paraguay, 2 piezas de material, cercado el terreno de pared, gran porton de entrada, pozo, cocina y demás oficinas.

Este remate se verificará sin falta por lo que dén, para chancelar un crédito hipotecario por haber sido así convenido, entre el deudor y acreedores, siendo el crédito de muy poca cantidad.—Acudir á comprar esta preciosa esquina á dos cuadras del tramway, rodeada de preciosos edificios, no olvidarse á la mejor oferta. Títulos garantidos. Por informes Venezuela 664. m19

## Ramon Alvis

Del café calle Rivadavia núm. 686

El Viernes 31 del presente á las 11 de la mañana venderé por órden de su dueño dinero de contado todas las existencias de dicho café, á saber: Un billar, mesas, sillas, cuadros, bebidas de todas clases y otros objetos que no se detallan por su estension. Por mas pormenores al rematador Victoria 64. m30

## Paez y Madera

# DE LA GRAN FABRICA

**SITUADA**

**EN LA CALLE DE POTOSI No. 570**

# LA MAZZINIANA

El Lúnes 3 de Abril á las 11 en punto del dia y á la mas alta postura dinero de contado, venderemos por órden de sus dueños todas las existencias de dicho establecimiento, que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Por datos á los rematadores Victoria 1. m30

## Hidalgo y Torres

No. 5799

**JUDICIAL.**

# ¡Ojo barqueros!

4 pailebots en buen estado
En la Boca, Vuelta de Rocha
Por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin
Ejecucion contra los S. S. Mexia y Ca.
[Atencion pues á la notable retasa]

1º Pailebot «Juncal», construido de madera dura, de 48 piés tonelaje 60/70 palo mayor y todo su aparejo en perfecto estado, retasado en todos sus ramos en la suma de $5,250 m/c, 2/3 partes 23,500 base de venta.

2º Id «Feliz» id id retasado en 31,500 m/c, 2/3 partes ps. 21,000.

3º «Paz Oriental,» retasado en $ 29,625 m/c, 2/3 partes m/c. 19,750.

4º «Queche Amadeo,» retasado en $ 16,900 2/3 partes 11,300 m/c.

¡Nada mas barato!

**El Domingo 9 de Abril**

A las 2 en punto

Procederemos á la venta de dichos cuatro pailebots que como se vé sumamente bajas son las bases de venta; para mas informes diríjanse á la escribanía del Juzgado Federal escribano Risso. Bolivar 127 altos. m30

## Martin J. Haedo

# JUDICIAL

**DE LA CASA SITUADA**

**EN LA CALLE**

**SANTIAGO DEL ESTERO N. 528**

**El Domingo 9 de Abril**

A la una del dia venderemos en remate y al contado atendiendo á que por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Saturnino Gonzalez y D. Cándido Pizarro contra la testamentaria de D. José María Ferreira por cobro de pesos. La casa se compone de 3 piezas, una de ellas con 2 ventanas á la calle, cocina, pozo etc etc. todo de material y en buen estado, el terreno mide 9 vs 10 cts. de frente al O. incluso sus medianerías por 15 vs 10 cts de fondo al E. y 8 vs 90 cts de ancho en el fondo, amas tiene un martillo á su favor al costado Norte compuesto de 2 vs 10 cts por 1 vs 70 cts todo tasado en la ínfima suma de $5,715 $ m/c siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 23,810 $ m/c.

Para ver las tasaciones ó mas informes ocurrir al martillero Cangallo núm. 396. m29

## Pablo Gowland

# En la Villa Garibaldi

**"MARCOS PAZ"**

**RAMAL A LOBOS**

**GRAN REMATE DE TERRENOS**

**Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco—Gran retasa practicada en Febrero pasado**

**EL DOMINGO 2 DE ABRIL**

A las 12 se rematará á dinero de contado los siguientes terrenos:

26 lotes de chacra con 189 cuadras y 469 milésimos de otra tasadas á 800 ps. 2/3 partes 534 ps por cuadra.

25 lotes de quinta con 134 cuadras y 282 milésimos de id. tasadas á 900$ 2/3 partes 600 ps por cuadra.

59 manzanas de pueblo tasadas á 1000 ps 2/3 partes 66 por cuadra.

Las cuatro manzanas señaladas en el plano respectivo con los Nos. 8, 9, 17 y 18, con 5 piezas de material, techo de azotea, cocina, caballeriza y otra pieza, techo de tablas y zinc, pozo con su pileta de material, corral de alambre y postes de ñandubay, tasadas las cuatro manzanas en 35,000 $. 2/3 partes 23,334$ importa el todo de estos terrenos la suma de 349,391$ m/c. siendo la base para su venta las 2/3 partes que son $ 253,534 m/c.

Se llama la atencion de las personas que se dedican á la agricultura, por ser campos fértiles, precios cómodos y muy inmediatos á la ciudad.

Por otros informes á la escribanía de D. J. E. Coronel ó al rematador Perú 212.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda al contado, 20 des caminos percal de hilo.

Nota—El remate se verificará en lotes de 20 cuadras con opcion á mas. m29

## P. Molfino y Ca.

Judicial—Por órden del Sr. Dr. D. Cárlos L. Marenco

En el pueblo de San Cárlos (Almagro) perteneciente á la testamentaria de D. Santiago San Pietro, el dia 2 de Abril á las tres la tarde venderemos en remate público un terreno sito en la prolongacion de la calle Moreno esquina á la calle llamada de Génova con una area de 34 metros 649 milésimos de frente al Norte por 41 mts 564 milts de fondo al Sudo sean 40 vs en el primer rumbo por 48 en el segundo, el todo tasado en 40,000 $ m/c. La venta se hará al gusto de los compradores en uno como en varios lotes. m14

**Por el mismo**

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1º Instancia D. Cárlos L. Marenco. El Domingo 9 de Abril á las 2 de la tarde, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomeo Carossino, venderemos en público remate, una casa sita calle Buen Orden núm. 250, con el frente al Oeste de 10 vs con el fondo al Este de 31, el edificio se compone de 5 piezas, cocina, algibe y letrina, esta finca está ganando hoy 1800$ mensuales, su tasacion es de de 167,000$ m/c no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes. m22

## Juan Antonio Rodriguez

**JUDICIAL**

**De una casita al Norte**
**Calle de Bermejo**
**Entre Temple y Córdoba**
**10 vs de frente por 18 vs de fondo**
**Tasacion 22,430 ps. mjc.**
**Base para la venta 2/3 partes**
**pesos 14,954**
**El Domingo 2 de Abril**
**A las 4 de la tarde**

Se venderá en remate público, siempre que exeda de las 2/3 partes de su tasacion, la casita arriba indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, perteneciente á D. Jesús A. Vazquez ejecucion de Da. Josefa R. de Montero. Debo prevenir que esta propiedad ha sido retasada últimamente.

Para informarse de las tasaciones y títulos á la oficina de D. Eugenio Blanco Perú 119. Mas pormenores Bolivar 56. m24

## Guillermo F. Quirno

**Remate judicial, de una finca, calle Mejico núm. 29 (antes 17)**
**El Domingo 16 de Abril**
**A las 4 de la tarde**
**Tasacion 209,839 ps. 50 base para la venta 2/3 partes ps. 139,893**

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado de la mencionada finca, perteneciente á D. Enrique Furst en condominio con la testamentaria del Sr. General D. José Matías Zapiola.

Esta propiedad está edificada en terreno de 15 vs 10 cs de frente al Sud por 41 vs de fondo al Norte, con 11 habitaciones. No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son $ 139,893.

Para ver los títulos y tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario calle Defensa núm. 86 en el primer patio. m17

# Títulos perfectos

m24

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL
De una casa-quinta en las Lomas de Zamora
Próxima á la plaza

El Domingo 16 de Abril de 1876, á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares la casa quinta arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Joaquina Font. Esta casa tiene 5 buenas piezas de azotea, con techos y pisos de baldosa, cocina, letrina y palomar, buenos corredores con techo de teja francesa y pisos de baldoza, los revoques interiores son de cal, buenas puertas y ventanas etc etc.

El terreno se compone de 25 vs de frente al Sud por 5 de fondo al N y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 111,796 y 70 cts. m/c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 7 5,615 pesos m/c.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues la base para la venta es sumamente baja, por mas informes á nuestra casa Perú 27, y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Carballo, en los juzgados calle Defensa primer patio. m1

**Por el mismo**

Importante remate
Del lindo y espacioso corralon calle de Colon n. 343
Entre Europa y Comercio
Base para la venta 180,000 $

El Viernes 31 de Marzo á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado el lindo corralon arriba indicado, cuyo terreno se compone de 25 1/2 vs de frente al Este por 60 vs de fondo al Oeste, con una casilla de madera á la calle, dividido en 3 piezas, con techo de zinc, en perfecto estado, 5 piezas material de azotea en buen estado, [illegible] con todos los postes de madera dura para 60 caballos, perfectamente estado, todo el corralon está perfectamente empedrado, porton de fierro, una linda pileta con bomba, letrina etc. Base para la venta 180,000 $ m/c.

Prevenimos á los Sres. interesados que se ha puesto una base tan sumamente baja en el propósito de vender, pues está base representa la mitad del positivo valor de esta propiedad, pues el empedrado y los pesebres han costado 100,000 $.

Llamamos la atencion de los Sres que se interesen en este brillante negocio, pues pasando la base se venderá por cualquier precio. Los títulos de primer órden y para ver los y otros informes á nuestra casa Perú n. 87. m25

## Emeterio Cabo

**JUDICIAL**

**De la casa calle de S. José**

# Núm. 827

**Por órden del Sr. Juez de Comercio**

**DR. D. JUAN CARLOS LAGOS**

El miércoles 5 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta de la casa arriba espresada, perteneciente á al concurso de D. Ignacio Echevarría y por órden del Sr. Juez Dr. D. Juan Carlos Lagos, el terreno se compone de 10 vs de frente al Este por 40 vs de fondo, su edificio consta de 6 piezas de material, perfectamente construidas; los techos embaldosados, cocina, letrina etc. se encuentra tasada en todos sus ramos en la suma de 102,960 $ m/c. y 20, y no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 68,460 $ 24 cts.

Se previene que el terreno en su frente de fondo, margosta y termina en 8 vs 25 centésimos.

Los títulos son garantidos y pueden verse en el escritorio Perú 147. m8

## L. E. Cueto y Ca.

# JUDICIAL

**DE UN HOTEL**

**CALLE 25 DE MAYO NROS. 112 Y 116**

**El Mártes 4 de Abril**

A las 12 en punto procederemos á la venta y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Benito L. Ramayon y como perteneciente al concurso formado á D. Juan Maistle, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

24 piezas todas amuebladas, con camas, roperos, sofaes, sillas, espejos, lavatorios, alfombrados de ule, galerías cortinados e infinidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Café y comedor—4 riquísimas mesas de billar, todo con sus útiles correspondientes, mesas con piedra mármol, perchas, arañas y picos para gas, un riquísimo mostrador de mármol, una estufa de nogal, bombas varias clases, una vasera de composicion, cubiertos, cucharas, platos, tazas, útiles de cocina todo de cobre, mesas para comedor é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Pormenores, Bolivar 63. m28

## Máximo Banguria

JUDICIAL
GRAN REBAJA

De una casa sita en esta ciudad calle de Europa entre Balcarce y Colon núm. 31, tasada en la baja suma de 71,000 pesos mjc., siendo sus 2/3 partes 47,333 ps. mjc. ¡Quien no compra casa por esta insignificante cantidad!

El Domingo 9 del entrante Abril á las 4 en punto, donde estará la bandera procederé á vender la antes dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Marenco y perteneciente á la testamentaria de Don José M. Zumeta. m11

**Por el mismo**

Mejor que Judicial

De una magnífica propiedad en esta ciudad y en el acceso de los negocios. Fíjense en el detalle.

El Domingo 2 de Abril á las 2 en punto de la tarde y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate y por lo que dén la magnífica propiedad calle del [illegible] cuyo terreno se compone de 11 1/2 vs de frente por 70 de fondo, en escuadra en este último, una vara mas, teniendo en los altos 4 magníficas habitaciones y en los bajos 17, propia como para habitarla una familia de buen tono. Fíjarse en la circunstancia y no olvidarse que esta venta es por lo que dén. Títulos magníficos, por datos al martillero S. Martin 44 altos. m22

## Francisco Pascualetti

Judicial
AQUI EN LA CIUDAD

# DE UNA HERMOSA QUINTA

PERFECTAMENTE CULTIVADA

**COMPUESTA DE 26,271**

**vs. cuadradas y 50 cents.**

**En una linda localidad**
**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Lambrusquini**
**A 3 cuadras del tramway que va á los corrales**

## El Domingo 9 de Abril á las 4

**en punto de la tarde remataré la propiedad arriba indicada, sita en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la via-férrea que va á Barracas, la cual fué tasada en Noviembre ppdo. por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en 312,030 ps. mjc.**

**A SABER**

El terreno es un cuadrilátero de figura irregular, cuya área consta de 59 ve ó sean 68 metros 414 milímetros de frente al Norte calle Europa, por 251 vs 30 cents. ó sean 217 metros 647 milímetros de fondo al Sud, previniéndose que desde la línea de la calle y por el costado Este ensancha el terreno en línea diagonal hasta las 146 vs ó sean 126 metros 486 milímetros, de cuyo punto sigue en línea recta hasta tocar con el límite del fondo, en cuyo frente tiene 115 vs ó sean 99 metros 590 milímetros, igual todo á una superficie cuadrada de 26,271 vs 50 centimos.

Todo este hermoso terreno se halla perfectamente cultivado con un inmenso plantío de las frutas mas esquisitas otro tanto en viñas, ortaliza etc.

**Sin embargo de ser tan baja la tasacion, el Sr. Juez ha ordenado, á pedido de los interesados, tomando en consideracion la depreciacion que en sus valores han sufrido, de algun tiempo á esta parte, todos los bienes raíces, tanto en la ciudad como en la campaña, que aquella se disminuya en una tercera parte, de manera que queda reducida á 461,358 ps. Á la mjc. Siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 240,901 pesos ps. mjc.**

**Aprovechen la oportunidad los que tienen pesos, que no encontrará otra**

Para ver las tasaciones, escrituras y otros datos al Rematador Potosí 47.

NOTA—Ruego á los interesados se pasen por la quinta á ver á cualquier dia antes del remate, pues así verán que no exagero al decir que no hay en esta ciudad ninguna casa mejor ni mas barato.

Ver y creer, dijo Santo Tomas. m4

## Osvaldo Saavedra y Ca.

Banco Hipotecario

# Por lo que dén!

**VENTA A TODO TRANCE!**

# DE UNA MAGNIFICA CASA QUINTA

**Calle de Charcas á 5 cuadras de la**

**ESTACION "CENTRO AMERICA"**

**Y á una cuadra de la via**

**DEL TRAMWAY**

**Edificio nuevo, cómodo y sólido**

**TERRENO TODO CERCADO**

**LA QUINTA DA ARRENDAMIENTO**

# PREVENIMOS

**Que si no hay interesado por el todo de esta propiedad)**

**(Venderemos el terreno en lotes).—Al gusto de los compradores:**

**El Domingo 2 de Abril**

A la 4 de la tarde, en el mismo terreno, donde estará la bandera por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad ubicada en la calle Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 94 1/4 vs de frente por 225 vs de fondo; lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Angelo Ratequia, por el Este con D. Félix Sagasta y por el Oeste calle sin nombre en medio con D. Pedro Elía; tiene 4 piezas etc. y está tasada en 114,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 $, concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosa Palacios de Herrera, quien habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hay, comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el cálculo en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco San Martin 189, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m16

**Por el mismo**

**En el pueblo San Martin, el Domingo 9 de Abril á las 12 del dia, de una casa-quinta, esquina de las calles Lujan y Moreno, localidad central propia para negocio.**

El terreno indicado á las 12 en punto venderemos al contado y al mas alto precio la referida casa edificada en una de las esquinas mas importantes de aquel pueblo y en terreno de 46 1/2 vs de frente á la calle de Moreno, por 50 vendado á calle Lujan, con 3 piezas de material, cocina, letrina, piso de baldosa, arboleda, noria y la primera calle y por el fondo y los costados cercados, etc. gran patio á la calle de propiedad rodeada tasada con arreglo á su valor actual de la propiedad en la cantidad de 105,000$ m/c y se dará á cualquier oferta que exeda de las 2/3 partes de su tasacion que importan la suma de 70,000$ m/c. Los títulos son perfectos y por consiguiente inmejorables; pueden verse en nuestro escritorio San Martin 148. m23

## Ricardo A. Luzuriaga

# JUDICIAL

# De una magnífica casa

**EN EL PROGRESISTA PUEBLO**

**GENERAL "LAS HERAS"**

**Sí tasacion para la venta y por lo que den, donde estará la bandera.**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos L. Marco, perteneciente á D. Agustin Langarenzo, en la ejecucion que contra el sigue D. Agustin Necol. El Miércoles 5 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de esta linda casa, construida á todo costo formando esquina á las calles Novena y Décima octava, compuesta su terreno de 40 vs de frente al Sud y 50 al Oeste por 50 de fondo al Norte, con lindísimas habitaciones y todo concerniente á una casa de familia.

Títulos de primer órden, por mas datos y ver el espediente al señor Secretario D. J. R. Coronado 29 patio Defensa. m24

## Alberto Astengo

# JUDICIAL

# EN MERLO

**De lotes de terreno de chacra distante de la Iglesia de dicho pueblo, á dos cuadras hácia al Sud, Esquina del Cementerio á donde estará la bandera.**

**El Domingo 9 de Abril á las 3 en punto por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa, por ejecucion que sigue D. Niño M. Seisas contra D. Felix Delion, procederé al remate de dicho terreno del modo siguiente:**

**Lote N. 1**

Se compone de 200 vs de frente al N. O. camino vecinal por 60 vs y 7 centésimos de fondo al Sud Oeste y 196 vs del fondo al S. E. en cuyo punto forma un martillo contra del terreno, de 103 vs de frente por 248 cada una, un cuadro [illegible] de 100 por 100. Tasado á 3,000 $ m/c. [illegible]

**Lote N. 2**

Se compone de 307 vs de frente al N. O. por 519 vs de fondo al S. E. [illegible]. A, B, C, D, M. de 100 por 100, mas 3,357 10 mts [illegible] Tasada cada una á 5,000 $ m/c [illegible].

No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes. Para ver su tabon y demás, al escribano Sr. Lagos, calle Defensa, patio ó Piedad n. 117.

El dia del remate, en la estacion Merlo habrá quien atienda á los interesados al remate. m24

## M. Benza

Judicial, en las Conchas donde estará la bandera de remate, el dia del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Rosa, 1 casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. M. Rosa [illegible] que reconocen 10,000 pesos, no admite oferta menos de [illegible] casa esquina de [illegible] Tasada en [illegible] Sr. Mayo, para mas informes al martillero Bolivar 56 altos. m15

## Adolfo Campos

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado esquina á las calles Potosí y Saavedra, frente al N. y S. donde estará la bandera.

El Domingo 9 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, perteneciente á D. Osvaldo Rufino, por ejecucion que le sigue D. [illegible] compuesto de 18 vs. 75 cts. de frente al Norte, calle de Potosí por 36 vs al Sud [illegible] por el costado E. calle Saavedra [illegible] tasado en la suma de $ 4,000 m/c [illegible] admitiendo oferta [illegible] 2/3 partes que son 21,000 m/c.

Por mas informes y ver sus tasaciones, ocurrir al Tribunal de Comercio, escribanía de Peralta Perú 130. m30

## Florencio Madero

**DE MUEBLES**

**Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.**

**No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.**

## Modesto Acosta

JUDICIAL

De todas las existencias de la botica Tudenas, calle de Zeballos y Estados Unidos.

El Lúnes 3 de Abril á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de las existencias de dicha botica, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, como perteneciente á la testamentaría de D. Robustiano Rivas, consistiendo en gran cantidad de drogas, surtido de útiles del ramo, jeringas, perfumería fina, tinturas, 1 magnífico armazon y mostrador, cristalería fina, etc. se suprime el detalle por ser de mucha estension. m16

**Por el mismo**

En su casa calle San Martin núm. 224.—De tienda mercería y muebles.

El Viernes 31 del corriente á las 12 del dia, un brillante surtido de artículos de tienda, mercería, alhajas de oro, objetos de bazar, muebles nuevos y usados, cigarros y vinos finos etc. Todo al contado. m29

**Por el mismo**

De todas las existencias de la carpintería y mueblería calle Ayacucho núm. 11.

El Domingo 2 de Abril á las 12 del dia se procederá á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, Don Amadeo Maggini.

El surtido se compone en su totalidad de muebles finos, á saber:—1 rica cama jacarandá, 1 id nogal, 1 rica biblioteca, 2 mesas de noche jacarandá y roble, 5 id de caoba, 2 cómodas jacarandá con piedra, 1 escritorio caoba, 2 mesas de luz, 2 bancos para piano, 1 piano perpendicular Magnio, 4 bancos chicos, sillas surtidas, 1 gran tabique madera y varios otros muebles.

Herramientas—2 bancos para mueblería con dos prensas, 5 máquinas para enchapar, 1 máquina nueva para hacer cuerdas bordonas para piano, gran cantidad herramientas de todas clases en perfecto estado. La patente del negocio y demas objetos que estarán á la vista. Si hubiese interesados por el total no se admiten ofertas antes del remate. m31

## José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria núm. 41.
AL CONTADO

El Viernes 31 de Marzo á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, uso doméstico, zarazas finas, bramantes, coti de hilo, escoseses cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, id de 4 anchos de bastones, géneros de medio luto, casimires negros gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, coti de hilo doble ancho, id ferro carril, id Aguila, brin de hilo cameras, encontrados bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de carpetas, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guantes, frazadas, juegos de mantelos, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, vellutinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vizos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, havillas, gorras de lana, sacos de lustrinos ponchos, corbatas de seda blanca, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordado [illegible], un gran surtido de perfumería, géneros de lana para vestidos de varias clases é infinidad de otros artículos del ramo. m24

**Por el mismo**

**En nuestra casa Victoria 43**
**Al contado**
**El Mártes 4 de Abril**

A las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, algodones géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido en estrasvarias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pasamanerías de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de color, cintas de terciopelo, camisetas, corsets, paño castor algodon, bombasí, sacos, piezas negrorde varias marcas y en cortes, [illegible] algodon, casi mercería, id presidente, bramantes y lienzos agra francés, casa, id crudo, [illegible] de hilo y de seda, tul de mira finos en piezas y en cortes, merino belle, género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de años, vestidos, seda, enaguas, batas, brillantes de paquetes, encajes, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el tiempo, infinidad de artículos de mercería, colchas algodon, chaquetones, mantequeras electro plata, camisas algodon, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m31

## R. Amoretti y ca.

Remate semanal de noche
De bazar, tienda mercerías y libros
En nuestra casa Cuyo n. 148

El Sábado 1º de Abril á las 7 en punto de la noche, procederemos á vender un espléndido surtido de artículos propios para la estacion, compuestos su mayor parte de los siguientes:

Frazadones de lana blancas y de colores, tartanes escoceses de todos gustos, tapados de casimir para Sras, toallas y gorritas de lana para niñas, bombasí liso y labrado, manteles y servilletas, toballas de lino, colchas, [illegible] para sabanas, casimires de pura lana, [illegible] trajes de merino para [illegible] y calzoncillos, [illegible] de piezas [illegible] y Bramantes, [illegible] tierras, damascos de lana pura colores, [illegible] y cigarreras finas, cabos de repa, botellones con vaso, floreros de porcelana, sombreros de castor, aceiteras y extractos finos, peines de carey, [illegible] de lana, guarniciones finas, camisetas de franela, crinolina para pantalones, libretas para apuntes, carteras de lujo, costureros, [illegible] de cobre para juegos, [illegible], [illegible] de los mejores autores, efectos finos para adorno de fantasía artículos de electro plata é infinidad de otros diversos que estarán á la vista. m28

**Por el mismo**

De una casa con quinta

Pro las fincas, calle Bur. pa num. 944, entre Sarandí y Rincon, con frente al Norte.

**El Domingo 2 de Abril**

A las 4 en punto de la tarde, base para la venta 60,000$ 8 1/4 vs de frente por 70 vs fondo, con 6 piezas, corridas, azotea, cocina, letrina, pozo, aljibe, etc., [illegible] de ladrillo y sus dos zaguanes, 2 patios, [illegible] todo edificado y 37 vs de quinta toda sembrada y poblado de árboles frutales, limones, naranjos, guindos, granados, higueras, peras, duraznos, etc plantas de flores y otras sementeras.

Atencion! El dueño D. Vicente Augusti, vende por que sí y determinado y por eso tan barato, á venderla al mejor precio, para poder [illegible] gestiones que le [illegible] una casa con quinta [illegible] que tuvo tasada el año pasado en 149,050, hoy se pone en venta con 60,000$ por base, esto es un baratísimo é insignificante, como se vé, menos de sus 2/3 partes y menos tambien de la mitad de su valor, en una situacion ventajosa que dicha quinta ofrecen á los mas pudientes. [illegible] mejor que judicial y dueño que esta vez presenta [illegible] oportunidad que se les presenta tanto para ricos como para pobres.

En fin pasen los que se interesen, á visitar antes del remate esa propiedad, así podrán apreciar su verdadero valor y su porvenir, como tambien prepararse para comprar por 4 ó 5 lo que vale 4 veces mas, pudiendo asegurar que no se ven nunca ocasiones tan favorables. Títulos perfectos, por mas informes á nuestra casa Cuyo 148, se hubiesen interesados particularmente tambien así nos avisan antes de vender. m28

**Por el mismo**

El Lúnes 3—Semanal de noche.—En nuestra casa Cuyo 148.

El dia indicado á las 7 en punto de la noche venderemos un buen surtido de mercaderías de tienda y mercería, como ser: Géneros de lanas, algodon y seda para vestidos, artículos de lana para hombres, señoras y niños, calzado y ropa hecha para id, colchas, frazadas, mantas, ponchos, boas, capas de goma, sombreros de varias clases medias de todas clases, pañuelos de mano, id de seda, id, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de hilo y de hilo, camisetas de algodon, id de crudo, alpargatas, bordado de adorno de mercería, trajecitos de lana para señoras, camisas y enaguas para señora, fundas, toballas, carpetas para mesa, variedad de guarniciones, juguetes para niños, hilo, seda, agujas, cintas, bramantes, coletas lienzos, uso doméstico, alemanescos, perfumerías, un buen surtido de casimires en cortes para trajes y para pantalones id en piezas, paraguas, y un sin fin de muchos otros artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

En seguida—Variedad de artículos de bazar, cuchillería alhajas, algunos muebles, artículos de comestibles y otros muchos que se hallarán á la vista. m30

**Por los mismos**

El Mártes 4—De noche
Objetos diversos, de bazar, tienda, mercería y otros
En nuestra casa Cuyo 148

El mártes 4 á las 7 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios un espléndido surtido de efectos de bazar, id. de adornos, cuadros, espejos objetos de lujo y fantasía cubiertos para mesa, artículos diversos de cristales, porcelanas, alabastro y composicion, ricos vinos finos oporto jerez, madeira, champaña, licores, coñac, algarros, quesos, galletitas, té, chocolate.

Ricos libros de misa para semana santa, cajas con música, álbums para retratos, carteras y cigarreras de cuero, anteojos para teatro, costureros de la India, algunos libros selectos y artículos de librería, bandejas de lata, canastas id, juegos de ajedrez, manteles y servilletas.

Variedad de artículos de tienda, tan útiles en la estacion de la lana para la estacion, diversidad de artículos de ferretería, id de ambrería, id. de reparacion, alguna alhajas finas, jaulas de alambre, máquinas para hacer café, máquinas de coser, cortinas para sala, id, paragüeros alfombritas de terciopelo y ule para piso, dos de mesa, varios de efectos para el campo, artículos de ferretería.

Al mismo tiempo por liquidacion de factura y por cuenta de quien corresponda á una sucursal, venderemos una fuerte cantidad de sombreros de varias clases. m30

## Eduardo Garcia

En la casa calle de Méjico n. 678, por ausentarse la familia á Europa—Ricos muebles.

El viernes 31 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, todos los muebles y demas enseres que contiene la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en reps, 1 piano perpendicular de exelentes voces, 1 mesa del centro francesa con piedra, 2 rinconeras, 4 sillas incrustada en nácar, 1 alfombra de tripe, 2 cortinados con sus galerías correspondientes, 2 brazos de cristal de 3 luces cada uno para gas, 4 floreros con estrellas de cristal adornos de mesa y 2 salivaderas.

Dormitorio—1 cama cámera de caoba con cortinado, 1 ropero espejo mediano, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda con piedra, 2 cortinados, 1 mesa con piedra 1 silla de cristal, 2 sillas, 4 urnas de cristal con galerías, 12 sillas esterillas y respaldos esterillo, 2 rinconeras.

2º Aposento, 2 camas de bronce, 1 cómoda de nogal, 2 ricos gabinetes, 1 ropero con espejo, 1 brazo de cristal, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 sillonbrado, 2 rinconeras 6 sillas esterillas, 1 mesa de luz, 2 floreros con 2 piezas mas, 2 camas de fierro, 1 cómoda, 2 rinconeras, 1 ropero de pino, 1 piano, 12 sillas, 2 mesas de luz, 2 colchones de seda.

Comedor—1 mesa francesa de caoba para 12 cubiertos, 1 rico aparador de nogal con piedra, 2 medallones, 1 alfombrado de encerado, 12 sillas con sillones, porcelanas, un reloj de pared, perchas, cristales, 1 despensa con ricos vinos y provisiones de familias y otros infinidad de objetos que se omiten por mucha estension. En el patio una porcion de distintas plantas diferentes clases. m18

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Arabolaga que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Adolfo Kengel los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio Casares en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1876.—Ramon Peralta, escribano secretario, Perú 130. m18v10

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Ramona Perpel de Peralta de Ortiz, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1876.—Clodomiro Gallardo. m30v30a

Se hace saber á Da. Mariana Echeberra para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Dubart, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876.—Félix Sagasta, Oficina Defensa 86. m30v5a

*Por mandato del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 6 dias á los herederos de la testamentaria de Da. Juliana Lamadrid de Machado para que comparezcan á contestar un traslado de un escrito presentado por D. Juan Crisol apoderado de Da. Paula Machado, pidiendo se le adjudique la suerte de campo que le corresponde en dichos autos y lo mismo que comparezcan por ante este juzgado y oficina del Secretario que firma á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que no hacerlo se procederá con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1876.—Federico Mendes, Escribano Público Secretario.* m30 v 5

*Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se cita y llama á los Sres. Jordan Lambartí por el término de tres dias para que en el de seis comparezcan ante este Juzgado por intermedio de la oficina actuaria, por sí ó por apoderado instruido, á efectos de estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos les tiene entablado D. Julian Ortiz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—Joaquin Lijó, Secretario Perú 130.* m30 v 1

*Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Alejandro Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Marzo 27 de 1876.—Severo J. Crespo, Secretario.* m30 v 30 a

*Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez comisario del concurso formado á D. Ignacio Echevarria, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Abril á las 2 de la tarde; á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en los salones del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1876.—Joaquin Lijó, Secretario, Perú 130.* m30 v 1

*Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los señores Pedro Barcillas Hnos., por el término de 5 dias á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á constituir domicilio legal en el espediente que contra ellos sigue D. Gregorio Cristol como apoderado de D. Pablo Recart sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—Clodomiro Gallardo.* m28v11 a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Augusto Maguille, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1875.—Miguel Repetto, oficina Defensa 86.* m29v29a

*Se han de hacer almonedas y remate en la oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 84, en las tardes del 6, 7 y 8 del entrante mes de Abril, de una casa situada en el pueblo de Belgrano calle de Chacabuco num. 101, perteneciente á Da. Viciana Ratto de Bessio y mandada rematar por el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan B. Guirandió contra dicha Sra. de Bessio cuya casa se compone de cuatro piezas de material con sus oficinas correspondientes edificada en terreno compuesto de 42 vs de frente por 50 de fondo, tasada en la cantidad 120 [illegible] ps m/c, cuyas dos terceras partes servirán de base para la venta.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1876.—Natalio A. Ponce, Eno Srio.* m29v7a

*Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Francisco Rivas se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876.—Félix Sagasta, oficina Defensa 86.* m29v29a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita á los hijos de Da. Eusebia Reynoso, para que en el término de 10 dias de la fecha, comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en la testamentaria de Da. Baldomera Gutierrez de Reynoso bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876.—Manuel Llames Olivér, escribano secretario.* m29v9a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones y derechos que les competan.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—José Fernandez, oficina Victoria num. 82.* m29v29a

*Por disposicion de D. Gabino Monguillot Juez comisario del concurso de los Sres. Roberto Lubo y Ca., se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 17 de Abril á las 2 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1690 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1876.—Ramon Peralta, escribano secretario, Perú 130.* m29v31

*Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Velazco de Cuello de los conyuges D. Juan Nepomuceno Velazco y D. Gregorio Calderon y del hijo de estos D. Cayetano Velasco, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1876.—Federico Mendes, escribano público.* m29v29a

*Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pablo Ure presenten al síndico D. Sisto J. Quesada dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1549, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. Nicanor Fernandez, como lo dispone el inciso 7º del art. citado.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876.—Eugenio Blanco, oficina Perú 129.* m29v2a

*Escribanía mayor de Gobierno—En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865; se hace saber á D. Pedro Saenz, por sí y como representante de los herederos de D. Antonio Saenz que en el espediente que estos siguen con el Poder Ejecutivo y los Sres. Ocampo sobre mejor derecho á unos terrenos en el partido del Pergamino; ha recaido la siguiente resolucion «Buenos Aires, Marzo 9 de 1876.—Visto este espediente y lo dictaminado por el fiscal á f. 33, el Poder Ejecutivo resuelve no hacer lugar á lo solicitado por los herederos de Saenz y declarar que los terrenos de que se trata son de propiedad fiscal; repóngase el sello.—C. Casares. A. del Valle.»—Buenos Aires, Marzo 27 de 1876.—Antonio O. Iriarte, escribano mayor de Gobierno.* m29e4a

*Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Filemon Villar se convoca á todos los acreedores del concurso de Da. Leontina Alterman para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1876.—Joaquin Reynoso.* m23v21

*Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Dudgeon ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1876.—Federico Mendes, escribano secretario.* m19e23a

*Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Iturriberría de Zuniga ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo de 1876.—Nicanor Repetto.* m12v12a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita á D. Agustin Nasarre, para que en el término de ocho dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado de S. S. y Secretaría, á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Mont, é incidente que contra él se ha promovido sobre devolucion de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1876.—Manuel Llames Oliver, escribano secretario.* m10v10a

*Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Pedro Jarque, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado de Paz, á contestar la demanda que contra él ha promovido D. Vicenta Ibañez Aldecoa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Magdalena Febrero 25 de 1876.—J. M. Miguens.* m3v3a

*Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José Máximo Paz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "Esperita" compuesto su estension de dos cuadras mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondos á los bañados, el que linda arroyo de por medio con Don Joaquin Vidal por el costado de abajo con D. Santiago B. Cabo, por el de arriba con D. Enrique Crabtree y sus fondos con D. Bartolomé Martinez, se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá el derecho de posesion que de él solicita D. Próspero Abadie quien tiene poblado y cultivado debidamente dicho terreno.—Las Conchas, Marzo 14 de 1876.—Casimiro M. Coussirat escribano público.* m11v14a

*Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ursula Romero de Lopez Otornio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 16 de 1876.—Juan E. Coronado.* m17v17a

*Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Juana Vasques ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, se presenten al juzgado de SS, y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 18 de 1876.—Severo Crespo secretario.* m21e21a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Leandro Suarez Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten al juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Marzo 13 de 1876.—Severo F. Crespo, secretario.* m21e2a

*Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Veid, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el Paraná mini, aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de dos y media cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados; que linda por un costado con Don Manuel Pintos, y por el otro con Don Luis Ezquil, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolas Losasi el derecho de posesion que solicita.—San Fernando, Marzo 21 de 1876.—Desiderio Chafuen, escribano público.* m23e2mayo

*Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomás Cufré se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 18 de 1876.—Félix Sagasta. Oficina Defensa 86.* m17v17a

*Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Juan Bausque presenten al síndico Don Julio Ardill dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º de art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Melitón Udaondo como lo dispone el inciso 7º del artículo citado.—Buenos Aires Marzo 16 de 1876.—Eugenio Blanco.* m11v6a

*Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias al Señor desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideran con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Buzzano y doña Catalina Barri para que en el término citado se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado á cargo del doctor don Cárlos L. Marenco y oficina del que suscribe bajo Catedra número 82.—Buenos Aires Febrero 25 de 1876.—Pedro Daguetinl.* m8v8a

*Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. Don Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á Don Francisco Sajala, para que dentro del término de diez dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una causa, que contra él ha entablado Don Francisco Bernik, por cobro de dos mil sesenta y dos pesos moneda corriente procedente de velámen de la Balllanera «Flor de un dia» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—Juan Risso* m25v11a

*Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Olegario Urquiza y de su hijo D. Pedro Urquiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores pudiendo deducir sus acciones ante este juzgado y oficina del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo de 1876.—Oficina de José Martinez, Bolivar 19.* m14v14a

*Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Buffa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría, á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1876.—Nicanor Repetto.* m11v11a

*Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano D. Juan Ortiz de Rosas, se convoca á todos los acreedores de D. Antonio Guidicci á una reunion general que tendrá lugar ante el Sr. juez el Viernes 7 de Abril á las 12 del dia, con el objeto de hacerles saber la venta que el referido Guidicci ha hecho á D. Nicolás Martell del negocio de fonda y café que tiene en esta villa, á fin de que hagan los reclamos que estimen convenientes y manifiesten su conformidad con la venta celebrada, bajo apercibimiento de seguírseles á los que no concurran el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Moron, Marzo 17 de 1876.—Justo P. Rodriguez, secretario, juzgado de Paz de Moron.* m25e6a

*Por disposicion del Sr. D. Saturnino Soriano y á los efectos del artículo 1616 del Código de Comercio se hace saber á D. Arnolfo D. Rocca y Ca., que el estado de graduacion de este concurso se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—Eugenio Blanco. Oficina Perú 129.* m25v10a

*Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan Curuchet, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos y justificar la cuenta, pues de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar. Las Flores. 6 Marzo 1876.—José Ma. Rosas.* m25v25a

*Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á D. Vicente Isabella para que dentro del término de 15 dias á contar de la publicacion del presente comparezca ante Su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una demanda que contra él ha entablado D. Francisco Bernik por cobro de ochocientos pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—Juan Risso.* m25v11a

*Por disposicion del señor Juez nacional de seccion Dr. Don Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza al Patron del Pailebot Fausto, para que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en una demanda que le ha entablado Don Francisco Bernik, por cobro de mil trescientos tres pesos moneda corriente procedente del velamen de dicho buque, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1876.—Juan Risso.* m25v11

*Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Bustos, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1876.—Dario Becar. Eno. Srio. Defensa 90.* m25e23a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Lami ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 22 de 1876.—Justiniano Reynoso, Oficina, Defensa 86.* m25v25a

*Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Avegiol que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio, D. Eduardo Falcon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1519 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Melitón Udaondo en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1876.—Joaquin Reynoso. Perú 130.* m25e10a

*Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto y Doña Socorro Contreras se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 13 de 1876.—Félix Sagasta. Oficina Defensa 86.* m17v17a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se ha de hacer almonedas y remate en la casa de los Juzgados de 1ª Instancia en los dias 4, 5 y 6 del entrante mes y á la hora de costumbre, de una finca ubicada en la calle de la Libertad No. 150, de propiedad de D. Agustin Rodriguez, compuesto su terreno de 8 vs 76 cts de frente al Este por 35 vs de fondo al Oeste, encontrándose un martillo sobre el costado Norte á favor del propietario, compuesto de 8 vs de frente al Este con 16 vs 20 cts de fondo; no admitiéndose oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasacion la cual asciende á la suma de 295,10 ps m/c. Los interesados en su compra, por mas informes ocurrirán á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1876.—Justiniano Reynoso. Oficina Defensa 86.*

*Por disposicion del señor juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita á los herederos de las personas siguientes; Da. Roque Denis, Da. Josefa Vazquez de Brid, Juan Antonio Garmendia, Ramon Gascue y Lorenzo Gambaldi, para q' en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 86 á estar á derecho en autos seguidos por Don Juan B. Lubato (su testamentaria) produciendo la formacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 21 de 1876.—Faustino Miñones.* m18v18a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas O'Gorman, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, con escepcion de sus hijos D. Tomas y D. Adolfo O'Gorman y de la legataria del quinto Da. Leonor O'Gorman como igualmente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Adolfo O'Gorman en los mismos caracteres, con escepcion de sus hijos D. Cárlos, D. Enrique, D. Eduardo, Da. Carmen y Da. Clara O'Gorman, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 21 de 1876.—Justiniano Reynoso Oficina Defensa 86* m26a

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Echenagucia ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 1º de 1876.—Justiniano Reynoso, Oficina Defensa 86.* m15e5a

*Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Curubeto, para que dentro del término de 31 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 2 de 1876.—Dario Becar Escribano Secretario Defensa 90.* m5e5a

*Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Lucas Moutal que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Juan Copelo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Benito Ramayon en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1876.—Joaquin Lijó, secretario Perú 130.* m21e6a

*Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se han de celebrar almonedas y remate en el 1er patio de la casa de Justicia, calle de Defensa No. 86, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Abril, de un terreno con una casilla de madera situado en la Boca calle de Necochea No. 127, perteneciente á la testamentaria de Da. María Tojso, cuya area se compone de 5 vs 87 cts. de frente al N. O. por 50 vs de fondo al Sud Oeste, tasado en la cantidad de 39,505 ps 70 centavos mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Los que intereses en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1876.—Clodomiro Gallardo.* m23v23a

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Faría, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, se presenten ante el juzgado de SS. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1876.—Justiniano Reynoso.* m19v19a

*Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de este departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Venancio y D. Agustin Casanova, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten al juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 7 de 1876.—Severo F. Crespo, Secretario.* m11e11a

*Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Bruni ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1876.—Juan E. Coronado.* m11e11a

*Por el presente se cita llama y emplaza á Don Ramon Maleuro para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezca á este juzgado á contestar la demanda que le ha entablado Don Juan Capdetrelle por cobro de pesos, en la inteligencia que si no comparece se procederá á la venta en remate público, de la ropa de uso que ha dejado en casa del demandante.—Zárate, Marzo 11 de 1876.—Francisco C. Sihaus.* m11e11a

*Por disposicion de D. Timoteo Mendoza juez comisario del Concurso de Don Francisco Zemboraín se convoca á junta general de acreedores para el dia 1º del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario.—Dolores, Marzo 11 de 1876.—Severo F. Crespo, secretario. «También se previene que los acreedores que no comparezcan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de acreedores, art. 1690 del código de comercio, fecha ut supra.—Timoteo Mendoza.* m11e11a

*Por disposicion del Sr. D. Nicomedes Zabala, juez comisario del concurso formado á D. Gaston y F. Massias se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 de Abril entrante á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los acreedores conocidos y desconocidos como los legitimados ó personales, previniéndose á los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á lo dispuesto por el art. 1690 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario, previniéndoseles á los acreedores que si no comparecen se procederá á la verificacion de créditos sin su intervencion.—Dolores, Marzo 23 de 1876.—Severo F. Crespo, secretario.* m25e3a